

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Leyes	_____	754
Decretos	_____	754
Resoluciones	_____	755
Disposiciones	_____	759
Licitaciones	_____	761
Varios	_____	769
Transferencias	_____	784
Convocatorias	_____	784
Colegiaciones	_____	785
Sociedades	_____	785

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	807
Varios	_____	807
Sucesiones	_____	810



Sección Oficial

Leyes

LEY 14.443

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata y sus Anexos, suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en representación de la Nación Argentina y el Ministerio de Infraestructura, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, de fecha diez (10) de octubre de 2012, el cual integra la presente como Anexo único.

ARTÍCULO 2°. Créase una Comisión Bicameral que estará integrada por diez (10) legisladores, en razón de cinco (5) por cada Cámara los que serán designados por Resolución de las mismas y deberán contar necesariamente con participación de las minorías entre sus integrantes.

La Comisión creada por este artículo, tendrá como finalidad el seguimiento, fiscalización y el control del cumplimiento del Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata y sus Anexos, identificado en el artículo 1° de la presente Ley, hasta la total culminación de las obras allí proyectadas y/o hasta la finalización del plazo establecido en la Cláusula 6° del referido Convenio.

La Comisión designará sus autoridades y dictará su propio reglamento interno, el que será aprobado por la mayoría de los miembros que la integran. La Presidencia le corresponderá alternadamente cada dos (2) años a un miembro de cada Cámara.

ARTÍCULO 3°. La Autoridad de Aplicación deberá elevar a la Comisión Bicameral creada por la presente, un informe bimestral que contendrá, las medidas y acciones dispuestas y la evolución de la ejecución de las obras proyectadas; en el marco de las obligaciones emanadas del Contrato de Transferencia establecido en el artículo 1° de la presente Ley.

ARTÍCULO 4°. Los alcances establecidos en la presente Ley no implicarán en modo alguno la prórroga del plazo del Contrato de Concesión vigente, mencionado en el artículo 1°, el que indefectiblemente se extinguirá en plazo previsto en dicho Contrato.

ARTÍCULO 5°. El Poder Ejecutivo dispondrá de manera urgente, las medidas y acciones necesarias para dar comienzo al Plan de Obras incumplidas y pendientes, previstas en el Contrato de Concesión referido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce.

Horacio Ramiro González

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Juan Gabriel Mariotto

Presidente

Honorable Senado

Manuel Eduardo Isasi

Secretario Legislativo

Honorable Cámara de Diputados

Luis Alberto Calderaro

Secretario Legislativo

Honorable Senado

DECRETO 22

La Plata, 9 de enero de 2013.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

María Cristina Álvarez Rodríguez

Ministra de Gobierno

Daniel Osvaldo Scioli

Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (14.443)

Ariel Ibáñez

Subsecretario Legal y Técnico

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Departamento Leyes y Convenios de la Dirección de Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica.

Decretos

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DECRETO 74

La Plata, 18 de enero de 2013.

VISTO el expediente N° 2400-3776/12, relacionado con el dictado de la Ley N° 14.443, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nacional N° 497/81 se aprobó la adjudicación de la concesión de las autopistas Buenos Aires- La Plata, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puente sobre el Riachuelo, a favor del Consorcio Vial Argentino- Español (COVIARES S.A.), firmándose el correspondiente Contrato de Concesión con fecha 1° de febrero de 1983;

Que por Decreto N° 1.638/94 del Poder Ejecutivo Nacional se aprobó la reformulación del contrato de concesión de obra pública para la construcción, mejora, reparación, conservación, mantenimiento, administración y explotación de las autopistas Buenos Aires- La Plata, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puente sobre el Riachuelo;

Que con fecha 22 de diciembre de 2000, se firmó la Addenda al Acta Acuerdo de Reformulación Contractual del Contrato de Concesión de Obra Autopista Buenos Aires- La Plata, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puente sobre el Riachuelo, posteriormente aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 85/01;

Que la mencionada Addenda fue objeto de un proceso de renegociación autorizado por el artículo 9° de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561;

Que el referido proceso de renegociación derivó en el dictado del Decreto Nacional N° 1.057/10, por el cual se ratificó el Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto entre la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y la empresa concesionaria COVIARES S.A., con fecha 9 de octubre de 2009;

Que la Dirección Nacional de Vialidad y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires suscribieron el "Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires- La Plata", por medio del cual la Nación cede y transfiere a la Provincia de Buenos Aires los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires- La Plata en su calidad de concedente, manteniendo vigente los alcances de la relación contractual oportunamente conformada entre "Concedente" y "Concesionario";

Que asimismo por el Convenio citado se transfiere el mantenimiento, reparación, conservación, explotación y administración del tramo de la Ruta Provincial N° 36 –superposición con la Ruta Provincial N° 2- Tramo Distribuidor Gutiérrez (km. 34,000) conexión con la Ruta Provincial N° 36 (km. 40,964), conforme lo establecido en la cláusula 8°;

Que por Resolución N° 2142/12, la Dirección Nacional de Vialidad aprueba el Convenio suscripto y dispone la intervención administrativa temporal de la empresa concesionaria COVIARES S.A., por el tiempo que requiera la aprobación del "Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires- La Plata" por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 394 de fecha 15 de octubre de 2012, se dispuso por parte de la provincia una veeduría juntamente con la intervención administrativa dispuesta por la Nación;

Que el Convenio citado fue aprobado mediante la Ley Provincial N° 14.443;

Que conforme las competencias conferidas por Ley N° 13.757, corresponde que el Ministerio de Infraestructura asuma el carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley citada;

Que asimismo resulta necesario fijar las pautas para la prestación del servicio hasta tanto finalice el período de renegociación contractual;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Determinar que el Ministerio de Infraestructura será Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.443.

ARTÍCULO 2°. Disponer que el Ministerio de Infraestructura asumirá los deberes y derechos atribuidos al Concedente y a la Autoridad de Aplicación en el Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires- La Plata.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subgerencia Concesiones será la autoridad de control de la concesión. La Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales creada por Decreto N° 835/10 y modificatorios deberá, en coordinación con la autoridad de control entender en todo procedimiento y resolver toda cuestión que tenga implicancia regulatoria en el desarrollo de la concesión.

ARTÍCULO 4°. Facultar al Ministerio de Infraestructura a dictar las normas transitorias, complementarias y aclaratorias y asimismo a suscribir los instrumentos que resulten necesarios para la plena implementación de la Ley.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que durante el período de renegociación contractual las condiciones de prestación del servicio y los derechos y obligaciones del concesionario y los usuarios se regirán por las disposiciones del contrato de concesión vigente, el convenio que se aprueba por el artículo 1° de la Ley N° 14.443, las normas transitorias, complementarias y aclaratorias que dicten y los instrumentos que suscriba la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 6°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en el Departamento de Infraestructura y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Infraestructura

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 292/12

La Plata, 28 de diciembre de 2012.

VISTO la Resolución N° 282/12 de la Tesorería General de la Provincia, por la que se emiten Letras del Tesoro a ser suscriptas en forma directa y la Nota de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 305/12 del Ministerio de Economía, se establecieron los términos y condiciones para la Emisión de Letras del Tesoro por un monto de hasta Valor Nominal Pesos ochenta millones (VN \$80.000.000) a ser suscriptas en forma directa;

Que en particular el artículo 1° de la Resolución N° 305/12 del Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 30 de enero de 2013, por un monto de hasta Valor Nominal pesos cuarenta millones (VN \$40.000.000);

Que asimismo el artículo 2° de la Resolución citada precedentemente establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir a noventa y un (91) días con vencimiento el 20 de marzo de 2013, por un monto de hasta Valor Nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000);

Que el artículo 3° de la referida Resolución establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a emitir a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 12 de junio de 2013, por un monto de hasta Valor Nominal pesos diez millones (VN \$10.000.000);

Que conforme al artículo 6° de la Resolución antes mencionada, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público oportunamente informó a esta Tesorería General los montos suscriptos conforme a los artículos 1°, 2° y 3° mencionados precedentemente;

Que por Resolución N° 282/12 de la Tesorería General de la Provincia se emitieron Letras, por suscripción directa, por un monto total de Valor Nominal pesos setenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil (VN \$79.875.000);

Que los respectivos Certificados Globales de las citadas Letras del Tesoro fueron depositados en el sistema de depósito colectivo administrado por la Caja de Valores Sociedad Anónima, en su calidad de entidad depositaria conforme lo establecido por la Ley N° 20.643;

Que la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, ha notificado a esta Tesorería General que se rectifican los montos oportunamente suscriptos, manteniéndose vigentes el resto de las condiciones originalmente acordadas;

Que en virtud de lo mencionado precedentemente se deben modificar los montos originalmente emitidos por la Resolución 282/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones establecidas en las Leyes N° 13.767 y 14.331 y el Decreto N° 3.260/08;

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 282/12 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 1°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 30 de enero de 2013, a ser suscriptas en forma directa, por un importe de Valor Nominal pesos treinta y nueve millones quinientos noventa y dos mil (VN \$39.592.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

- Denominación: “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 30 de enero de 2013”.
- Moneda de emisión y pago: Pesos.
- Fecha de suscripción, emisión y liquidación: 19 de diciembre de 2012.
- Precio de suscripción: noventa y ocho con cero doscientos sesenta y uno por ciento (98,0261%) de su Valor Nominal.

e) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos treinta y nueve millones quinientos noventa y dos mil (VN \$39.592.000).

f) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$1.000).

g) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

h) Plazo: cuarenta y dos (42) días.

i) Vencimiento: 30 de enero de 2013.

j) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

k) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

l) Régimen de colocación: suscripción directa.

m) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

n) Negociación: se solicitará la negociación en el MAE y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

o) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

p) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

q) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

r) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

s) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

t) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

u) Legislación aplicable: Argentina.

v) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.”

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 282/12 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 2°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 20 de marzo de 2013, a ser suscriptas en forma directa por un importe de Valor Nominal pesos veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil (VN \$29.693.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

a) Denominación: “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 20 de marzo de 2013”.

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de suscripción, emisión y liquidación: 19 de diciembre de 2012.

d) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil (VN \$29.693.000).

e) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$1.000).

f) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

g) Precio de suscripción: noventa y cinco con siete mil cincuenta y uno por ciento (95,7051%) de su Valor Nominal.

h) Plazo: noventa y un (91) días.

i) Vencimiento: 20 de marzo de 2013.

j) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

k) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

l) Régimen de colocación: suscripción directa.

m) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

n) Negociación: se solicitará la negociación en el MAE y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

o) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

p) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

q) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

r) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes, a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

s) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

t) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

u) Legislación aplicable: Argentina.

v) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.”

ARTÍCULO 3°. Modificar el artículo 3° de la Resolución N° 282/12 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 3°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 12 de junio de 2013, a ser suscriptas en forma directa por un importe de Valor Nominal pesos nueve millones quinientos setenta mil (VN \$9.570.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

- a) Denominación: “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 12 de junio de 2013”.
- b) Moneda de emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de suscripción, emisión y liquidación: 19 de diciembre de 2012.
- d) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos nueve millones quinientos setenta mil (VN \$9.570.000).
- e) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- f) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- g) Interés:
 - 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días – Badlar Bancos Privados – o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo de trescientos noventa puntos básicos (390 bps).
 - 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el Valor Nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.
 - 3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 12 de marzo de 2013 y el segundo, el 12 de junio de 2013. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 - 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
- h) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.
- i) Vencimiento: 12 de junio de 2013.
- j) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- k) Régimen de colocación: suscripción directa.
- l) Forma de liquidación: a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- m) Negociación: se solicitará la negociación en el MAE y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- n) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- o) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- p) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- q) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- r) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- t) Legislación aplicable: Argentina.
- u) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.”

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 655

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 69/12

La Plata, 28 de diciembre de 2012.

VISTO que por el expediente N° 22700-23810/12 se propicia fijar el valor del abono del servicio de casillero único para profesionales y gestores administrativos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de otorgar mayor seguridad en el manejo de la documentación y facilitar el accionar de los profesionales y gestores administrativos, mediante Decreto N° 13.885/68 se autorizó al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires a implementar el sistema de casillero único;

Que el Decreto N° 1.627/09 otorgó a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires la facultad indicada en el párrafo que antecede, en lo atinente a la implementación y administración del sistema de entrega de la documentación que los usuarios tramiten ante esta Autoridad de Aplicación;

Que, asimismo, mediante el artículo 2° del Decreto N° 1.627/09 se autoriza a este organismo recaudador a reglamentar la prestación de dicho servicio y fijar el valor de su abono con intervención de la Contaduría General de la Provincia;

Que mediante el dictado de la Resolución Normativa N° 36/10, esta Agencia de Recaudación fijó los procedimientos para la implementación del sistema;

Que en esta oportunidad corresponde establecer el valor del abono anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2013;

Que a efectos de cuantificar adecuadamente el mismo, se ha tomado en diversas oportunidades como referencia, el valor que fija la Ley Impositiva para la tasa especial por la locación de casillero efectuada por la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires;

Que han tomado la intervención que les compete la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, la Asesoría General de Gobierno, así como la Gerencia General de Servicios Presenciales y Remotos y la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Establecer en el monto de Pesos setecientos ochenta (\$ 780), el abono anual a satisfacer por el servicio de casillero único por el período 2013, de conformidad a lo establecido mediante Resolución Normativa N° 36/10.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 659

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 51

La Plata, 16 de enero de 2013.

VISTO el presente expediente N° 21.100-553.479/12 y su agregado N° 21.100-553.476/12, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA)”, solicita su habilitación como prestadora de servicios de seguridad privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto de la señora Chiapparo Lorena Paola;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa “CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA)”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA)” como prestadora de servicios de seguridad privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle Lavalle N° 1452 de la localidad y partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad a la señora Chiapparo Lorena Paola, titular del DNI N° 29.862.657.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 658

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
Resolución N° 1

La Plata, 18 de enero de 2013.

VISTO el Decreto N° 102/11 B, de aprobación de la estructura orgánico – funcional de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que las tecnologías de la información y de las comunicaciones han impactado en todos los ámbitos del quehacer humano, incluido el del trabajo y el de las relaciones laborales;

Que hoy en día se habla de e-trabajo o teletrabajo como una nueva forma de realizar actividades remuneradas, tanto en el sector privado como en el público y tanto de modo independiente como en relación de dependencia;

Que se parte de considerar al teletrabajo como una forma deslocalizada en lugar indeterminado de trabajo en red, mediada por las tecnologías de la información y de las comunicaciones, incluidas las redes sociales;

Que se lo diferencia de modos tradicionales de deslocalización –tales como el trabajo a domicilio, o el trabajo a distancia- en virtud del uso de estas nuevas tecnologías;

Que, desde este enfoque, las tecnologías no sólo intervienen en carácter de herramienta que define el proceso de producción, sino también como instrumento para la producción, permitiendo un modo de trabajo en red, con modalidad cooperativa y colaborativa;

Que este enfoque también pone el acento en que la actividad laboral se desarrolla fuera del espacio físico de cualquier unidad productiva, excluyéndose por tanto, modalidades de tercerización de servicios –como las que se realizan, por ejemplo, en los denominados call-centers;

Que en la Argentina, el teletrabajo comenzó a expandirse a partir de 1997, de la mano de la oferta de acceso a internet;

Que se considera que el mayor acceso a computadoras y conexiones de banda ancha en los hogares –pasaron de 130 mil en 2001 a 4,7 millones en 2010- acompañó la expansión de esta modalidad de trabajo, generando nuevas oportunidades laborales;

Que se estima que el número de teletrabajadores crece a un ritmo del 20% anual;

Que en 2004 se estimaba en más de 300 mil los teletrabajadores en Argentina;

Que ya en el año 2006 existían 900 mil teletrabajadores y que hacia fines de 2011, ese número ascendía a más de 1,6 millones;

Que de estos, el 90% son trabajadores autónomos, no necesariamente profesionales;

Que, de hecho, hacia fines de 2009 más de 50 mil personas obtenían la mayor parte de sus ingresos través de la venta en línea de productos, modalidad que se estima genera unos 18 mil nuevos puestos de trabajo cada año;

Que ante las experiencias encaradas en las organizaciones comparadas en el sector público y privado de otros países y en el nivel nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires estima necesario desarrollar una política pública en la materia;

Que, en tal sentido, se estima conveniente que dicha política se inicie a través de la implementación de experiencias piloto a partir de las cuales poder evaluar en qué medida y con qué alcances esta modalidad de trabajo puede adoptarse en el ámbito del Sector Público Provincial;

Que, a los efectos de dar inicio a esta evaluación, y previo a dar impulso a tales experiencias, se requiere contar con un marco normativo – institucional en el cual insertar armónicamente las diversas iniciativas que se desarrollen;

Que, por tanto, se entiende necesario promover un ámbito en el cual las diversas Jurisdicciones y Organismos puedan acordar bases comunes que orienten la ejecución de programas y proyectos piloto de teletrabajo;

Que, con base en las consideraciones que anteceden y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 102/11 B,

EL SUBSECRETARIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Documento de Trabajo PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE TELETRABAJO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, el cual, como Anexo, forma parte integrante de la presente.-

Asimismo, conformar en el ámbito de la Subsecretaría para la Modernización del Estado la COMUNIDAD DE REFERENTES JURISDICCIONALES PARA LA INCORPORACIÓN Y DIFUSIÓN DE USO DEL TELETRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.-

ARTÍCULO 2º.- Invitar a las Jurisdicciones y Organismos comprendidos por los alcances del artículo 8 de la Ley N° 13.767, a integrar la mencionada COMUNIDAD, integración que se verificará a través de la designación formal de la máxima autoridad de la Jurisdicción u Organismo de que se trate de al menos 1 (un) representante de la Jurisdicción u Organismo, el cual se desempeñará como referente, facilitador y nexa para la implementación de acciones que tengan por propósito incorporar y difundir el uso de la modalidad de teletrabajo en el Sector Público Provincial.-

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la COMUNIDAD que por esta Resolución se conforma el análisis conjunto del Documento de Trabajo aprobado por el artículo 1º de la presente así como la elevación de sugerencias y recomendaciones a la SUBSECRETARÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO a los efectos de su consideración en oportunidad de la elaboración del anteproyecto para la aprobación del citado PROTOCOLO DE ACTUACIÓN como norma.-

ARTÍCULO 4º.- Sin perjuicio de lo encomendado por el artículo anterior, la COMISIÓN que por la presente se conforma tiene carácter permanente y adoptará como metodología y rutina de trabajo (i) una agenda con foco en la puesta en común de iniciativas relacionadas con la incorporación y difusión de uso de la modalidad de teletrabajo en el Sector Público Provincial, (ii) la producción de informes vinculados a la agenda y avances que se registren, los que serán puestos en común a través de la realización de plenarios.

ARTÍCULO 5º.- A los efectos de promover y dar agilidad a la metodología de trabajo propuesta, se requiere a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías dotar a la COMUNIDAD que por la presente se conforma, de una plataforma apta para la interacción, producción de avances y puesta en común de la labor, en línea.

ARTÍCULO 6º.- Dejar establecido que los avances que se registren a partir del trabajo de la COMUNIDAD serán consignados como producto del trabajo conjunto con las jurisdicciones, bajo la modalidad de teletrabajo.

ARTÍCULO 7º.- Registrar, comunicar, publicar en el sitio oficial en Internet de la SUBSECRETARÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Roberto Damián Reale
Subsecretario para la Modernización del Estado
Secretaría General de la Gobernación
C.C. 657

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 64

La Plata, 28 de diciembre de 2012.

VISTO que por el expediente N° 22700-25.510/12 se propicia prorrogar la fecha a partir de la cual comenzarán a regir las modificaciones introducidas por la Resolución Normativa N° 52/12, en la Disposición Normativa Serie “B” N° 1/04 y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Parte Séptima de la Disposición Normativa Serie “B” N° 1/04 y modificatorias, se encuentra regulado el régimen especial de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para las entidades que efectúen pagos de bienes y servicios adquiridos mediante tarjetas de compra, tarjetas de crédito y similares;

Que, mediante la Resolución Normativa N° 52/12, esta Agencia de Recaudación dispuso la sustitución de los artículos 439, 440, 441 y 443 de la citada Disposición, y la derogación de los artículos 438 y 442 de la misma, a fin que los agentes de recaudación obligados a actuar como tales de conformidad con lo previsto en el régimen especial de recaudación de trata, practiquen la retención que corresponda con relación a aquellos contribuyentes que se encuentren incluidos en un padrón que esta Agencia de Recaudación publicará periódicamente en su página de Internet, aplicando la alícuota de retención que se consignará en el mismo, con relación a cada contribuyente en particular;

Que atendibles dificultades de índole operativa, vinculadas con el funcionamiento de los sistemas de esta Agencia de Recaudación, como así también con la implementación, por parte de los agentes de recaudación, de los deberes a su cargo, hacen conveniente prorrogar la entrada en vigencia de las modificaciones mencionadas;

Que ha tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que las modificaciones introducidas por la Resolución Normativa N° 52/12, en la Disposición Normativa Serie “B” N° 1/04 y modificatorias, comenzarán a regir con relación a las retenciones que se realicen a partir del 1º de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 187

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 65

La Plata, 28 de diciembre de 2012.

VISTO que mediante el expediente N° 22700-25348/12 se propicia prorrogar la fecha de vencimiento establecida en el Anexo II de la Resolución Normativa N° 57/12 para el ingreso de la primera cuota y pago anual del Impuesto a los Automotores, exclusivamente en lo que se refiere a vehículos automotores, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Normativa N° 57/12, esta Agencia de Recaudación aprobó el calendario de vencimientos para el ejercicio fiscal 2013, estableciéndose en su Anexo II los vencimientos para el ingreso de las cuotas y pago anual del Impuesto a los Automotores, exclusivamente en lo que se refiere a vehículos automotores;

Que, por cuestiones de índole operativa, en esta oportunidad resulta necesario prorrogar el vencimiento previsto en el citado Anexo, para el ingreso de la primera cuota y para el pago anual del tributo referenciado;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias pertinentes;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar el vencimiento previsto en el Anexo II de la Resolución Normativa N° 57/12, para el ingreso de la primera cuota y pago anual del Impuesto a los Automotores, exclusivamente con relación a los vehículos automotores, de acuerdo a lo siguiente:

Número de terminación del dominio	Fecha de vencimiento
0-1	14 de enero de 2013
2-3	15 de enero de 2013
4-5	16 de enero de 2013
6-7	18 de enero de 2013
8-9	21 de enero de 2013

ARTÍCULO 2º. La prórroga dispuesta en el artículo anterior no alcanzará a los pagos que se efectúen a través de la modalidad de débito automático en cuenta bancaria o tarjeta de crédito, los cuales deberán realizarse dentro del plazo previsto en el Anexo II de la Resolución Normativa N° 57/12.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 188

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 68

La Plata, 28 de diciembre de 2012.

VISTO que por el Expediente N° 22700-10934/11 se propicia reglamentar el procedimiento alternativo a observar para obtener el reconocimiento de la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el artículo 14 de la Ley N° 13.136, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Ley N° 13.136, la Provincia de Buenos Aires estableció un régimen de beneficios promocionales para las Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), cuyo objetivo es proteger y promover las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, desarrolladas por asociaciones informales que tienen como fin lograr la autosubsistencia de sus integrantes;

Que, entre los beneficios previstos, el artículo 14 de la Ley N° 13.136 establece la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para aquellos sujetos que se encuentren inscriptos en el Registro Único Provincial de Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), creado por el Decreto N° 2.993/06, reglamentario de la citada Ley, el que asimismo designa como Autoridades de Aplicación de la misma, a los Ministerios de Trabajo y de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires;

Que, oportunamente, mediante el dictado de la Disposición Normativa Serie "B" N° 43/07, esta Autoridad de Aplicación reglamentó el procedimiento que los interesados deben observar a fin de obtener el reconocimiento de la exención mencionada;

Que posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2010, esta Agencia de Recaudación y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires suscribieron un Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca, del 17 de mayo de 2010, con el objeto de implementar tareas conjuntas tendientes a efectivizar el régimen promocional para las Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia, regulado en la ya citada Ley N° 13.136;

Que, en orden a ello, corresponde establecer la forma, modo y condiciones que, en forma alternativa al procedimiento previsto en la Disposición Normativa Serie "B" N° 43/07, podrán observarse para que esta Agencia de Recaudación inscriba a los sujetos incluidos en el régimen promocional mencionado, como contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y a registrar en su base de datos las exenciones que se otorguen a favor de los mismos, en el marco de dicho régimen promocional, de acuerdo con los mecanismos establecidos en el Acuerdo Complementario mencionado precedentemente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que los interesados en obtener su inclusión en el Régimen de Promoción para las Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) y la consecuente exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el artículo 14 de la Ley N° 13.136, deberán formular la solicitud correspondiente ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Cumplido lo previsto en el artículo anterior y habiéndose hecha efectiva la inscripción correspondiente en el Registro Único Provincial de Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), el Ministerio de Trabajo, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 13.136, solicitará ante este organismo recaudador, el alta como contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de aquellos sujetos que integren dicho registro, cuando los mismos no se encuentren inscriptos en el referido tributo.

A tal fin deberá ingresar en la página web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (www.arba.gov.ar), desde donde deberá remitir los archivos que contengan los datos referidos a la identificación personal y demás información relativa a los sujetos promocionados, cuyo modelo integra el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º. La Agencia de Recaudación procederá a registrar en su base de datos, cuando corresponda, la inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los sujetos promocionados respecto de los cuales se hubiera solicitado, y comunicará vía Web al Ministerio de Trabajo, en el plazo de cinco (5) días hábiles de recibidos por la misma vía los archivos previstos en el artículo anterior, el resultado de las solicitudes de inscripción gestionadas.

La Agencia de Recaudación remitirá al Ministerio de Trabajo las correspondientes constancias impresas de inscripción en el impuesto.

El Ministerio de Trabajo notificará a los sujetos promocionados el resultado de las solicitudes de alta en el impuesto, con entrega de las pertinentes constancias de inscripción en el tributo. Dichos sujetos podrán imprimir, desde la página Web de esta Agencia de Recaudación (www.arba.gov.ar), los correspondientes certificados de domicilio fiscal.

ARTÍCULO 4º. Una vez que el Ministerio de Trabajo, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 13.136, haya otorgado la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de aquellos sujetos inscriptos en el Registro Único Provincial de Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), deberá comunicar a esta Agencia de Recaudación el acto administrativo de reconocimiento del beneficiario, a efectos de su registración en la base de datos de esta Agencia de Recaudación.

Dicha solicitud podrá formularse de manera simultánea con la prevista en el artículo 2º de la presente, cuando se trate de sujetos que no se encuentren inscriptos en el referido tributo.

A los fines previstos en el primer párrafo de este artículo, el Ministerio de Trabajo deberá ingresar en la página web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (www.arba.gov.ar), desde donde deberá remitir los archivos que contengan los datos referidos a la identificación personal y demás información relativa a los sujetos respecto de los cuales se hubiera otorgado la exención, cuyo modelo integra el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 5º. La Agencia de Recaudación registrará la exención en su base de datos, en tanto los sujetos a favor de los cuales se hubiere reconocido se encuentren debidamente inscriptos como contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ante esta Autoridad de Aplicación, y comunicará vía web al Ministerio de Trabajo, en el plazo de cinco (5) días hábiles de recibidos por la misma vía los archivos previstos en el artículo anterior, el resultado de las solicitudes de registro de exención gestionadas.

La Agencia de Recaudación remitirá al Ministerio de Trabajo las correspondientes constancias impresas de exención.

El Ministerio de Trabajo notificará a los contribuyentes promocionados el resultado de las solicitudes de registro de exención, con entrega de las pertinentes constancias.

ARTÍCULO 6º. Reconocida y registrada la exención en la base de datos de esta Agencia, la misma mantendrá su vigencia en tanto no se modifiquen las condiciones en virtud de las cuales se hubiera hecho efectivo su reconocimiento, siendo obligación del contribuyente beneficiario y del Ministerio de Trabajo comunicar fehacientemente tales circunstancias a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los quince (15) días hábiles de acaecidas.

El mantenimiento de las condiciones de procedencia de la exención será informado a esta Autoridad de Aplicación anualmente por el Ministerio de Trabajo, en el marco de lo dispuesto por la cláusula séptima del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Colaboración y Asistencia Recíproca, del 17 de mayo de 2010.

La remisión de la información indicada en el párrafo anterior se efectuará a través del mecanismo previsto en el tercer párrafo del artículo 4º de esta Resolución.

En caso de no producirse la comunicación mencionada, la Agencia procederá a dar de baja el beneficio, de manera automática.

De corresponder el mantenimiento del beneficio conforme lo previsto en este artículo, la Agencia de Recaudación emitirá una nueva constancia impresa de exención y remitirá la misma al Ministerio de Trabajo, para su posterior notificación y entrega a los contribuyentes promocionados, en los términos indicados en el último párrafo del artículo anterior.

ARTÍCULO 7º. Establecer que, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los interesados podrán, de manera alternativa al mecanismo regulado en los artículos 2º y 3º de la presente, efectuar su inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a través del procedimiento establecido mediante la Resolución Normativa N° 110/08 ó 53/10, según corresponda.

Asimismo, y a efectos del reconocimiento de la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el artículo 14 de la Ley N° 13.136 podrá observarse, de manera alternativa al mecanismo regulado en los artículos 4º y 5º de la presente, el procedimiento establecido en los artículos 1º, 2º y 3º de la Disposición Normativa Serie "B" N° 43/07.

ARTÍCULO 8º. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires podrá ejercer, en cualquier momento, sus facultades de fiscalización, verificación y control, a fin de controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente.

ARTÍCULO 9º. Aprobar el modelo de archivo de solicitud de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que integra el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 10. Aprobar el modelo de archivo de solicitud de reconocimiento de la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos prevista en el inciso a) del artículo 14 de la Ley N° 13.136, que integra el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 11. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo

ANEXO I

Diseño del archivo de alta de IIBB

1 ENTRADA	
2 CUIT	(N11)
2 RAZÓN-SOCIAL	(A45)
2 NATURALEZA-JURÍDICA	(N03)
2 ACTIVIDAD-PRINCIPAL	(N06)
2 DOMICI.-CALLE-POSTAL	(A30)
2 DOMICI.-NÚMERO-POSTAL	(N05)
2 DOMICI.-PISO-POSTAL	(A03)
2 DOMICI.-DEPTO.-POSTAL	(A04)
2 EXPEDIENTE	(A19)
2 DOMICI.-LOCALIDAD-POSTAL	(A30)
2 DOMICI.-CÓDIGO-POSTAL	(N05)
2 DOMICI.-DISTRITO-POSTAL	(A03)

ANEXO II

Diseño del archivo de alta de exenciones

Archivo de exenciones batch - Ley ALAS

campo	desde	hasta	longitud	decimal	tipo	observaciones y obligatoriedad del dato
IMPUESTO	1	1	1		N	'2' obligatorio
OBJETO (CUIT)	2	12	11		N	obligatorio
CÓDIGO ACTIVIDAD	13	18	6		N	obligatorio rellenar con '0' a la izquierda - según tabla cod. Act. (debe ser idem al asignado en archivo alta)
AP. Y NOM/RAZÓN SOC. BENEFICIARIO	19	63	45		A	obligatorio rellenar con blancos a la derecha
CUIT BENEFICIARIO	64	74	11		N	obligatorio
TIPO-SOCIETARIO BENEFICIARIO.	75	77	3		N	obligatorio - según tabla nat. Jurid. (debe ser idem al asignado en archivo alta)
CARÁCTER DE BENEFICIARIO	78	79	2		N	'12' - obligatorio
SOLICITANTE (organismo)	80	124	45		A	obligatorio - es el organismo Mterio. de Trabajo
CUIT SOLICITANTE (organismo)	125	135	11		N	obligatorio - es la cuit del organismo Mterio. de Trabajo
CARÁCTER DE SOLICITANTE	136	137	2		N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
F- ESCRITURA	138	145	8		N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
PORC-TITULARIDAD	146	150	5	2	N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
PORC-AFECCIÓN	151	155	5	2	N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
PORC-EXENCIÓN	156	160	5	2	N	'10000' - obligatorio
NRO. LEY-DECRETO	161	166	6		N	13136 - rellenar con 0 a la izquierda - obligatorio
NRO. ARTÍCULO	167	169	3		N	14 - rellenar con 0 a la izquierda - obligatorio
INCISO	170	171	2		N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
APARTADO	172	174	3		N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
AÑO-LEY	175	178	4		N	2006 - completar con ceros a la izquierda - obligatorio
CÓDIGO DE EVENTO	179	180	2		A	LY - completar con blancos a la derecha - obligatorio
F-VIGENCIA-DESDE	181	188	8		N	20061128 - obligatorio
F-VIGENCIA-HASTA	189	196	8		N	aaaammdd - obligatorio
X-CALLE	197	236	40		A	rellenar con blancos a derecha
N-NÚMERO	237	241	5		N	puede faltar rellenar con '0' a la izquierda
X-SIN NÚMERO	242	244	3		A	puede faltar si existe el campo número - rellenar con blancos a derecha
N-RUTA	245	250	6		N	puede faltar si existe el campo número - rellenar con '0' a la izquierda
X-KILÓMETRO	251	256	6		A	puede faltar si existe el campo número - rellenar con blancos a derecha
X-TORRE	257	259	3		A	puede faltar si existe el campo número - rellenar con blancos a derecha

X-PISO	260	262	3		A	puede faltar si existe el campo número - rellenar con blancos a derecha
X-DEPTO	263	266	4		A	puede faltar si existe el campo número - rellenar con blancos a derecha
X-MANZANA	267	269	3		A	puede faltar si existe el campo número - rellenar con blancos a derecha
C-COD. POST.	270	274	5		N	rellenar con '0' a la izquierda - obligatorio
C-DISTRITO	275	277	3		A	rellenar con blancos a derecha - obligatorio
X-LOCALIDAD	278	317	40		A	rellenar con blancos a derecha - obligatorio
C-PROVINCIA	318	318	1		A	rellenar con blancos a derecha - obligatorio
CÓDIGO DE DOCUMENTO - CERTIF. INSCRIPC. MTERIO. TRAB.	319	323	5		A	ALAS rellenar con blancos a derecha - obligatorio
NÚMERO DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN MTERIO. TRAB.	324	333	10		A	rellenar con blancos a derecha o ceros a la izquierda según sea alfanumérico o numérico respectivamente.

C.C. 192

Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN
AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 711**

La Plata, 7 de agosto de 2012.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22300-4245/08, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83, cometida por Margarita Nélica OCANTO, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 13 obra Disposición N° 359 del 28 de enero de 2010, por la cual se sanciona a la encartada por infracción a los artículos 112 y 166 del Decreto Ley N° 10.081/83, dictada por la Dirección de Fiscalización Pecuaría y Alimentaria;

Que en el artículo 1° donde dice Margarita Ocampo DE TREJO, debió decir Margarita Nélica OCANTO;

Que lo expuesto surge de la documental aportada a fojas 32 y 43;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA,
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 359 del 28 de enero de 2010, dictada por la Dirección de Fiscalización Pecuaría y Alimentaria, por lo que donde dice Margarita Ocampo DE TREJO, debe leerse Margarita Nélica OCANTO.

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos la Disposición N° 359 del 28 de enero de 2010, dictada por la Dirección de Fiscalización Pecuaría y Alimentaria.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Jorge Taylor

Director Provincial de Fiscalización
Agropecuaria y Alimentaria
C.C. 459 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 2.628**

La Plata, 23 de septiembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente N° 22500-8721/10 por el que tramitan actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77, por la presunta infracción a la Ley N° 10891, cometida por Guillermo Horacio BELFIGLIO, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra acta policial de fecha 18/02/10, labrada por personal de la Patrulla Rural de La Angelita, constituido en Ruta N° 50 de la localidad de Ferré, al controlar un vehículo domo XDR 833, conducido por el encartado, constató el transporte de diez (1) animales vacunos, sin llevar colocado el precinto correspondiente en la jaula, lo que configuraría "prima facie" infracción al artículo 4° de la Ley N° 10891;

Que no luce descargo ofrecido por el sumariado en estos actuados;

Que a foja 2 luce informe técnico en que se opina que correspondería aplicar sanción de multa, dictaminando en concordancia la Asesoría General de Gobierno a foja 3;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en el artículo 2° del Decreto-Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Guillermo Horacio BELFIGLIO (DNI N° 7.963.601) con domicilio constituido en calle Mutabasqui N° 1239 de la localidad y partido de Pergamino, con multa de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), equivalente a un (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 4° de la Ley N° 10891.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al -link Otros Pagos-. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° - La Plata código postal 1900, consignando para su identificación número de expediente y/o disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammito
Director de Fiscalización
Pecuaria y Alimentaria
C.C. 460/ ene. 22 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 826

La Plata, 30 de julio de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-2307/07 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción a la Ley N° 10.510, cometida por LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra Acta Serie A N° 015376, labrada el día 27 de noviembre de 2006, en la que inspectores de este Ministerio se constituyen en el establecimiento de cría y engorde porcino sito en Ruta 20 a la altura del kilómetro 1,5 de Magdalena, cuyo titular resulta ser RIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y constatan la existencia de catorce (14) corrales de cría y cincuenta (50) de engorde, en los que se encuentran ochocientos ochenta y nueve (889) animales, sin poseer el lugar habilitación provincial;

Que a foja 3 obra Acta Serie A N° 46206, en la cual se menciona que, constituidos nuevamente en el establecimiento, se les informa a los inspectores que RIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha sido disuelta, por lo que se solicita la baja del establecimiento;

Que a foja 2 obra Acta Serie A N° 46205, labrada con fecha 20 de marzo de 2007, en la que se procede a clausurar dicho criadero, siendo ahora su titular LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA; asimismo, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles para presentar la documentación faltante para obtener la habilitación respectiva;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad de la imputada, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 1° y 4° de la Ley N° 10.510;

Que a foja 13 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada y la ratificación de la medida de clausura, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 14;

Que a foja 17 obra descargo formulado por Matías CAMMARERE, en representación de LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, el cual se adjunta tardíamente al presente expediente, no obstante lo cual ha sido presentado dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la infracción;

Que sin perjuicio de no acreditar el carácter invocado, los argumentos esgrimidos no logran enervar la imputación referida;

Que a foja 19 obra copia fiel de la Disposición N° 812, dictada con fecha 28 de septiembre de 2007 por la ex Dirección de Contralor Ganadero y Agrícola, mediante la cual se aprueba la presentación efectuada por el establecimiento porcino perteneciente a LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, procediéndose a inscribirlo en el Registro Provincial de Explotaciones Porcinos y a habilitar el funcionamiento de la producción de cerdos;

Que por ello, a foja 23 Asesoría General de Gobierno dictamina a favor del levantamiento de la medida de clausura en atención a "...los nuevos elementos de juicio aportados en la causa...";

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77, y sus modificatorias, y por las facultades previstas en la Ley N° 13.757 y Ley N° 13.881; Decreto N° 2870/08 y Decreto N° 3397/08;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del establecimiento porcino sito en Ruta 20 a la altura de kilómetro 1,5 de la localidad y partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, con la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), por infracción a los artículos 1° y 4° de la Ley N° 10.510, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar lo actuado y disponer el levantamiento de la medida de clausura del establecimiento porcino sito en Ruta 20 a la altura de kilómetro 1,5 de la localidad y partido de Magdalena, cuyo titular resulta ser LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, dispuesto por la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario mediante Acta Serie A N° 46205, ello por haber obtenido la habilitación correspondiente.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar al link Multas e Infracciones de la página del Ministerio de Asuntos Agrarios, debiendo consignar D.N.I. o C.U.I.T. o C.U.I.L. y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Hugo Pilatti
Director de Fiscalización
Pecuaria y Alimentaria
C.C. 465/ ene. 22 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 545

La Plata, 5 de julio de 2012.

POR 5 DÍAS - VISTO la Disposición N° 826, de fecha 30 de julio de 2009, en expediente N° 22225-2307/07, dictada por el Director de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria, mediante la cual se sanciona en el artículo 1° a LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA por la falta cometida en violación a los artículos 1° y 4° de la Ley N° 10.510, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el exordio obran a fojas 1/3 actas de infracción a los artículos 1° y 4° de la Ley N° 10.510, por la cual se dictó la Disposición N° 826 sancionando a LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA;

Que según se desprende de la Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria N° 826, de fecha 30 de julio de 2009, erróneamente se indicó en el artículo 1° como denominación de la encartada LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, surgiendo tanto de lo informado por la Inspección General de Justicia a foja 53 como de la constancia de inscripción de fojas 57/58 que el correcto nombre es DE LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA;

Que asimismo surge de la documentación aportada la clave única de identificación tributaria (C.U.I.T.) de la misma, a saber: 33-67661590-9;

Que en consecuencia resulta procedente rectificar el citado acto administrativo, mencionando la correcta denominación de la sumariada y agregando el número de C.U.I.T.;

Que en tal sentido dictamina Asesoría General de Gobierno a foja 62 al decir que: "...corresponde dictarse el pertinente acto administrativo por el cual se rectifique su similar N° 826/09...en lo que respecta al nombre de la sumariada y se agregue el número de CUIT aportado por la nueva documentación agregada al expediente (conf. art. 115 del Decreto Ley N° 7.647/70)...";

Que cabe mencionar que aún no ha sido notificada la Disposición N° 826/09 que se rectifica toda vez que se ignora el domicilio social de la infractora, pese a las gestiones efectuadas para recabar tal información, por lo que corresponderá implementar los medios que sean necesarios a fin de notificar dicha disposición, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto Ley N° 7647/77, Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria N° 826/09, en el sentido de aclarar que la correcta denominación de la encartada es DE LOS MOROS SOCIEDAD ANÓNIMA, indicándose que su número de clave única de identificación tributaria (C.U.I.T.) es 33-67661590-9.

ARTÍCULO 2°. Ratificar la Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaría y Alimentaria N° 826/09, en todo lo que no fuera objeto de rectificación.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Jorge Taylor

Director Provincial de Fiscalización
Agropecuaria y Alimentaria
C.C. 466/ ene. 22 v. ene. 28

Licitaciones

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 142/12

POR 15 DÍAS - (Obra Pública - Contratación por ajuste Alzado) - Expediente N° 0257043/12 - Objeto: Adecuación y Remodelación de Sanitarios y Adecuación de Acceso al edificio de la Dirección Regional La Plata - Buenos Aires - Lugar de Apertura: Hipólito Yrigoyen 370, 5to. piso, OF. 5830, CABA. Valor del Pliego: \$ 2.000. Fecha de Apertura: 28/02/2013 11,30 Hs. Último día para venta de Pliego: 04/02/2013. Único día para realizar visita obligatoria: 06/02/2013. Último día para efectuar consultas por escrito: 13/02/2013 - Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$27.700,00. Lugar de consultas y adquisición de Pliegos: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen 370, 5to. Piso, Ot. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00, Tel: 4347-2927/2845//2924/2557 Fax: 4347-2843.

C.C. 134 / ene. 10 v. ene. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 4/13

POR 10 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 4/13
ESCUELA PRIMARIA N° 50

Localidad: Ranelagh

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 755.136,65.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 01/03/2013, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 01/03/2013, 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y 14

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 228 / ene. 14 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 7/13

POR 10 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 7/13
ESCUELA PRIMARIA N° 176

Localidad: Isidro Casanova

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 562.158,81.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 13/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 13/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de la Matanza sita en calle Almagro N° 3050 (San Justo)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 229 / ene. 14 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 12/13

POR 10 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 12/13

ESCUELA PRIMARIA N° 61

Localidad: Quilmes

Distrito: Quilmes

Presupuesto Oficial: \$ 1.765.205,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 14/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes, sita en calle Alberdi N° 500

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 230 / ene. 14 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 1/13

E.S. N° 5 Ex E.S. N° 6

Localidad: Santa Trinidad

Distrito: Cnel. Suárez

Presupuesto Oficial: \$ 5.097.594,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 01/03/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 01/03/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Suárez sita en Av. Alsina N° 150

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 219 / ene. 14 v. feb. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 2/13

J.I. A/C B° Villa Olachea

Localidad: Merlo

Distrito: Merlo

Presupuesto Oficial: \$ 2.181.284,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 20/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 20/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 220 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 3/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 3/13
ESCUELA PRIMARIA N° 44

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 2.579.337,04

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 01/03/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 01/03/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y 14

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 221 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 5/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 5/13
ESCUELA PRIMARIA N° 2

Localidad: Cnel. Brandsen

Distrito: Cnel. Brandsen

Presupuesto Oficial: \$ 3.955.959,67.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 21/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 21/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Brandsen, sita en calle Sáenz Peña N° 752 e/ Mitre y San Martín

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 222 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 6/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 6/13
ESCUELA PRIMARIA N°51

Localidad: El Jagüel

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 3.376.755,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría sita en calle Sofía T. Santamarina N° 455 (Monte Grande)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 223 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 8/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 8/13
ESUELA PRIMARIA N° 117

Localidad: City Bell

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 3.058.483,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 25/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 224 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 9/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 9/13
ESCUELA PRIMARIA N° 14

Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bavio)

Distrito: Magdalena

Presupuesto Oficial: \$ 4.027.865,67.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 26/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en calle Brenan N° 970

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 225 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 10/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 10/13
ESCUELA PRIMARIA N° 14

Localidad: Guernica

Distrito: Pte. Perón

Presupuesto Oficial: \$ 5.374.237,62.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 27/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 27/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón, sita en calle Crisólogo Larraalde N° 241 (Guernica)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 226 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 11/13

POR 15 DÍAS - PLAN DE OBRAS. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 11/13

ESCUELA PRIMARIA N° 4

Localidad: Pipinas

Distrito: Punta Indio

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.213,97.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/02/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 28/02/2013, 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Punta Indio, sita en calle 30 N° 1336 entre 25 y 27

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 227 / ene. 14 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 75/12

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Colector y Ampliación de Red de Desagües Cloacales en la localidad de Gonzales Chaves, Partido de Gonzales Chaves.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.297.210,98.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.297.210,98.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.904.596,31.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de febrero de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de febrero de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 437 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 73/12

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Reacondicionamiento de la PDLC en la localidad de Arrecifes, Partido de Arrecifes.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.929.494,85.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.929.494,85.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.331.973,37.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 21 de febrero de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 21 de febrero de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 438 / ene. 22 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS**

Licitación Pública Internacional N° 2/12 (MS-B-HOP-10).

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Préstamo BID 1700 OC/AR.

Adquisición de Equipamiento Hospitalario.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición N° 688 de fecha 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Adquisición de Equipamiento Hospitalario.

3. El Ministerio de Salud-Unidad Coordinadora de Proyectos, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para adquisición de Equipamiento Hospitalario de la Provincia de Buenos Aires compuesto por:

Lote Único: Resonadores 1.5T, cantidad 2. Existe un plan estricto de entregas especificado en los documentos licitatorios.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-6), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Salud de La Provincia de Buenos Aires-Unidad Coordinadora de Proyectos, Oficina PAISS y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Sub-cláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

El Oferente para calificar deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes tres requisitos financieros:

Promedio de los últimos dos (2) años de:

1) Ventas Brutas > una vez y media (1,5) el monto de la oferta

2) Liquidez: Relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente demostrativa de su liquidez; mayor o igual que 1,1.

3) Endeudamiento: Relación entre la Deuda Total y el Activo Total demostrativa de su endeudamiento, que permita el cumplimiento del contrato menor o igual que 0,8).

Para realizar la verificación indicada en los puntos (2) y (3) de ofertas presentadas por un consorcio, se considerará la documentación contable del socio cuyos estados financieros muestren los mejores indicadores.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: citados en IAO 11.1 (h)

c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: citados en 11.1 (h). Previo a la adjudicación se podrá solicitar al oferente copias completas de los manuales de usuario y servicio técnico completo. Asimismo se podrá solicitar Planos mecánicos, despiece, circuitos eléctricos y electrónicos de los equipos que corresponda a efectos de Evaluación técnica y posterior control de uso y mantenimiento.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de la Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página Web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos cien (\$100,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, Calle 7 entre 46 y 47 de la Ciudad de La Plata, Sucursal 2000, denominada "Cuenta Fiscal N° 229/1" a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12.30 hs. del día 20 de marzo de 2013.

Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13.00 hs. del día 20 de marzo de 2013.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta", por el monto de: Lote Único: \$280.000,00.

10. La dirección para consultas, adquisición de los documentos y presentación de las ofertas arriba referida es:

Atención: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Unidad Coordinadora de Proyectos - Dirección: Av. 51 N° 1120 - Edificio Viejo - Planta Baja - Oficina P.A.I.S.S. - La Plata- Provincia de Buenos Aires - Código Postal: 1900 -Teléfono/Fax: 54-0221-429-2861 /- mail: contrataciones-paiss(a).ms.gba.gov.ar

Horario de Atención: días hábiles de: 10:00 am. a 15:00 pm. horas. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/bid1700.php> (para consulta y adquisición de documentos).

Oficina para la Apertura de Ofertas: Piso 1° - Sala de Situación Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Av. 51 N° 1120- Edificio Nuevo)- La Plata Provincia de Buenos Aires - Código Postal: 1900.

C.C. 471 / ene. 23 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000074/13. Expte.: 4132-34228/13. Llámase a Licitación Pública N° 01/13 es por la provisión de oxígeno líquido medicinal, oxígeno gaseoso medicinal, oxígeno gaseoso en tubos compac, óxido nitroso medicinal, aire comprimido y anhídrido carbónico para los Hospitales Dr. R. Carrillo, Centro de Alta Complejidad Cardiovascular, Htal. de Rehabilitación Dr. A. Drozdowski, Maternidad Eva D. de Perón, de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete y Primer Nivel, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 14 de febrero de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.596.922,00.

Valor del Pliego: \$ 2.600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/13 y hasta el 08/02/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/02/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 606 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000075/13. Expte.: 4132-34231/13. Llámase a Licitación Pública N° 02/13 es por la contratación del servicio de dos (2) ambulancias de alta complejidad con chofer, de operatividad durante 24 horas y una (1) ambulancia de alta complejidad con chofer de operatividad durante 12 horas, para el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 14 de febrero de 2013.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.305.422,88.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/13 y hasta el 08/02/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/02/13 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 607 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000047/13. Expte.: 4132-34232/13. Llámase a Licitación Pública N° 03/13 es por la provisión de carnes, frutas y verduras para la elaboración de alimentos en el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.626.610,00.

Valor del Pliego: \$ 2.600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/13 y hasta el 13/02/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/02/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 608 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000073/13. Expte.: 4132-34229/13. Llámase a Licitación Pública N° 04/13 es por la contratación de un servicio de internación de terapia intermedia para adultos en el Hospital de Rehabilitación Dr. Arnoldo Drozdowski, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2013.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.400.000,00.

Valor del Pliego: \$ 8.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/13 y hasta el 13/02/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/02/13 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 609 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000076/13. Expte.: 4132-34230/13. Llámase a Licitación Pública N° 05/13 es por la provisión de insumos odontológicos solicitados por el Hospital Odontológico, el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin (Servicio Odontología) y Primer Nivel, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 19 de febrero de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.409.221,30.

Valor del Pliego: \$ 2.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/01/13 y hasta el 14/02/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/02/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 610 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000089/2013.

Objeto: Mantenimiento correctivo y preventivo para la S.O.U.

Fecha de Licitación: 13 de febrero de 2013.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1er. piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 28/01/2013 al 01/02/2013.

Valor del Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 596 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 11/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/13 para la realización de la Obra: Pavimentación de calles Gorina - Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 90 (noventa) días corridos y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones quinientos veintinueve mil setecientos treinta y seis (\$ 2.529.736,00).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de febrero de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 24 de enero hasta el 13 de febrero de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 13 de febrero de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 18 de febrero de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 20 de febrero de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 604 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 12/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/13 para la realización de la Obra: Pavimentación de calles en City Bell 3 - Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 150 (ciento cincuenta) días corridos y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones novecientos veintiséis mil setecientos once con 69/100 (\$ 5.926.711,69).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 24 de enero hasta el 14 de febrero de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 14 de febrero de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 19 de febrero de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 21 de febrero de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 605 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 3/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra Construcción calle Peatonal e Isla de Juegos Martín de Irigoyen, ubicada en calle Martín Irigoyen entre la Av. Rivadavia y Pje. Bayardi, de la localidad de Castelar (UGC Nº 4) del Partido de Morón.

Expediente Nº 158/2013,

Presupuesto Oficial: \$ 900.000.

Valor del Pliego: \$ 900.

Apertura de Ofertas: El día 25 de febrero de 2013, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 24 de enero de 2013 hasta el día 22 de febrero de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso – Morón (Tele./Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 25 de febrero de 2013, 14 hs., en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 612 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 2/13

POR 2 DÍAS – En el marco del Plan de Obras Más Escuelas – Mejor Educación, se anuncia el llamado a: Objeto: Refuncionalización edilicia de la Escuela Municipal para Sordos e Hipoacúsicos “Dr. Ramón Carrillo”.

Licitación Pública Nº 2/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 2.440.102,87.

Garantía de Oferta exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 26/02/2013 – 11:00 hs.

Lugar: Alte. Brown Nº 946, Morón.

Plazo de entrega: Hasta el 26/02/2013 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.440,00.

Lugar de Adquisición del Pliego: del 24/01/2013 al 25/02/2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Alte. Brown 946, 1º piso – Morón, Tele./Fax. 4489-7715/09.

C.C. 613 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 5/13

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la obra Saneamiento Hidráulico en la Cuenca Boquerón – 1º Etapa, dentro de la localidad de Morón Centro, del Partido de Morón.

Expediente Nº 4079-10.032/13 – Suministro Nº 189/13.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.727,84.

Valor del Pliego: \$ 14.989,72.

Apertura de Ofertas: El día 20 de febrero de 2013, en Alte. Brown 946, Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 24 de enero de 2013 hasta el día 19 de febrero de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso – Morón (Tele./Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 20 de febrero de 2013, 14 hs., en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 614 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 4/13

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la obra Pavimentos de Concreto Asfáltico con Cordón Cuneta de Hormigón, en (66) sesenta y seis cuerdas y (28) veintiocho bocacalles, dentro del Partido de Morón.

Expediente Nº 207/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 20.000.000.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Apertura de Ofertas: El día 20 de febrero de 2013, en Alte. Brown 946, Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 24 de enero de 2013 hasta el día 19 de febrero de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso – Morón (Tele./Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 20 de febrero de 2013, 11 hs., en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 615 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 1/13

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para la Ejecución de la obra Remodelación de la Plaza San Martín, ubicada en las calles Raspanti, Maipú, Tacuarí y Chacabuco, de la localidad de Haedo (UCG Nº 2) del Partido de Morón.

Expediente Nº 10/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 1.950.000.

Valor del Pliego: \$ 1.950.

Apertura de Ofertas: El día 25 de febrero de 2013, en Alte. Brown 946, Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 24 de enero de 2013 hasta el 22 de febrero de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso – Morón (Tele./Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 25 de febrero de 2013, 11 hs., en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 616 / ene. 24 v. ene. 25

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL UDAI Tandil

Licitación Pública Nº 5/13

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 024-99-81401614-1-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Locación de un (1) inmueble en la localidad de Rauch, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la Oficina Rauch de esta Administración Nacional. La locación será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la UDAI Tandil, sita en la calle Chacabuco Nº 507, localidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 horas. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentina.compra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la UDAI Tandil, sita en la calle Chacabuco Nº 507, localidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la UDAI Tandil, sita en la calle Chacabuco Nº 507, localidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y Horario: 25/02/2013 – 10 horas.

C.C. 617 / ene. 24 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 1/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 1/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Martín con destino a la Curaduría Oficial de Alienados Departamental.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, y en la Delegación Administración de San Martín, calle Lincoln Nº 4412 de San Martín, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Martín, calle Lincoln Nº 4412 de San Martín, el día 6 de febrero de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1599/12.

Procuración General.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 620 / ene. 24 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 2/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 2/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Bahía Blanca para ser destinado al funcionamiento de la Delegación de Administración Departamental.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, y en la Delegación Administración de Bahía Blanca, calle Estorba Nº 127 de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estorba Nº 127 de Bahía Blanca, el día 19 de febrero de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1482/11.
Procuración General.
Subsecretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 621 / ene. 24 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 3/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 3/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento del Centro de Día de la Curaduría General de Alienados de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 19 de febrero de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2670/11.
Procuración General.
Subsecretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 622 / ene. 24 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 5/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 5/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro con destino a la Curaduría Oficial de Alienados Departamental.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 340, 1° Subsuelo de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 340, 1° Subsuelo de San Isidro, el 5 de febrero de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-32/13.
Procuración General.
Subsecretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 623 / ene. 24 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 6/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 6/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento del Centro de Capacitación de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 18 de febrero de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-3/13.
Procuración General.
Subsecretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 624 / ene. 24 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Plan Plurianual Reconvertido.

1) Objeto: Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Terminación de treinta y seis (36) viviendas en San Manuel".

Partido: Lobería.
Decreto N° 141/2013.
Expte N° 4066-1652/2013.
Presupuesto Oficial: \$ 1.920.000,00.
Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

2) Consulta y venta de Pliegos: Del día 28 de enero de 2013 al 08 de febrero de 2013 inclusive, de 8 a 12 hs., en la oficina de Compras de la Municipalidad de Lobería, Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Valor del Pliego \$ 2.050,00

3) Presentación de Ofertas: Por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Lobería, Av. San Martín N° 51, Lobería, hasta las 10,00 hs. del día 13 de febrero de 2013.

4) Apertura de Ofertas: El día 13 de febrero de 2013, a las 11,00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lobería, calle San Martín n° 51, Lobería.

C.C. 654 / ene. 24 v. ene. 25

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido para el Ejercicio 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000,00 (Pesos Tres Millones Quinientos Mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos con 00/100).

Fecha de Apertura: 01 de marzo de 2013 a las 10,30 hs. en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 1° de febrero de 2013 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Avenida Cazón 1514 - en el horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

C.C. 660 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de Entrega y Distribución de Insumos de Oficina y Productos afines con los sistemas informáticos online de pedidos y control.

Expediente Municipal: 4112-18/13.

Presupuesto Oficial: \$ 3.100.000 (Pesos Tres Millones Cien Mil).

Valor del Pliego: \$ 3.500 (Pesos Tres Mil Quinientos).

Fecha de Apertura: 04 de marzo del año 2012 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00.

C.C. 661 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS - Obra: Modernización Centro Comercial Laprida.

Presupuesto Oficial: \$ 5.654.350,00 (Pesos Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta).

Adquisición de Pliegos: A partir del 01 de febrero de 2013 y hasta el 04 de febrero de 2013 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 4.270,34 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Setenta con 34/100).

Consultas: A partir del 01 de febrero de 2013 y hasta el 06 de febrero de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 14 de febrero de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 14 de febrero de 2013 a las 9.30 hs.

C.C. 645 / ene. 25 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. GENERAL DR. POSADAS

Licitación Privada N° 6/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2995-875/12. Fijase fecha de apertura el día 31 de enero de 2013, a la hora 9:00, para la Licitación Privada N° 6-12 para comprar Insumos y Reactivos de Laboratorio Área Química Clínica I con Provisión de Equipamiento, para cubrir el Ejercicio 2013, con opción a una ampliación de iguales características para cubrir el año 2014, con destino al Hospital Zonal General Dr. Posadas de Saladillo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: Día viernes 31 de enero de 2013 a la hora 9:00 en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, sito en calle Empananza 2753, (7260) Saladillo. Lugar donde podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego se podrá consultar además en la Pág. Web del Ministerio.

C.C. 626

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. GENERAL DR. POSADAS

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2995-891/12. Fijase fecha de apertura el día 31 de enero de 2013, a la hora 10:30, para la Licitación Privada N° 10-12 para comprar Medicamentos, para cubrir el período Enero-Junio 2013 con opción a una ampliación de iguales características para cubrir el Ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General Dr. Posadas de Saladillo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: Día viernes 31 de enero de 2013 a la hora 10:30 en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, sito en calle Empananza 2753, (7260) Saladillo. Lugar donde podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego se podrá consultar además en la Pág. Web del Ministerio.

C.C. 627

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 40/12
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2428/12. Llámese a Licitación Privada N° 40/12 (2° Llamado), por el Mantenimiento Preventivo Correctivo Edificio solicitado por el Dto. de Servicios Generales de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 30 de enero de 2013 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 628

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 14/12

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-1400/2012. Fijase fecha de apertura el día 30 de enero de 2013 a las 10 hs., para la Licitación Privada N° 14/12, por la contratación de Abono por Mantenimiento de Equipos Varios, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período enero a diciembre de 2013, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

C.C. 629

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 14/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nro. 2963-5144/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/13 (Ejercicio 2013), para la Adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Intendencia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 30/01/13 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 630

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5552/2012. Llámese a Licitación Privada N° 2/13, para la Adquisición Insumos para el Servicio de Nefrología, para cubrir el período febrero-julio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: 30 de enero de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 631

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 25/13

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-5211/13. Llámese a Licitación Privada N° 25/13, para la adquisición de Insumos para Autoinmunidad.

Apertura Propuestas: Día Miércoles 30/01/12, hora 11:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 632

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 24/13

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-5193/12. Llámese a Licitación Privada N° 24/13, para la adquisición de Descartables para UTI y Pediatría.

Apertura Propuestas: Día Miércoles 30/01/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 633

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 24/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24/13 - Expediente 2960-9472/13 para la adquisición de Agua Bidestilada Estéril Inyectable y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de febrero de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 634

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 26/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26/13 - Expediente 2960-9388/12 para la adquisición de Guantes de Látex.

Apertura de Propuestas: El día 5 de febrero de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 635

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. Y O. DR. JUAN UBALDO CARREA**

**Licitación Privada N° 4/13
Presupuesto**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-536/12. Llámese a Licitación Privada N° 4/13 Presupuesto, para el Servicio de Alquiler Fotocopiadoras, para el período comprendido desde enero a diciembre de 2013, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 05 de febrero de 2013, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 04 de febrero de 2013 inclusive, dentro del horario Administrativo (9 a 15). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Oficina de Compras.

C.C. 636

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 26/13

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-5208/12. Llámese a Licitación Privada N° 26/13, para la adquisición de Insumos para Química Clínica.

Apertura Propuestas: Día Miércoles 30/01/12, hora 12:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 637

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 25/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 25/13 - Expediente 2960-9443/12 para la adquisición de Frasco Bitubulado y otros.

Apertura de Propuestas: El día 4 de febrero de 2013 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 638

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 14/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-3166/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/13 por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales Analgésicos, para el Servicio de Farmacia, para el Ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 30 de enero de 2013 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 639

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 16/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-3168/2013. Llámese a Licitación Privada N° 16/2013 por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales Anestésicos, para el Servicio de Farmacia, para el Ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 30 de enero de 2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 640

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 51/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1527/13. Llámase a Licitación Privada N° 51/13, para la contratación de Elementos para Hematología, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2013), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 01 de febrero de 2013, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 641

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 50/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1526/13. Llámase a Licitación Privada N° 50/13, para la contratación de Elementos para Hemoterapia, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2013), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 01 de febrero de 2013, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 642

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 24/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1309/12. Llámase a Licitación Privada N° 24/13, para la contratación de Elementos para Anatomía Patológica, para cubrir el período de 12 meses (enero a diciembre de 2013), con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 01 de febrero de 2013, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00, en la Oficina de Administración Contable.

Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 643

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2425/12. Llámese a Licitación Privada N° 1/13, por el Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos, solicitado por el Departamento de Servicios Generales de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 30 de enero de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 644

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Provisión de Medicamentos no incluidos en el Vademécum Municipal y/o faltantes en stock de la Droguería Central.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 18 de febrero, a las 9 horas, en Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13 de febrero de 2013.

Adquisición del Pliego: se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas, hasta el 13 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 8.000 (Pesos ocho mil).

Presupuesto Oficial: \$ 800.000 (Pesos ochocientos mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 647 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Facturación y Cobranza.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 18 de febrero, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13 de febrero de 2013.

Adquisición del Pliego: se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas, hasta el 13 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 30.000 (Pesos treinta mil).

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000 (Pesos tres millones).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 648 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Alquiler de Equipos para la Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad Quirúrgica y el Área de Urgencias de los Hospitales Municipales.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 18 de febrero, a las 11 horas, en Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1° piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13 de febrero de 2013.

Adquisición del Pliego: se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas, hasta el 13 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 12.000 (Pesos doce mil).

Presupuesto Oficial: \$ 1.224.000 (Pesos un millón doscientos veinticuatro mil).
Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
Dirección General de Compras.

C.C. 649 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 5/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de Oxígeno Medicinal Líquido.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 19 de febrero, a las 9 horas, en Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13 de febrero de 2013.

Adquisición del Pliego: se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1º piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas, hasta el 13 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 30.000 (Pesos treinta mil).

Presupuesto Oficial: \$ 3.060.000 (Pesos tres millones sesenta mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 650 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 6/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Provisión de Unidades de Sangre y/o Hemocomponentes para los Establecimientos Hospitalarios pertenecientes a la Municipalidad de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 19 de febrero, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13 de febrero de 2013.

Adquisición del Pliego: se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1º piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas, hasta el 13 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 9.000 (Pesos nueve mil).

Presupuesto Oficial: \$ 900.000 (Pesos novecientos mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 651 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 7/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de Ropa Esterilizada para Cirugía y Cajas de Esterilización de Materiales de Uso Hospitalario, en los Hospitales dependientes de la Secretaría de Salud Pública.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 19 de febrero, a las 11 horas, en Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 13 de febrero de 2013.

Adquisición del Pliego: se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1º piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas, hasta el 13 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 8.000 (Pesos ocho mil).

Presupuesto Oficial: \$ 777.720 (Pesos setecientos setenta y siete mil setecientos veinte).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 652 / ene. 25 v. ene. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 8/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la concesión de la Provisión, Instalación, Puesta en Valor, Reposición, retiro y Posterior Mantenimiento de Elementos del Mobiliario Urbano, con y sin Explotación Comercial.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 25 de febrero, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Avda. Centenario 77, 1º piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 15 de febrero de 2013.

Adquisición del pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77 1º piso, de San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13,30, hasta el 15 de febrero de 2013.

Valor del Pliego: Será de \$ 100.000 (Pesos cien mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 653 / ene. 25 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada Nº 7/13

POR 1 DÍA - Pedido Nº: 812/12. Licitación Privada Nº: 007/13. Expte Nº 21900-7652/12.

Objeto: Repuestos para Soldadora.

Apertura de sobres: 14 de febrero de 2013 a las 10:00 hs.

Para Consultas, Retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: De lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 656

Varios

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo Alsina que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 40 VIV. NOVIOS EXPTE. Nº 2416-6584-2012

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
CASA Nº 8 MZ 15GIL	ZULMA MARINA	DNI	24003412
	GARCIA SILVIO RUBEN	DNI	22784043
CASA Nº9 MZ 15Z	WENGER RUBEN		
	RICARDO	DNI	14528244
	FRITZ MONICA CRISTINA	DNI	20316981
CASA Nº10 MZ 15	FRAYSSE KARINA EDITH	DNI	23624292
	AYALA JUAN CARLOS	DNI	16715828
CASA Nº11 MZ 15	OTERO NESTOR OMAR	DNI	17777603
	TCACHUC SILVIA KARINA	DNI	21449250
CASA Nº12 MZ 15	ROBLA SANDRA DANIELA	DNI	20316853
CASA Nº13 MZ 15	REISING ENRIQUE OMAR	DNI	20043933
	CASAS VILMA IRIS	DNI	21760528
CASA Nº15 MZ 15	ALFARO JORGE ALBERTO	DNI	16302753
	PARGA MARICEL		
	GRACIELA	DNI	14528105
CASA Nº16 MZ 15	LOPEZ EDUARDO JAVIER	DNI	16452788
	CASTALDI MIRIAN		
	ELIZABET	DNI	14528155
CASA Nº17 MZ 15	LAZARTE NANCY MARINA	DNI	23624229
	CARATI FABRICIO		
	GUSTAVO	DNI	22482648
CASA Nº18 MZ 15	GORRIZ ELSA ANTONIA	DNI	12839800
	HEKEL JORGE RUBEN	DNI	17360637

C.C. 472 / ene. 23 v. ene. 25

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Alberti que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.	EXPTE. Nº 2416-7105-2012		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	Nº DOC.
CASA Nº1	GIL MARIA FABIANA	DNI	16775453
CASA Nº2	ALVAREZ CARLOS		
	ALBERTO	DNI	4698413
	ORTIZ MARIA		
	DE LOS ANGELES	DNI	21714717
CASA Nº3	LAMBERTUCCI OLGA		
	ELISA	DNI	12037407
CASA Nº8	CARE ILDA MARIANA	L.C.	1891926
CASA Nº9	MASSA JOSE LUIS	DNI	13299897
	GARRO MARIA LUJAN	DNI	17369059

BARRIO 12 VIV. EXPTE. N° 2416-7102-2012				BARRIO 270 VIV. EXPTE. N° 2416-9441-1997-4			
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
CASA N°5	GOTTA JULIO ANDRES	DNI	12696982	CASA N° 227	ARELLANO EMILIO JESUS	DNI	18240196
CASA N°6	MARTINEZ MONICA LILIANA GAGLIOTI CARLOS	DNI	16416129		MUÑOZ MARIELA ALEJANDRA	DNI	23664199
CASA N°7	ALBERTO AVILA MARCELINA MATTERA OSCAR ABEL	DNI	14195308 12858652 4968764	BARRIO 270 VIV. EXPTE. N° 2416-17251-1194-29			
CASA N°8	SANCHEZ ISABEL DOLORES LARA HAYDEE NELIA	DNI	5113091 4084163	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N° 118	APELLIDO Y NOMBRE BENITEZ NELIDA ANGELICA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 28306476
CASA N°9	BULACIO BRAULIO MORALES ANABELLA HAYDEE	DNI	692350	BARRIO 100 VIV. EXPTE. N° 2416-5043-2011			
CASA N°10	SALGUERO SILVIA SUSANA	DNI	13299942	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N° 59	APELLIDO Y NOMBRE GOYMIL SILVINA GILDA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 17958144
CASA N°11	PELUSA DERLY OSMAR TORRES MARIA IRENE	DNI	4962233 4549378				
CASA N°12	GONZALEZ GABRIELA SOLEDAD LOPEZ FACUNDO HORACIO	DNI	28979472 28099551				

C.C. 473 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9621-2008-35			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE 2 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. B	MOYANO ELIDA PAOLA	DNI	25945792

BARRIO 3936 VIV. EXPTE. N° 2416-9628-2008-36			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE 8 MZ 29 PISO 1 DEPTO. D	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. D	GUTIERREZ SILVIA ALEJANDRA	DNI	24064115

C.C. 474 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Arrecifes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV. EXPTE. N° 2416-6960-1992-45			
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N° 2	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
CASA N° 2	VALDEZ SANDRA MERCEDES LUNA WALTER DANIEL	DNI	16795158 23745903

BARRIO 270 VIV. EXPTE. N° 2416-17251-1994-56			
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N° 174	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
CASA N° 174	OJEDA ELEONORA NOELIA MUÑOZ LUCAS MARTIN	DNI	27240833 26947022

BARRIO 270 VIV. EXPTE. N° 2416-17251-1994-11			
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N° 162	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
CASA N° 162	DUARTE MARTIN ALEJANDRO RAMIREZ MARTHA INES	DNI	24500805 23664082

BARRIO 1800 VIV. EXPTE. N° 4004-63198-2007			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE -46 PISO 1 DEPTO. C	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. C	EICHENBLAT NESTOR ADRIAN LAZOTA MARIA PAULA	DNI	14774480 23532709

BARRIO 586 VIV. EXPTE. N° 2416-12129-2009-24			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE A-12 PISO 1 DEPTO. B	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. B	GONZALEZ MARTINEZ CAROLINA SOLEDAD ALVARENGA VICTOR ALEJANDRO	DNI	34873715 34259283

TORRE B-1 PISO 1 DEPTO. B			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE B-1 PISO 2 DEPTO. A	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. A	VERON FLORA HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	DNI	11203450 10912666

TORRE B-1 PISO 2 DEPTO. B			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE B-1 PISO 3 DEPTO. B	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. B	MORILLO ELOISA CORONEL JORGELINA ESTHER	DNI	5575624 9243510

TORRE B-1 PISO 3 DEPTO. C			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE B-1 PISO 6 DEPTO. C	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. C	Brites Patricia GISELLE COLMAN MARIA DEL CARMEN	DNI	31477729 21468401

TORRE B-1 PISO 6 DEPTO. C			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE B-2 PISO 4 DEPTO. B	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. B	VEGA CRISTINA ALEJANDRA GALLARDO ADRIAN ATILIO LEIVA MARISOL	DNI	35630416 20278580 18873279

TORRE B-2 PISO 6 DEPTO. A			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE B-2 PISO 7 DEPTO. A	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. A	QUIROGA ALEJANDRO OMAR RODRIGUEZ JORGE MARCELO	DNI	22611619 22688231

TORRE B-2 PISO 7 DEPTO. B			
IDENTIFICACIÓN VIV. TORRE B-2 PISO 7 DEPTO. C	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. DNI	N° DOC.
DEPTO. C	ACEVEDO GRACIELA INES ROJAS SOSA EDITH JACINTA	DNI	16138517 92932304

C.C. 475 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

TORRE B-3 PB DEPTO. C	TREJO ALICIA ALEJANDRA	DNI	18674833
TORRE B-3 PISO 3 DEPTO. A	ROBAINA VAGO YASMIN YANET RIOS JUAN DOMINGO	DNI DNI	92773061 28364455
TORRE B-3 PISO 5 DEPTO. A	ISASSI KAREN ELIZABETH	DNI	34470361
TORRE B-3 PISO 5 DEPTO. C	MARAPODE GABRIEL GUSTAVO	DNI	17804372
TORRE B-3 PISO 6 DEPTO. B	AVILA ANGELA BEATRIZ OZORIO CABRERA EUGENIO	DNI DNI	12596890 92975898
TORRE B-9 PISO 2 DEPTO. B	PASAYO LUCRECIA AIDA	DNI	10326351
TORRE B-9 PISO 4 DEPTO. D	PINTOS JUAN ERNESTO	DNI	1791250
TORRE B-9 PISO 6 DEPTO. B	GONZALEZ FRANCISCO FIDEL ORTEGA ALICIA RAMONA	DNI DNI	17213168 18049813
TORRE B-9 PISO 8 DEPTO. A	PALAVECINO FABIANA ELIZABETH	DNI	20444746
TORRE B-10 PB DEPTO. C	DUARTE BLANCA NORMA	DNI	5680725
TORRE B-10 PISO 1 DEPTO. B	FIGUEREDO DOLORES	DNI	5215965
TORRE B-10 PISO 1 DEPTO. C	VICTO MARIANA JIMENA	DNI	26735336
TORRE B-10 PISO 3 DEPTO. B	ZELARAZAN NESTOR RAMON RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	DNI DNI	16402007 22710138
TORRE B-10 PISO 7 DEPTO. A	GALARZA IRENEO VIVIANO SMITH LEONOR INES	DNI DNI	16485493 18272431
TORRE B-11 PISO 5 DEPTO. C	ZAPATA ERICA NOEMI MANGANIELLO LUCIANO ADOLFO	DNI DNI	32641595 32831955
TORRE C-4 PISO 4 DEPTO. C	SOSA VICTORINO	DNI	10578908
TORRE C-4 PISO 5 DEPTO. D	SANCHEZ CARLOS ALBERTO MARINERO MARIA OLGA	DNI DNI	22811610 23381779
TORRE C-4 PISO 8 DEPTO. D	GONZALEZ DORA ANDREA	DNI	22676587
TORRE C-5 PISO 2 DEPTO. B	BENITEZ RAMIREZ FELICITA	DNI	92551221
TORRE C-5 PISO 3 DEPTO. B	VELAZQUEZ LAURA BEATRIZ	DNI	26523599
TORRE C-5 PISO 5 DEPTO. D	DELGADO JUANA AMALIA	DNI	93331166
TORRE C-7 PISO 1 DEPTO. C	GARCIA ANALIA MARIEL BUS JOSE NICOLAS	DNI DNI	34020828 33009926
TORRE C-7 PISO 1 DEPTO. D	ROMERO MARIA ELENA	DNI	6760130
TORRE C-7 PISO 3 DEPTO. A	ARTAZA NORMA LEONOR	DNI	11061163
TORRE C-7 PISO 3 DEPTO. C	FERNANDEZ MARGARITA RAQUEL	DNI	5441654
TORRE C-8 PISO 2 DEPTO. C	GONZALEZ ELSA MABEL GODOY ARIEL ARTURO	DNI DNI	13337044 25258149
TORRE C-8 PISO 9 DEPTO. C	MERCADO MUÑOZ ROBERTO GONZALEZ GILL ISABEL	DNI DNI	92907923 92907921
TORRE C-14 PISO 7 DEPTO. B	DIOGO ORLANDO ERNESTO PORTILLO GUSTAVO MARTIN	L.E. DNI	4635411 29780053
TORRE C-15 PISO 2 DEPTO. D	REAL HECTOR REMIGIO	DNI	13661342

TORRE C-15 PISO 6 DEPTO. C	MARTINEZ VICTORIA	DNI	5947891
TORRE C-15 PISO 8 DEPTO. D	PERALTA JUAN CARLOS SARTORIO CARMEN MERCEDES	DNI DNI	7736324 6530869
TORRE D-6 PISO 3 DEPTO. C	SOBRE REVETRIA MARIA ESTHER CASAS MIGUEL ANGEL	DNI DNI	26733940 23232206
TORRE D-6 PISO 6 DEPTO. B	SILVERO GONZALEZ KARINA TRINIDAD	DNI	92488214
TORRE D-13 PB DEPTO. B	JARA ZUNILDA ESTHER FOUZ LUIS ALBERTO	DNI DNI	26310899 22454701
TORRE D-13 PISO 1 DEPTO. A	PEREIRA SUSANA ESTELA GONZALEZ DIONISIO	DNI DNI	12045116 6308231
TORRE D-13 PISO 9 DEPTO. A	PEDROZA PAOLA SOLEDAD	DNI	30778813

C.C. 476 / ene. 23 v. ene. 25

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 90 VIV.	EXPTE. N° 2416-536-0-2000-1		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 49	APELLIDO Y NOMBRE DORTIGNAC NORMA PATRICIA RODRIGUEZ BARSELO LUIS ALFREDO	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 16551750 20704529
BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 2416-10289-2003-38		
IDENTIFICACIÓN VIV. MONOBLOC II 1 PSO 1 DTO. A	APELLIDO Y NOMBRE NEIRA NATALIA BEATRIZ AURORA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 27802358
BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 4006-150-2012		
IDENTIFICACIÓN VIV. MONOBLOCK I-24 PISO 1 DEPTO. D	APELLIDO Y NOMBRE LEDESMA MARIA ROSA BERMAY DIEGO SEBASTIAN	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 29979812 33677667
BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 4006-156-2012		
IDENTIFICACIÓN VIV. MONOBLOCK I-17 PB DEPTO. B	APELLIDO Y NOMBRE BOTTERO RAQUEL ALEJANDRA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 23037067
BARRIO 120 VIV.	EXPTE. N° 4006-110-2012		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 69 MZ IV	APELLIDO Y NOMBRE GIAMMATOLO MIGUEL ANGEL LAPALMA DANIELA YESICA	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 28948190 3304829
BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 4006-282-2008		
IDENTIFICACIÓN VIV. MONOBLOCK II-21 PB DEP	APELLIDO Y NOMBRE JEREZ AMALIA ALICIA PANÉ OSCAR ALFREDO	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 29638336 23166350

BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 4006-58-2010		
IDENTIFICACIÓN VIV. MONOBLOCK II-20 PISO 1 DEPTO B	APELLIDO Y NOMBRE ESNAL GUSTAVO ABEL GAITAN MELISA LORENA	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 22579949 26208809
BARRIO 120 VIV.	EXPTE. N° 4006-66-2006		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N 5	MORALES ABEL LUCIANO DARINO CARINA EDITH	DNI DNI	23438827 21504392
BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 4006-83-2010		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
MONOBLOCK I-4 PISO 1 DEPTO. C	VAZQUEZ CAROLINA BEATRIZ LEIVA OMAR DARIO	DNI DNI	27802005 20450423
BARRIO 60 VIV.	EXPTE. N° 2416-15579-2004-5		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA 122	BLAS OLGA LAURA TOLOSA RAUL ALBERTO TOLOSA NORMA EDITH	DNI DNI DNI	3810025 11480528 11692988
BARRIO 120 VIV.	EXPTE. N° 4006-107-2011		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 19	APELLIDO Y NOMBRE GONZALEZ CLAUDIA ALEJANDRA HEREÑU JAVIER ABEL	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 27511735 32181416
BARRIO 376 VIV.	EXPTE. N° 4006-39-2009		
IDENTIFICACIÓN VIV. MONOBLOCK I- 18 PB DTO. C	APELLIDO Y NOMBRE PAZ SILVIA ALICIA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 11796236

C.C. 477 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Baradero que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 292 VIV.	EXPTE. N° 2416-4780-2006-11		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA 10 MZ 67 AT	LATORRE MARIA DOLORES	DNI	31536251
CASA 6 MZ 67 AG CASA 7MZ 67 AG	PESCIO MARIANA QUINTERO ROSA CARMEN	DNI DNI	27539531 11996206
BARRIO 196 VIV.	EXPTE. N° 2416-3652-1995-20		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 183	APELLIDO Y NOMBRE GALLARDO IRENE LOPEZ CANDIDO DIONISIO	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 10486944 8606672

C.C. 478 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Benito Juárez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 126 VIV.	EXPTE. N° 2416-4051-1996-45		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°2	GIMENEZ MARIA ISABEL	DNI	20042660
BARRIO 24 VIV.	EXPTE. N° 2416-4157-1996-10		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 21	APELLIDO Y NOMBRE IGLESIAS MARCELO ALBERTO	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 18065625
BARRIO 280 VIV.	EXPTE. N° 2416-3061-2005-22		
IDENTIFICACIÓN VIV. MENDOZA 335	APELLIDO Y NOMBRE GALLARDO DORA NATALIA GOMEZ NESTOR JAVIER	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 23837184 23072469

C.C. 479 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - Notifica a la Señora AYBAR PAULINA PETRONA, DNI: 5.647.974, con último domicilio real en Calle Remedios de Escalada N° 813 de la Localidad de Merlo, que a través del expediente 2436-2.647/04, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri, ha ordenado la reinscripción de la inhibición general de bienes sobre su persona, trámite realizado el 27/06/12 en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 694701/5, ello con motivo de la deuda que en concepto de Servicio de Agua registrara en la ex-Osba (r) el inmueble sito en la Localidad y Partido de Merlo, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección C, Manzana 126, Parcela 2 A, Partida Inmobiliaria 072-37.749. Expte.: 2436-2.647/04, Norberto Daniel Coroli, Presidente.

C.C. 579 / ene. 23 v. ene. 29

BERRIES PREMIUM S.A.

POR 3 DÍAS - (Legajo DPPJ N° 135646) Informa a sus accionistas que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de enero de 2013, aumentó su capital social de \$ 1.000.000 a \$ 2.000.000. El aumento de \$ 1.000.000 se integrará en efectivo, en un 100%, dentro de los 35 días siguientes a la última publicación de este aviso de ofrecimiento a suscripción del aumento, mediante depósito en la cuenta bancaria de la sociedad, pudiéndose aplicar a dicha integración los depósitos efectuados por los señores accionistas en el mes de junio de 2012. Asimismo, el ejercicio del derecho de acrecer debe hacerse también en efectivo. Soledad S. Fernández, Abogada.

L.P. 15.158 / ene. 23 v. ene. 25

AITACHI S.R.L.

POR 3 DÍAS - Escisión Art. 8811,4° LSC: Por acta reunión de socios, unánime del 14/09/2012, se decide Escisión: a) Sociedad que se escinde: Aitachi S. R. L., Avellaneda 1585, de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio PBA, Legajo 156835, matrícula 91793. b) Activo: \$ 3.942.229,27; Pasivo: 956.999,66 valuados al 31/08/2012 y antes de la escisión; c) Patrimonio destinado a la nueva sociedad (Los Buenos Vientos S.R.L.) \$ 746.300, compuesto por \$ 888.988,71 de activo y \$ 142.688,71 de pasivo. d) Sociedad escisionaria: Los Buenos Vientos S.R.L., Avellaneda 1585 de T. Lauquen, Prov. Bs. As. Leandro C. Abraham, Autorizado.

T.L. 78.215 / ene. 23 v. ene. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 264 VIV.	EXPTE. N° 2416-2752-2005-39		
IDENTIFICACIÓN VIV. MZ 7 PC 33 3258 MZ 7 PC 28 3284	APELLIDO Y NOMBRE BENITEZ IDA RAMONA GUZZO LEONOR LUCIA	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 14242575 10403451
BARRIO 184VIV.	EXPTE. N° 2416-96-2010-11		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
MONOBLOCK 3 ESC 2 PISO 2 DTO. D	VELAZQUEZ ANDREA ROSANA	DNI	23614925
BARRIO 296 VIV.	EXPTE. N° 2416-744-2000-16		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
TORRE F 19 PB D	LUNA JUANA	DNI	5469902

C.C. 480 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berisso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 49 VIV. IDENTIFICACIÓN VIV.	EXPTE. N° 2416-5854-2012 APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N° 32	CORONEL RAMONA ISABEL	DNI	31504018
BARRIO 505 VIV. IDENTIFICACIÓN VIV.	EXPTE. N° 2416-4144-1996-109 APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N° 412	RIQUELME IRMA	DNI	4400568 C.C. 481 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bolívar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV. IDENTIFICACIÓN VIV.	EXPTE N° 2416-6226-2012 APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°1	FLORES STELLA MARIS	DNI	16862006
CASA N°2	ANTA FABIAN VICENTE	DNI	17944717
CASA N°4	TOVIO CLAUDIA MARCELA MORALES HECTOR RUBEN	DNI	21653410 12895534
CASA N°5	NOBLIAS MARIA CELIA	DNI	18544537
CASA N°6	INFANTAS LUIS ALBERTO	DNI	13745419
CASA N°7	ZWENGER AGUSTIN FRANCISCO	DNI	35412891
CASA N°8	SURANO RAMIREZ SANDRA ELIZABETH	DNI	17953460
CASA N°10	FORMIGO CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROSANA RAQUEL	DNI	17776382 24080036
BARRIO 40 VIV. IDENTIFICACIÓN VIV.	EXPTE N° 2416-7509-2012 APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°1	CASTELLANI ADALBERTO OSVALDO	DNI	14401576
CASA N°3	MARTINEZ LIDIA	DNI	20484739
CASA N°4	ALEJANDRA	DNI	5722571
CASA N°5	ASIN ELSA RENE	DNI	5966102
CASA N°6	ASIN IRMA HAYDEE	L.C.	5722410
CASA N°7	GONZALEZ NELLY GLADIS	DNI	17056032
CASA N°8	PEREZ NORMA INES	DNI	12471253
CASA N°9	HIDALGO LUIS RAUL	DNI	20047258
CASA N°11	RUGGERI AMADEO RAUL LEGUIZAMON MARIA GABRIELA	DNI	25819407
CASA N°12	SOSA CESAR ERNESTO	L.E.	5260474
CASA N°13	MOYANO ANDREA TERESA	DNI	22738687
CASA N°15	ANDRIZZI CLAUDIA	DNI	23176416
CASA N°16	FABIANA	DNI	24383184
CASA N°17	PRIETO ALCIDES ARIEL	DNI	21959924
CASA N°18	POVEDA SARA GRACIELA	DNI	10729517
CASA N°19	HIDALGO MARIA ZULEMA	DNI	5722557
CASA N°20	DAGUERRE CELIA	DNI	26733511
CASA N°21	GRACIELA	L.C.	3520688
CASA N°22	GARCIA MOIRA SABINA	DNI	17056050
CASA N°23	RAMIREZ CRISTINA	DNI	11349164
CASA N°24	AMELIA	L.C.	3520688
CASA N°25	BARRENA JOSE	DNI	17056050
CASA N°26	HUMBERTO	DNI	17056050
CASA N°27	PEREZ HERMINIA	DNI	11349164
CASA N°28	ELSA	DNI	11349164

CASA N°20	VICENTE ILDA LEONOR	DNI	4468403
CASA N°21	GONZALEZ MARIA LAURA	DNI	29775290
CASA N°22	EBERHARD FEDERICO	DNI	29346212
CASA N°23	BAZAN MONICA GRACIELA	DNI	22244084
CASA N°24	BRAVO MARIA DE LOS ANGELES HIDALGO HECTOR	DNI	21530442
CASA N°25	RAMON	DNI	12827986
CASA N°26	SCHEFFER CYNTHIA EDITH	DNI	25187935
CASA N°27	KOVACI SILVIA MABEL	DNI	18468613
CASA N°28	ALLENDE EUGENIA SOLEDAD	DNI	28990193
CASA N°29	BRACAMONTE DIEGO GASTON	DNI	25689494
CASA N°30	ASTENGO DANIEL OSCAR	DNI	14690348
CASA N°31	DIEZ MARIA CRISTINA	DNI	17056034
CASA N°32	IRIARTE LORENA	DNI	24627129
CASA N°33	ALEJANDRA CASTRO MARIA	DNI	17454776
CASA N°34	DE LOS ANGELES	DNI	13454067
CASA N°35	AVILA FERNANDO MARTIN	DNI	13454067
CASA N°36	ESCALANTE DIEGO ARMANDO	DNI	27857696
CASA N°37	RODRIGUEZ PAOLA	DNI	28990194
CASA N°38	ANDREA	DNI	28990194
CASA N°39	AMARO MYRIAN	DNI	21530441
CASA N°40	MARCELA	DNI	21530441
CASA N°41	MIGUEL WALTER	DNI	17056029
CASA N°42	HUMBERTO	DNI	12471290
CASA N°43	NIEVAS NORA ZULMA	DNI	12544544
CASA N°44	MARTIN MARIO ARIEL	DNI	12544544
CASA N°45	GONZALEZ MIRTHA	DNI	13530067
CASA N°46	ALICIA	DNI	10238498
CASA N°47	POSADA NORMA NOEMI	DNI	24080186
CASA N°48	HOLGADO NOEMI MABEL	DNI	24080186
CASA N°49	LAURENCE DANIEL	DNI	23673239
CASA N°50	OSCAR	DNI	23673239
CASA N°51	GARCIA MARIA	DNI	23376782
CASA N°52	ELIZABETH	L.C.	3520770
CASA N°53	ACOSTA ELSA NOEMI	DNI	14806892
CASA N°54	SALINAS STELLA MARIS	DNI	14806892
CASA N°55	ZAPATA HERIBERTO	DNI	5260488
CASA N°56	ALFREDO	DNI	5260488
BARRIO 40 VIV. IDENTIFICACIÓN VIV.	EXPTE N° 2416-7503-2012 APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°2	ACUÑA LILIANA LUJAN	DNI	24080032
CASA N°9	BARRAZA JOSE MARIA	DNI	28563855
CASA N°10	VALICENTI Y TUYA	DNI	23105053
CASA N°12	YANINA PAOLA	DNI	26255288
CASA N°13	GARCES MARCOS	DNI	26255288
CASA N°15	JAVIER	DNI	11247432
CASA N°16	RODRIGUEZ SILVIA	DNI	24917077
CASA N°17	LUJANA	DNI	24917077
CASA N°18	CARIDI IVANA CAROLINA	DNI	26906957
CASA N°19	BLANDAMURO DIEGO	DNI	29297821
CASA N°20	LUJAN	DNI	30140395
CASA N°21	MAXWELL JOSE MARIA	DNI	30140395
CASA N°22	LANZINETTI FIORELLA	DNI	22971742
CASA N°23	CONTTI MARCOS	DNI	20494320
CASA N°24	GASTON	DNI	22887189
CASA N°25	BENITO SERGIO DANIEL	DNI	22887189
CASA N°26	PORCEL CLAUDIA	DNI	22887189
CASA N°27	MARCELA	DNI	22887189
CASA N°28	VALLEJOS MARIA	DNI	29047878
CASA N°29	ROMINA	DNI	92831897
CASA N°30	ROMERO ALVARO CESAR	DNI	92831897
CASA N°31	MURIEGA MARIA	DNI	32530117
CASA N°32	DEL LUJAN	DNI	32530117
CASA N°33	PERIS ROBERTO	DNI	25133913
CASA N°34	FERNANDO	DNI	25133913
CASA N°35	OTONELLI VERONICA	DNI	29700530
CASA N°36	ROSANA	DNI	22971540
CASA N°37	NOBLIA, OMAR DAVID	DNI	22971540
CASA N°38	ETCHEVERRY, VANESA	DNI	23857761
CASA N°39	LORENA	DNI	22334556
CASA N°40	CURTO, NESTOR JAVIER	DNI	22334556
CASA N°41	MUÑOZ, MARISOL	DNI	21653502
CASA N°42	LILIANA	DNI	22334433
CASA N°43	PEREZ, LUIS ANIBAL	DNI	22334433
CASA N°44	TOTTOLO, GABRIELA	DNI	27139466
CASA N°45	ELIZABET	DNI	27490921
CASA N°46	CAVIGLIA, JUAN	DNI	24917095
CASA N°47	GARCES, SILVINA MARIEL	DNI	24917095
CASA N°48	BALADA, ALBERTO	DNI	28215803
CASA N°49	DANIEL	DNI	28215803

CASA N°27	CORBERA PATRICIA MYRIAN HAYDEE SALVATIERRA ABEL LEONARDO	DNI	22334655	CASA N°10	SOSA, RITA MABEL	DNI	13030612
CASA N°28	MAINERI CARLOS MARIA LOPEZ MONICA GLADYS	DNI	18132430	BARRIO 10 VIV. RURALES	EXPTE N° 2416-7510-2012		
CASA N°29	EZCURRA PATRICIA LILIANA	DNI	22887181	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°1	APELLIDO Y NOMBRE GATICA ALDO ENRIQUE MARTINEZ ILDA MARCELA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 16235660 23007504
CASA N°30	FANGIO MARIA DEL CARMEN	DNI	12835872	CASA N°2	ALFONSO RUBEN FRANCISCO RODRIGUEZ MARIA	DNI	12506930
CASA N°31	PARDO JUAN RAMON DE LOS SANTOS SANDRA	DNI	22887132	CASA N°3	ALEJANDRA MARTIN REINALDO ROBERTO	DNI	20484726
CASA N°32	HERNANDEZ HUGO LUIS IGLESIAS GRACIELA LILIANA	DNI	5255857	CASA N°4	ORTIZ OLGA EDITH MILANI CLAUDIA CARMEN	DNI	13829214 12471281
CASA N°33	PEREYRA CARLOS ANTONIO	DNI	24917278	CASA N°6	MARTINEZ MARIA BELEN	DNI	20484756
CASA N°36	ALFANO MIRIAN RAQUEL REY MARCELO SEBASTIAN	DNI	25133949	CASA N°7	GONZALEZ ROLANDO OMAR	DNI	20038204
CASA N°37	GONZALEZ MARIA GUADALUPE DAMELIO FERNANDO OMAR MEGA AMALIA	DNI	25133763	CASA N°9	MARTIN PATRICIA ISABEL ZAPPACOSTA JOSE IGNACIO	DNI	11108170 22244096
CASA N°38	ALEJANDRA PEREZ ANDREA FABIANA	DNI	27139552	CASA N°10	REYES HECTOR RUBEN FRIAS SANDRA EDITH	DNI	36724521 12617430 14595200
CASA N°39	IBARRA CESAR OMAR BENITO MONICA EDITH FERNANDEZ GUSTAVO	DNI	24080001	BARRIO 10 VIV.	EXPTE N° 2416-7677-2012		
CASA N°40	ALFREDO AZPARREN SILVIA PALACIO ALEJANDRO ROBERTO	DNI	31391348	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°1	APELLIDO Y NOMBRE ERVITI LEANDRO GONZALO IZQUIERDO DAIANA SOLEDAD	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 25807788 34126195 16862042
BARRIO 16 VIV. NOVIOS	EXPTE N° 2416-7507-2012			CASA N°2	MORENO PATRICIA INES CHAVES EDUARDO ALBERTO	DNI	13745465
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°11	APELLIDO Y NOMBRE SUAREZ CARLOS MARCELO GAUTHIER STELLA MARIS	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 17831485	CASA N°3	BELEN ELSA RAMONA LOBOSCO RAMON OSCAR	L.C. L.E. DNI	5457256 5242099 12119143
CASA N°14	PACHAME LAURA	DNI	21853397	CASA N°5	URIARTE EDITH ZULEMA CASAS DORA ELIZABETH	DNI	3881255
CASA N°18	ALZUA RUBEN OMAR RIVAS GRISELDA ANALIA	DNI	21856019	CASA N°6	AIRALA JORGE ALEJO PEJENAUTE GUSTAVO	DNI	5249696
CASA N°27	ALVAREZ LUIS MARIA ORTIZ ANDREA KARINA	DNI	17846909	CASA N°7	RUBEN RIVAS NANCY MABEL	DNI	14250193
CASA N°28	LOPEZ ANGEL MAURICIO ANDRADA SILVINA PAOLA	DNI	14401566	CASA N°8	CORBERA MAURICIO GUILLERMO DEVICENZI YANINA PAOLA	DNI	16036698 28215742 28215891
CASA N°29	CORBALAN VIVIANA ESTHER	DNI	22334595	CASA N°9	GARCIA ROBERTO IGNACIO BUSQUET NORMA EDITH	DNI	5259137 10574349
CASA N°31	CRIADO JORGE RUBEN BORIO MARCELO JOSE ARREGUI MARIA	DNI	24917079	CASA N°10	EXPTE N° 2416-7498-2012		
CASA N°32	DE LOS ANGELES LUJAN PICCIRILO GUSTAVO JAVIER	DNI	20037321	BARRIO 16 VIV.	EXPTE N° 2416-7498-2012		
CASA N°33	ARIONI MIRTA GRACIELA CISNEROS CARLOS RAUL	DNI	17776327	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°1	APELLIDO Y NOMBRE SAN JUAN CAROS RODOLFO	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 13745235
CASA N°36	FARIAS NELIDA ROSA NOBLIA JORGE ADRIAN	DNI	20377249	CASA N°2	VILLAR ALEJANDRA MABEL	DNI	10494558
CASA N°37	CUNEO MARIELA INES FERREYRA MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ FABRICIO	DNI	22334444	CASA N°3	NAVONI DANIELA FERNANDA POTIGNANO MARCOS JAVIER	DNI	22971829 24632186
CASA N°38	GERMAN BELEN OLGA BEATRIZ	DNI	5255738	CASA N°6	MELGAR HUGO ARGENTINO	DNI	12182081
BARRIO 10 VIV. RURALES	EXPTE N° 2416-7495-2012			CASA N°7	GARCIA DORA BEATRIZ	DNI	16862102
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°2	APELLIDO Y NOMBRE TOLOSA NANCY LILIAN	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 13030655	CASA N°9	GUTIERREZ KARINA EMILIA	DNI	21853236
CASA N°3	BIANCHI HORACIO EZEQUIEL	DNI	13239259	CASA N°10	GREGORIO JOSE MARIA CAIVANO, JUAN ANTONIO	DNI	8536073 18201507
CASA N°4	DIEZ PAOLA ELIZABETH VICENTE DAMIAN DARIO RUGGERI ROSANA GABRIELA	DNI	13239259	CASA N°12	CAIVANO, JUAN ANTONIO GARIN, ANA GRACIA LOPEZ, MARIA ISABEL	DNI	18132457 11094809
CASA N°5	ELISSAMBURU, JORGE LUIS	DNI	20377249	CASA N°17	EXPTE N° 2416-7678-2012		
CASA N°6	ORONA, JORGE ALBERTO MONTERO, KARINA ELISABET	DNI	22334444	BARRIO 8 VIV.	EXPTE N° 2416-7678-2012		
CASA N°7	RAMIREZ, NILDA BEATRIZ	DNI	22334444	IDENTIFICACIÓN VIV. AV. CENTENARIO 472CASA MZ 106 BK	APELLIDO Y NOMBRE BRIASCO FERNANDA ADELINA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 24088026
CASA N°8	OLMEDO, HECTOR MARIA REMON, SILVIA MABEL	DNI	32471169	AV. CENTENARIO S/N CASA MZ 106 BK	GAJATE HORACIO ALBERTO BLANCO NILDA NOEMI	DNI	12182002 20037322
CASA N°9	BURUCUA ALEJANDRO CEPEDA, CARLOS CANDIDO VILLALBA MARTA CRISTINA	DNI	21530437	AV. CENTENARIO PC. 9 CASA MZ 106 BK OCAMPO 820 MZ 106 BK	SICCIARELLI TOMAS SOROA JUAN CARLOS TISONI MARIA DE LOS ANGELES	DNI	5256203 10257839 14400543

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 120 VIV. EXPTE. N° 2416-1405-2010-11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
LOTE N°16 MZ 11	PEROJO MIRTA LUJAN	DNI	4406584
LOTE N°17 A MZ 11	AGUERO CRISTIAN DARIO	DNI	21476150
	AYASTUY MARIA LAURA	DNI	20441152
LOTE N°2 MZ 12-B	SANCHEZ ANTONIO		
	VENANCIO	DNI	11392945
LOTE N°13 MZ 12-B	GODOY LUIS RUBEN	DNI	12732559
	MONTE NORMA DEL CARMEN	DNI	12452274
LOTE N°7 B MZ 16	GUATTINI ORESTE		
	ALBERTO	DNI	12323533
	PERALTA SANDRA		
	GRACIELA	DNI	18219182
LOTE N°12 MZ 32	FREIRE MIRTA SUSANA	DNI	14247313
CASA N°3 MZ 38	RUSCONI DOMINGO		
	DARDO	DNI	5384836
CASA N°20 MZ 38	SANCHEZ ALEJANDRO		
	RUBEN	DNI	22203540
	ROMERO VIVIANA		
	SOLEDAD	DNI	23285994
LOTE N°15 B MZ 38	GARMA PEDRO ANTONIO	DNI	10671157
	MASIAS LUJAN		
	ERNESTINA	DNI	10227759
LOTE N°16 B MZ 38	CAÑAS CESAR DAVID	DNI	20909453
	IÑURRIETA BARBARA		
	GABRIELA	DNI	25067376

C.C. 483 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Campana que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 80 VIV. EXPTE. N° 2416-942-2000-45

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
MZ 1 CASA N° 48	CORZO SANTIAGO		
	JAVIER	DNI	17904743

BARRIO 77 VIV. EXPTE. N° 4016-42500-2012

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°24 MZ 15-D	DERI BEATRIZ YOLANDA	DNI	6375306

BARRIO 77 VIV. EXPTE. N° 2416-4140-1996-31

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°14 MZ 15-D	JUAREZ SERGIO		
	GUSTAVO	DNI	29044351
	SECREDO CARLA		
	NATALIA	DNI	45186267

C.C. 484 / ene. 24 v. ene. 28

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Cañuelas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV. EXPTE N° 2416-2013-2010

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°1	PINTOS VAZQUEZ		
	MARISA NORA	DNI	92311286
	AGUILERA NORBERTO	DNI	10465629

CASA N°2	ALT VIVIANA MARISA	DNI	17459969
	RIVAS RAMON ABEL	DNI	18619261
CASA N°3	DE LA VEGA NORMA		
	ALEJANDRA	DNI	22070172
CASA N°5	MASSUCO ALICIA ESTER	DNI	10634150
CASA N°6	NIEVAS RICARDO	DNI	8425480
	MARTINEZ MARIA		
	DOLORES	DNI	16427938
CASA N°7	BORDON ALEJANDRO		
	SEBASTIAN	DNI	23366857
	ARCAJO VERONICA		
	SILVANA	DNI	24152196
CASA N°8	GUERRERO MERCADO		
	ALEJANDRA ELIZABETH	DNI	14877815
	IRROUD ISMAEL IGNACIO	DNI	17622407
CASA N°9	MARTINEZ RAMIREZ		
	SAMUEL	DNI	93799917
	MORFI AMALIA	DNI	4826911
CASA N°10	LOPEZ OSCAR ALBERTO	DNI	16910191
	BANEGAS RAQUEL		
	ZULEMA BEATRIZ	DNI	17299551
CASA N°12	MONTESINO DORA		
	ESTELA	DNI	13744023
CASA N°13	QUIROGA RUBEN		
	ANTONIO	DNI	18472840
	QUIÑONES URUNDE		
	ROMINA ALICIA	DNI	34017910
CASA N°14	ZAPATA MARIA		
	DE LOS ANGELES	DNI	25233272
	ROJAS JOSE ANTONIO	DNI	27221002
CASA N°16	PINTO RAMALHO		
	MARIA AMELIA	DNI	12392129
CASA N°18	HOLEK SILVIA INES	DNI	18480675
CASA N°19	SCLAVI DANIEL GUSTAVO	DNI	20875624
	SANDER FABIANA		
	CARINA	DNI	22522215
CASA N°21	GALARREGUI MARIA		
	GABRIELA	DNI	20831397
CASA N°22	BAEZA MARCELA		
	ALEJANDRA	DNI	18581097
CASA N°24	PONCE GERMAN	DNI	22410392
	BERNACHEA SILVANA		
	LORENA	DNI	22487154
CASA N°26	LAGARDE ALEJANDRA		
	SILVIA	DNI	17852201
CASA N°28	SOSA CESAR EMILIANO	DNI	26426767
CASA N°30	MATRELO MIGUEL		
	ANGEL	DNI	21526453
	DIAZ SANDRA SUSANA	DNI	22090661
CASA N°31	GODOY MARCELO		
	ADRIAN	DNI	20555283
	SERVIN PATRICIA		
	ANTONIA	DNI	20880104
CASA N°33	CASTRO JORGE ISMAEL	DNI	16004899
CASA N°34	IBAÑEZ ELBA ELISABET	DNI	17852260
	JARA DAVID ALFREDO	DNI	18275414
CASA N°35	SUAREZ ROSA PAULA	DNI	4077191
	BLANCO JUAN ANTONIO	DNI	13230428
CASA N°41	ARBURUA NORMA	DNI	6164767
	CASTRO CESAR		
CASA N°42	ALEJANDRO	DNI	4506407
	SALABURU ANDRES	DNI	24955924
	ETECHEVARREN MARIA		
	ANDREA	DNI	21499495
CASA N°43	BAEZ RUBEN ALFREDO	DNI	10091554
	ETCHEVERRY CELINA	DNI	12392115
CASA N°48	IBARRA NESTOR FABIAN	DNI	18238946
	HOLICS MIRTA ALICIA	DNI	18226409
CASA N°52	KOCUR GLADYS NOEMI	DNI	17616960
	RIFFO JUAN OSVALDO	DNI	23856484
CASA N°55	CORONEL GLADYS		
	ZULEMA	DNI	2401774
	BURTOBOY MARCELO		
	FRANCISCO	DNI	17330733
CASA N°56	FERREIRA MARIA ROSA	DNI	13053406
CASA N°58	RATTIGAN ADRIANA	DNI	20981490
CASA N°60	CREPO MIRTA		
	GRACIELA	DNI	16527546
CASA N°61	LUCERO MONICA		
	BIBIANA	DNI	17299363
CASA N°62	ALIENDRE FELIX ISMAEL	DNI	8425444
	BLANCO JULIA	L.C	5405934
CASA N°63	BIANCHI MIGUEL ANGEL	DNI	14530468
	BAYONA MARIA		
	DE LAS MERCEDES	DNI	20981422
CASA N°65	VELAZQUEZ ANA MARIA	DNI	10359407
CASA N°66	BORDON NANCY LILIANA	DNI	16106157
	DIAZ RENE FRANCISCO	DNI	11864255

CASA N°69	MUJICA ANGEL RAUL SALGADO DE ALMEIDA	DNI	16910206
CASA N°71	MARISA VERONICA PRIBYL JOSE ENRIQUE	DNI	18500988 20027964
CASA N°75	BEHERENS MARIA DE LOS ANGELS	DNI	22696414
CASA N°76	VAQUERO JUDITH ALEJANDRA	DNI	17867143
CASA N°77	PONCE SILVINA GREPPI MARIA	DNI	21836532
CASA N°78	DE LOS ANGELES RAMIREZ MARIO	DNI	22351983 7913967
CASA N°80	QUIROZ LIDIA ROSA HENRIQUES DA CUNHUA	DNI	5249410
CASA N°81	CLAUDIA GRACIELA GIRBAL WALTER ARIEL	DNI	20981508 14904158
CASA N°82	IPARRAGUIRRE SILVIA HAYDEE	DNI	16454376
CASA N°83	CARDENAS SANDRA EDITH	DNI	16713837 8333745
CASA N°84	HERRERA RAUL OSCAR HERRERA VIVIANA	DNI	20922172
CASA N°86	MADIES HERALDO ADALBERTO	DNI	12135831
CASA N°87	IGLESIAS MONICA PATRICIA	DNI	22023227
CASA N°88	LUQUE ESTELA MORGANTE	DNI	4873200
CASA N°89	PERALTA ELIZABETH IMELDA	DNI	22158977 10091483
CASA N°90	BUSTOS MIGUEL ANGEL DEMARO MARIA	DNI	11111673 21737274
CASA N°91	CRISTINA BAYONA STELLA MARIS	DNI	92501340 18478177
CASA N°96	CIMARELLI AMADEO CESAR	DNI	10559132
CASA N°97	ELI MIRTA NOEMI SMACHETTI STELLA	DNI	13505993
CASA N°98	MARIS LUKIANCZUK LUCRECIA	DNI	33190545 14655202
CASA N°99	DEL CARMEN BATISTELLA LAUTARO	DNI	22482190
	DAMIAN PUETA RAUL ANIBAL	DNI	
	MOYANO FABIANA ELIZABETH	DNI	

BARRIO 168 VIV. EXPTE N° 2416-1449-2010-7

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°16 MZ 4 F	REY NOEMI MERCEDES	DNI	5944078
	PEREZ OSCAR TEOFILO	DNI	8627279

C.C. 485 / ene. 24 v. ene. 28

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Tejedor que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 123 VIV.	EXPTE. N° 2416-5720-1988-8		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°92	BERNAL EMILSE HAYDEE	DNI	3954016
BARRIO 123 VIV.	EXPTE. N° 2416-7789-1992		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°41	MURNO CESAR IVAN	DNI	23254332
	CURUCHET LILIANA	DNI	26699511
BARRIO 258 VIV.	EXPTE. N° 2416-6415-2007-23		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°5	SAUCEDO LILIANA	DNI	14833745
CASA N°9	EDITH	DNI	31016093
	ESCUADERO CESAR	DNI	35407260
	ALEJANDRO	DNI	
	MENDOZA ROMINA	DNI	
	ARIANA	DNI	

C.C. 486 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carmen de Areco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 140 VIV.	EXPTE. N° 2416-14888-1999-12		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°129	DEPICHE MARIA INES	DNI	5095262
BARRIO 90 VIV.	EXPTE N° 2416-5569-1996-12		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N° 43	MOTTO PAULA ESTELA	DNI	17466119
	MOTTO CARLOS DAVID	DNI	30875775
BARRIO 150 VIV.	EXPTE. N° 2416-14888-1999-21		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
SEC 5 CASA 119	VILLALBA GUADALUPE	DNI	33465702
	VELIZ LORENZO	DNI	26526820

C.C. 487 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.	EXPTE. N° 2416-8268-1997-5		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
CASA N°23	SOSA ROSANA MARIA	DNI	21673689

C.C. 488 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chascomús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 753 VIV.	EXPTE. N° 2416-5719-2012		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
1-CALLE 4 N°1536 E B1 Y B2			
CASA MZ 1	BRUNI LUCIANADANIELA	DNI	28532554
2-CALLE 4 N° 1414 E B3 Y B4			
CASA MZ 3	LIZARRAGA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	26624940
3-CALLE 5 N° 1435 E B3 Y B4			
CASA MZ 3	SCATASSA MARIA VALERIA	DNI	23698679
4-BOULEVARD 1 N° 84 E CALLE 3 Y 4			
CASA MZ 4	MARTINEZ ANA MARIA	DNI	29031923
5-BOULEVARD N° 91 E CALLE 3 Y 4			
CASA MZ 4	CHOLFO CRISTINA ELISABETH	DNI	23005569
6-BOULEVARD 5 N°57 E/2 Y 3			
CASA MZ 13	DOSPITAL GLADYS INES	DNI	28532586
7-CALLE 3 N°1369 E/B4 Y B5			
CASA MZ 13	CASINGHINO LILIAN ELISABET	DNI	14245197
	OLARIAGA RAMIRO NORBERTO	DNI	18121689
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
1-BOULEVARD 5 NRO 85 E/3 Y 4			
CASA MZ 8	VONGUICHIT MYRIAM ROSA	DNI	27761968
2-BOULEVARD 5 NRO 88 E/ 3 Y 4			
CASA MZ 8	GALLEGOS MARISOL NOEMI	DNI	22526175

3-BOULEVARD 6 NRO 79 ESQ. 3 CASA MZ 8	BARRERA JOAQUIN PABLO PEREYRA CRISTINA SOLEDAD	DNI	27328246	13-BOULEVARD 3 NRO 49 ESQ. CALLE 2 CASA MZ 17	GALVAN ARMANDO CARLOS	DNI	17076785
4-CALLE 3 NRO 1310 E/ B5 Y B6 CASA MZ 8	ANDRADE MATEO IGNACIO LEDESMA ERICA NATALIA	DNI	27855952 29891489	14-BOULEVARD 3 N°43 E/1 Y 2 CASA MZ 17	SCATASSA MARIA LORENA	DNI	25174974
5-CALLE 4 NRO 1305 E/B5 Y B6 CASA MZ 8	PEREYRA MARISOL	DNI	27328318	15-CALLE 1 NRO 1456 E/ B2 Y B3 CASA MZ 17	ESCOBAR MERCEDES LAURA	DNI	22604210
6-CALLE 4 NRO 1321 E/ B5 Y B6 CASA MZ 8	TIERI MARIA ALEJANDRA MARINO JUAN MANUEL	DNI	23005832 23920741	16-CALLE 1 NRO 1474 E/ B2 Y B3 CASA MZ 17	CORREA CHICLANA MARIA LUZ	DNI	29031889
7-CALLE 2 NRO 1316 E/ B5 Y B6 CASA MZ 14	FLESCIA MERCEDES AURORA	DNI	5096952	17-CALLE 2 N°1493 E/B2 Y B3 CASA MZ 17	BENTOS JUAN PEDRO	DNI	14425280
8-CALLE 2 N°1332 E/B5 Y B6 CASA MZ 14	VONGVICHITH NOUPHET SIBILAT LEONARDO GASTON	DNI	92424219 26624936	18-30 DE MAYO NRO 1474 E/ B2 Y B3 CASA MZ 21	CABRERA ALEJANDRA EDITH	DNI	16178646
9-CALLE 3 NRO 1315 E/ B5 Y B6 CASA MZ 14	ARANDA DIEGO FERNANDO BARRAGAN DIAZ NORMA BEATRIZ	DNI	26318513 24546561	19-BOUL. 3 NRO 17 E/ DIAG 30 DE MAYO Y C1 CASA MZ 21	PALAVECINO MARCELA EVANGELINA	DNI	29827193
10-CALLE 3 NRO 1321 E/ B5 Y B6 CASA MZ 14	SUAREZ DANIELA KARINA DIAZ JULIO CESAR	DNI	27144572 26842552	20-BOUL. 3 NRO 5 E/ DIAG 30 DE MAYO CASA MZ 21	FELIPE SONIA AMALIA	DNI	31078145
11-CALLE 3 NRO 1327 E/ B5 Y B6 CASA MZ 14	CORDOBA JUAN CRUZ	DNI	26624845	21-CALLE 1 NRO 1455 E/ B2 Y B3 CASA MZ 21	GACHET MARIA EUGENIA	DNI	27855997
12-CALLE 3 NRO 1331 E/ B5 Y B6 CASA MZ 14	LUNA CLAUDIA GABRIELA	DNI	26624866	22-CALLE 1 NRO 1461 E/ B2 Y B3 CASA MZ 21	MOYANO VALERIA ELIANA	DNI	26842502
13-CALLE 2 NRO 1309 E/ B5 Y B6 CASA MZ 18	LUNA GRACIELA	DNI	17256910	23-DIAG. 30 DE MAYO NRO 1456 E/ B2 Y B3 CASA MZ 21	BONA MARIELA BEATRIZ	DNI	23920504
14-CALLE 2 N°1287 E/B6 Y B7 CASA MZ 19	ALVAREZ CLAUDIA VERONICA	DNI	25856562	IDENTIFICACIÓN VIV. 1-CALLE 3 N°1507 E/ B1 Y B2 CASA MZ 10	APELLIDO Y NOMBRE DAVILA SANDRA BEATRIZ	TIPO DOC.	N° DOC. DNI 20961313
15-CALLE 1 NRO 1305 E/ B5 Y B6 CASA MZ 22	TEVES ROMINA INES	DNI	27272214	2-CALLE 3 N°1535 E/B1 Y B2 CASA MZ 10	ALVEZ DE LIMA ROSA	L.C	6170674
16-DIAG. 30 DE MAYO NRO 1306 E/ B5 Y B6 CASA MZ 22	GONZALEZ MARIA CECILIA	DNI	26318365	3-BOULEVARD 1 N°36 E/1 Y 2 CASA MZ 16	GUEVARA MARIA EUGENIA	DNI	29182471
17-DIAG. 30 DE MAYO NRO 1336 E/ B5 Y B6 CASA MZ 22	GRAMONT ROSA NOEMI	DNI	23920797	4-BOULEVARD 1 N°18 E/DIAG. 30 DE MAYO Y 1 CASA MZ 20	AVELLANEDA GRISELDA NOEMI	DNI	17919934
18-BOULEVARD 6 N°12 E/DIAG. 30 DE MAYO Y 1 CASA MZ 23	RIBEIRO SOLANGE	DNI	27144504	5-BOULEVARD 1 N°24 ESQ. 1 CASA MZ 20	MURIAS MARIA CECILIA VAZQUEZ EDUARDO EMILIANO	DNI	26842773 29827300
IDENTIFICACIÓN VIV. 1-BOULVEVARD 3 NRO 117 E/ 4 Y 5 CASA MZ 2	APELLIDO Y NOMBRE BEROY GUILLERMINA	TIPO DOC.	N° DOC. DNI 30827727	6-BOULEVARD 1 N°6 ESQ. DIAG. 30 DE MAYO CASA MZ 20	BAIZ ANDREA SOLEDAD	DNI	28327159
2-CALLE 4 NRO 1462 E/ B2 Y B3 CASA MZ 2	BRIZUELA LUCIA MARTA	DNI	4092503	7-BOULEVARD 2 N°24 ESQ. 1 CASA MZ 20	OJEDA GRACIELA ISABEL SERIO GUSTAVO ALBERTO	DNI	16874423 20961201
3-CALLE 3 NRO 1462 E/ B2 Y B3 CASA MZ 5	BORGE AMELIA DEL CARMEN	DNI	25041645	8-CALLE 1 N°1507 E/B1 Y B2 CASA MZ 20	CAMARA UBALDO DAVID	DNI	30490359
4-CALLE 3 NRO 1474 E/ B2 Y B3 CASA MZ 5	BATISTA MONICA LILIANA	DNI	17076939	9-DIAG. 30 DE MAYO N°1514 E/B1 Y B2 CASA MZ 20	BUSTO SARA MERCEDES	DNI	13058860
5-CALLE 3 NRO 1480 E/ B2 Y B3 CASA MZ 5	ASTRO ANA LUJAN IRIART FERNANDO MATEO	DNI	26074333 24546524	IDENTIFICACIÓN VIV. 1-BOULEVARD 4 N° 79 ESQ. 3 CASA MZ 6	APELLIDO Y NOMBRE FLORES MARIANA SOLEDAD TOFFANI JOSE MARIA	TIPO DOC.	N° DOC. DNI 24763817 DNI 24546450
6-CALLE 3 N° 1456 E/ B2 Y B3 CASA MZ 5	GARAY LUIS EMILIO ALMASO MARIA DEL CARMEN	DNI	10580154 28648920	2-BOULEVARD 4 N°85 E 3 Y 4 CASA MZ 6	JAVIER DANIEL EDUARDO GIRADO DAIANA DENISE	DNI	28532924 33851384
7-CALLE 4 NRO 1475 E/ B2 Y B3 CASA MZ 5	REDRUELLO FATIMA EDITH	DNI	31078173	3-CALLE 3 N° 1444 E/ B3 Y B4 CASA MZ 6	TOCCI ROSA MARIA FLORENCIA DE OAR CRISTIAN MARTIN	DNI	32584619 24445645
8-CALLE 4 N° 1486 E/ B2 Y B3 CASA MZ 5	GABOTO NILDA EBELIA	DNI	10161472	4-CALLE 4 N° 1445 E/ B3 Y B4 CASA MZ 6	VERA MARIA CRISTINA	DNI	17643572
9-BOULEVARD 3 N° 63 E/ 2 Y 3 CASA MZ 11	PEREZ GABRIEL ALEJANDRO CORVALAN ESTELA YANELA	DNI	23920699 27855807	5-BOULEVARD 3 N° 78 E 4 Y 5 CASA MZ 7	DUCLOUX LIDIA MABEL	DNI	10854076
10-CALLE 2 NRO 1480 E/ B2 Y B3 CASA MZ 11	FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	22526181	6-BOULEVARD 5 N° 89 E/ 3 Y 4 CASA MZ 7	ORELLANA NATALIA CRISTINA	DNI	24811759
11-BOULEVARD 2 NRO 28 ESQ. CALLE 1 CASA MZ 17	RIVAS CARLOS ALBERTO	DNI	27328486	7-CALLE 3 N° 1364 E B4 Y B5 CASA MZ 7	RAMPOLDI LUCIA LEONOR	DNI	22526294
12-BOULEVARD 3 NRO 35 E/ 1 Y 2 CASA MZ 17	GONZALEZ HERRERA LORENA VANESA RIVERO MAURO	DNI	24269767 26074347	8-CALLE 3 N° 1394 E B4 Y B5 CASA MZ 7	HARTMANN SILVIA BEATRIZ ROCCETTI ADOLFO MARTIN	DNI	20961163 23568244

9-CALLE 4 N°1363 E/ B4 Y B5 CASA MZ 7	BRANDONI OSVALDO GASTON DIAZ DAIANA EDITH	DNI DNI	29182320 29191188
10-BOULEVARD 6 N°98 ESQ- 4 CASA MZ 9	ORTUETA MARIA DE LOS ANGELES PASCUA JOSE EMILIO	DNI DNI	24546406 27144719
11-BOULEVARD 7 N°79 ESQ. 3 CASA MZ 9	BARRIENTOS TERESA LUJAN	L.C	4559198
12-BOULEVARD 7 N°85 E/3 Y 4 CASA MZ 9	CHACON ROMINA SOLEDAD	DNI	25679731
13-BOULEVARD 7 N°89 E/3 Y 4 CASA MZ 9	OMODEO VANONE NOELIA BETANZO ENRIQUE	DNI DNI	29031860 27144716
14-CALLE 4 N°1263 E/B6 Y B7 CASA MZ 9	PRADO MIRTA EDITH	DNI	16624074
15-CALLE 4 N°1279 E/B6 Y B7 CASA MZ 9	VAZQUEZ NOELIA AMALIA	DNI	30116395
16-BOULEVARD 3 N°56 E/2 Y 3 CASA MZ 12	BARRAGAN CRISTIAN EZEQUIEL FRANCESE MARIA AUXILIADORA	DNI DNI	26624650 23920688
17-BOULEVARD 4 N°63 E/2 Y 3 CASA MZ 12	SILVA ALEJANDRA LUJAN	DNI	20367174
18-CALLE 3 N°1407 E/B3 Y B4 CASA MZ 12	BELOTTI MARIA DE LOS ANGELES	DNI	16925911
19-CALLE 3 N°1413 E/B3 Y B4 CASA MZ 12	SANTIAGO MABEL BEATRIZ	DNI	16178574
20-CALLE 3 N°1419 E/B3 Y B4 CASA MZ 12	VECCHIARELLI PATRICIA LAURA	DNI	18121661
21-CALLE 3 N°1435 E/B3 Y B4 CASA MZ 12	ZABALA MARIA VICTORIA	DNI	22459529
22-BOULEVARD 6 N°56 E/2 Y 3 CASA MZ 15	YANNIBELLI ELENA BEATRIZ MOYANO MARCELO FABIAN	DNI DNI	18543081 22871400
23-BOULEVARD 7 N°57 E/2 Y 3 CASA MZ 15	ZARATE SANDRA ROSA	DNI	16024886
24-CALLE 3 N°1263 E/B6 Y B7 CASA MZ 15	ORTIZ SONIA MIRIAM	DNI	13658626
25-BOULEVARD 1 N°42 E/2 Y 3 CASA MZ 16	AVENDAÑO CLAUDIA ESTHER	DNI	18442494
26-CALLE 1 N°1544 E/B1 Y B2 CASA MZ 16	ARIAS MARIA DE LOS ANGELES	DNI	20961233

C.C. 489 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chivilcoy que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 72 VIV.	EXPTE. N° 2416-13032-1998-14		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°9	APELLIDO Y NOMBRE MOYANO LIDIA ALEJANDRA DEMARCO ALBERTO EDUARDO	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 28562264 18570992
BARRIO 32 VIV.	EXPTE. N° 2416-4879-2006-9		
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N° 8	APELLIDO Y NOMBRE GUERRIERI MARINA NIDIA	TIPO DOC. DNI	N° DOC. 12530809

C.C. 490 / ene. 25 v. ene. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en

el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 48 VIV. EXPTE. N° 2416-7048-2012	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°11 CASA N°12	APELLIDO Y NOMBRE MENDOZA DAMIAN DAVID LOPEZ JUAN JOSE BORDONI MARIA TERESA FERREYRA ANDREA LUJAN GUTIERREZ DIEGO JAVIER CACERES NATALIA ALEJANDRA DELGADO JULIO ALBERTO ENRIQUEZ MARCELA VIVIANA PIERANI GERARDO ARIEL	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 23861334 27034018
	CASA N°14		DNI	27379815
	CASA N°15		DNI	23646007
	CASA N°16		DNI	28927309
	CASA N°17 AYALA VERONICA		DNI	27608780
	CASA N°19	BEATRIZ RAMOS PABLO ESTEBAN DELL'ANTONIO CARINA JIMENA ALONSO RUBEN EZEQUIEL PALOMO MARIA FLORENCIA NIZ PAOLA DANIELA RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN RUIZ ROBERTO ANTONIO ZANON ALICIA LOCH FABIAN MAIDANA LORENA INES GUACH PABLO SEBASTIAN GOMEZ CECILIA MICAELA FRIGERIO ANGELA MARGARITA URQUIZA PATRICIO ENRIQUE ARAGON EMILIANO ARIEL LALLANA NATALIA SOLEDAD LEDESMA CLAUDIA ALEXANDRA SOTO FABIO JAVIER IVANOVSKY SANDRA EDITH NEIRA ROBERTO CARLOS ALARCON SERGIO DAVID DIPATTI NATALIA ROMINA CHAPUISAT RODOLFO DANIEL MENDOZA CLAUDIO ISIDRO NUÑEZ MARIA LAURA ERTEL CECILIA BELEN DEPASCUA GASTON JAVIER MOTTE JULIETA DE LOS ANGELES	DNI DNI	1753932 27144324 30312548 27484942 27319200 28499592 24667105 10143834 12803450 28871359 27057540 29379461 30918510 31428015 28499602 28308810 30312550 29818792 23131047 20671864 23160038 30870002 34624515 25269375 21685566 23646017 27169430 26203447 29136198
	BARRIO 12 VIV.	EXPTE. N° 2416-7044-2012		
	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°11	APELLIDO Y NOMBRE ACOSTA DELFOR OSCAR FIGUEROA MARIA ISABEL NIETO ANGEL EDGARDO FERREYRA STELLA MARIS MARCANTONIO ROSA ANGUSTIA	TIPO DOC. DNI DNI DNI	N° DOC. 17837030 18424808 16738602 17471651 6621009

CASA N°15	ZABALA ANA MARIA	DNI	13643383	CASA N°1230 MZ 162-F	MUZZI LORENA		
CASA N°16	OVIEDO GRACIELA NOEMI	DNI	12320867		GABRIELA	DNI	27379936
CASA N°17	FARIAS JORGE LUIS	DNI	12886674		GIMENEZ MARCELO		
	RAMIREZ MARIA				SERGIO	DNI	18372060
CASA N°18	DEL CARMEN	DNI	12577934	CASA N°1231 MZ 162-F	ROMAN CINTIA		
	VILLALBA GRACIELA				GRISELDA INES	DNI	35235450
	LORENZA	DNI	12577619	CASA N°1234 MZ 162-F	TELLER JUAN AUGUSTO	DNI	28499558
	TISSERA MIGUEL ANGEL	DNI	11841394		MIRANDA MARIELA		
CASA N°21	VEGA ADRIANA ROSA	DNI	22258503		ANAHI	DNI	28442045
BARRIO 15 VIV.	EXPTE. N° 2416-7046-2012			CASA N°1235 MZ 162-F	DIEZ ANA BELEN	DNI	29876137
					ALEGRE HUGO DANIEL	DNI	26650215
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.	CASA N°1242 MZ 162-F	ALTAMIRANO MARCELO		
CASA N°23	ALMADA CARINA VANESA	DNI	30312502		FABIAN	DNI	20584943
CASA N°26	FERREYRA WALTER			CASA N°937 MZ 162-FE	DURAN MARIA ANDREA	DNI	23580513
	ARIEL	DNI	16733822	CASA N°912 MZ 162-G	CASTRO MONICA LUJAN	DNI	16738758
	DEACON NORA				SILVA GLORIA		
CASA N°27	GRISELDA	DNI	14822609	CASA N°916 MZ 162-G	ARGENTINA	DNI	24216922
	GIAGNORIO MONICA				TEVEZ HECTOR ANGEL	DNI	27608504
	BEATRIZ	DNI	14725912		BALASONE ROSANA	DNI	30918780
CASA N°29	DEMETRIO DANIEL	DNI	14521214	CASA N°917 MZ 162-G	OLIVERA ALEJANDRO		
CASA N°30	NIETO LIDIA ESTER	DNI	10482710		JOSE	DNI	32995822
	MAIDANA RICARDO				REARTE MARIA INES	DNI	30918518
	FEDERICO	DNI	14677712	CASA N°923 MZ 162-G	OJEDA PABLO GASTON	DNI	27798179
	QUINTEROS MARIA			CASA N°926 MZ 162-G	GIAMARINI SILVIA ESTER	DNI	22829538
CASA N°31	ELENA	DNI	10310707		ROMAN REINALDO		
	MARTINEZ ROSA				ALFREDO	DNI	11244568
	RAMONA	DNI	10249383	CASA N°927 MZ 162-G	MARTINEZ LIDIA ELENA	DNI	12190039
	LANG JUAN CARLOS	DNI	6555598	CASA N°932 MZ 162-G	ALMEIDA MARIA TERESA	DNI	6278242
CASA N°32	CARDOZO NOEMI				MARTINEZ HUGO		
	DEL CARMEN	DNI	21599855	CASA N°933 MZ 162-G	ALBERTO	DNI	14822629
CASA N°33	VILLALBA ROBERTO				BLANCO JUANA BEATRIZ	DNI	18179998
	MIGUEL	DNI	20584945		FLORENSA FERNANDA		
	AREN ALEJANDRA				LUCINA	DNI	32148897
CASA N°34	GRACIELA	DNI	22744688	CASA N°936 MZ 162-G	NUÑEZ JORGE OMAR	DNI	31428220
	CACERES MIGUEL ANGEL	DNI	14725944	CASA N°937 MZ 162-G	BONAFINI ERNESTO		
	GOMEZ SILVIA				MIGUEL	DNI	12320842
CASA N°35	MARCELA	DNI	21434029		ALANIZ MARIA LAURA	DNI	28130087
	ALMIRON FERNANDO				ALVAREZ PABLO		
	DANIEL	DNI	17053482	CASA N°1255 MZ 162-G	ALEJANDRO	DNI	27906224
CASA N°36	GAUNA MARIA NILDA	DNI	10336304		TRONCOSO MERCEDES		
CASA N°37	SOLE YANINA	DNI	21433840	CASA N°1256 MZ 162-G	ROSALIA	DNI	28499621
	VILLALBA LUIS ALBERTO	DNI	22281837		BRITOS EDUARDO LUCAS	DNI	26989373
BARRIO 10 VIV.	EXPTE. N° 2416-7043-2012			CASA N°1257 MZ 162-G	TABANI MARIA		
					DE LOS ANGELES	DNI	26650236
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.		TARUSELLI JUAN		
CASA N°1	RAMIREZ MIGUEL	DNI	4691866	CASA N°1265 MZ 162-G	CARLOS	DNI	18434312
	MARTINEZ SARA BEATRIZ	DNI	6309492		BARBERO RITA		
CASA N°2	CARRION LUIS OSCAR	DNI	17053523	CASA N°1266 MZ 162-G	DEL LUJAN	DNI	18136017
	AGUIRRE LAURA ESTER	DNI	18630249	CASA N°1270 MZ 162-G	LESCANO ERICA	DNI	30344073
CASA N°3	UNCAL NORMA MABEL	DNI	16231800		TOZZI MARILINA VANESA	DNI	25528883
CASA N°4	NIZ ARMANDO ITATI	DNI	17314423	CASA N°912 MZ 162-H	BIJARRA BEATRIZ		
CASA N°5	SALOMON LUIS ALBERTO	DNI	8365974		GRACIELA	DNI	12577607
CASA N°6	JUAREZ LILIANA EMILCE	DNI	16738605	CASA N°913 MZ 162-H	VEGA PAOLA	DNI	31428024
CASA N°7	IBARRA JUANA MABEL	DNI	14822520		MANSILLA LORENA		
CASA N°8	HEREDIA MARIO FABIAN	DNI	24992167	CASA N°916 MZ 162-H	VANESA	DNI	26650234
	ALVAREZ CECILIA INES	DNI	22372020		PEREYRA PABLO JAVIER	DNI	27379933
CASA N°9	PEREZ SILVIO RAFAEL	DNI	8343798		GOMEZ MARIA		
	SCOTTA MIRIAM SUSANA	DNI	14725774	CASA N°917 MZ 162-H	DEL CARMEN	DNI	25841841
CASA N°10	FRANCO VIVIANA LUCIA	DNI	16520051	CASA N°922 MZ 162-H	DIAZ CRISTIAN JAVIER	DNI	29598746
	FUNES JORGE ANDRES	DNI	14725887		CARU ELSA VALERIA	DNI	29032011
BARRIO 286 VIV.	EXPTE. N° 2416-7049-2012				HERLEIN NATALIA		
					VANESA	DNI	26820142
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.	CASA N°923 MZ 162-H	PEREZ PABLO JAVIER	DNI	26259886
CASA N°913 MZ 162-F	ROLDAN ELSA GRACIELA	DNI	17745569		BRITOS MARIA		
CASA N°916 MZ 162-F	ALDAREGUIA KARINA			CASA N°926 MZ 162-H	DEL CARMEN	DNI	10954752
	ARACELLI	DNI	22105421		ANDRADA JULIO		
	BIGATTI ARIEL				ALBERTO	DNI	27184824
	FERNANDO	DNI	22744678	CASA N°927 MZ 162-H	MEZA SARA	DNI	21301512
CASA N°923 MZ 162-F	ORSI CECILIA	DNI	26904125		BARRIO NESTOR FABIAN	DNI	26193355
	VIOLA PABLO ROMAN	DNI	24326082	CASA N°932 MZ 162-H	CASTRO NORMA BEATRIZ	DNI	24999455
CASA N°926 MZ 162-F	CARINI DANIELA ANABEL	DNI	29876246		GUACH ROCIO LETICIA	DNI	29032068
	CAMPAGNO JUAN				VITA WALTER GUSTAVO		
	IGNACIO	DNI	26820135	CASA N°933 MZ 162-H	ADRIAN	DNI	28130090
CASA N°927 MZ 162-F	PEREZ MARIA LUJAN	DNI	16879685		ROBBA VERONICA		
	ALVARADO JUAN				GISELA	DNI	26259847
	CARLOS	DNI	20295977	CASA N°937 MZ 162-H	BUCCI ALEJANDRO		
CASA N°932 MZ 162-F	CARRION STELLA MARIS	DNI	16207616		JOAQUIN	DNI	25269314
CASA N°933 MZ 162-F	VIZCARRA CRISTINA				ORELLANA GLDYS		
	DE LOS ANGELES	DNI	27801675	CASA N°1280 MZ 162-H	BEATRIZ	DNI	28367690
	ANDRADA JOSE RAMON	DNI	14914418		FAUSTINI DIEGO	DNI	28499633
CASA N°936 MZ 162-F	RIOS GRACIELA EDITH	DNI	23216107	CASA N°1281 MZ 162-H	AREVALO MARIA		
	FIGUEREDO PEDRO				DE LOS ANGELES	DNI	23884927
	VICTOR	DNI	26906023	CASA N°1284 MZ 162-H	CAZZANIGA LILIANA		
					MABEL	DNI	12320703
				CASA N°1285 MZ 162-H	AGUILAR RAMONA		
					GISELA YANINA	DNI	28135043
					CORDOBA CARLOS MARIA	DNI	14076612
					GONZALEZ ALMIRON GILDA	DNI	92104861

CASA N°1292 MZ 162-H	GRAMAJO SILVINA BEATRIZ	DNI	33513701	CASA MZ 162-E	VELAZQUEZ GILA NILDA	DNI	5432503
	ALONSO JUAN JOSE	DNI	23961595	CASA MZ 162-E	PASQUINI GISELA	DNI	29970504
CASA N°1295 MZ 162-H	CAPRETTO GUILLERMO				FERNANDA	DNI	23646166
	EDGARDO	DNI	17053529	CASA MZ 162-F	MARTINEZ JOSE RAMON	DNI	24659450
CASA N°1269 MZ 163-C	ACCASTELLO NATALIA				REYNOSO ANABELA	DNI	27379813
	SILVINA	DNI	29163153	CASA MZ 162-F	BESANI GRACIELA ELINA	DNI	16131306
CASA N°1012 MZ 163-E	PENSA ANDREA	DNI	27863557	CASA MZ 162-F	COMINO LAURA VIVIANA	DNI	24524376
	ESCUADERO MIGUEL				SCHENFELD RODOLFO		
	DANIEL	DNI	26569816		MAXIMILIANO	DNI	26389865
CASA N°1017 MZ 163-E	ALBARRACIN NORMA			CASA MZ 162-F	RODRIGUEZ FLORENCIO	DNI	18586963
	ARIANA	DNI	27379955		DIAZ MARTINIANA		
CASA N°1022 MZ 163-E	MORENO VERONICA			CASA MZ 162-H	CLAUDIA	DNI	23273073
	MABEL	DNI	29876291		DAL LAGO PATRICIA		
	CARUS CARLOS			CASA MZ 163-A	BEATRIZ	DNI	20016380
	NORBERTO	DNI	29876296		BARRIONUEVO JUAN		
CASA N°1023 MZ 163-E	ASAF NOEMI OFELIA	DNI	12487065		EDUARDO	DNI	27801679
CASA N°1027 MZ 163-E	ARISTA ROBERTO PABLO	DNI	27379972		PADRANI EVELIN		
	RIOS EMA BEATRIZ	DNI	32222848		BETIANA	DNI	35893040
CASA N°1032 MZ 163-E	FIORITO VACCA ADRIANA			CASA MZ 163-A	MARTINEZ DEOLINDO		
	XIMENA	DNI	33881043		JOSE	DNI	12320864
	TAFFIRELLI ANGEL			CASA MZ 163-A	AYALA GRACIELA MARIA	DNI	12591965
	MATIAS	DNI	29876096	CASA MZ 163-A	CARRIZO SONIA BEATRIZ	DNI	27801732
CASA N°1037 MZ 163-E	HEREDIA MARIELA			CASA N°1063 MZ 163-A	LOPEZ NELIDA BEATRIZ	DNI	5884060
	LORENA	DNI	26820144		DELGADO CLAUDIO		
CASA N°1205 MZ 163-E	ACCASTELLO MARIANA			CASA N°1067 MZ 163-A	CESAR	DNI	20031448
	SOLEDAD	DNI	29598707		LANCHEZ ADRIANA		
	VILLARRUEL HECTOR			CASA N°1072 MZ 163-A	NELIDA	DNI	16910058
	ENRIQUE	DNI	27801725		SAFENRAITER NOELIA		
CASA N°1206 MZ 163-E	NANNINI CAROLINA				YAMILA	DNI	26858794
	LAURA	DNI	30918516		BERROTARAN HERNAN		
CASA N°1207 MZ 163-E	GIJSBERTS FABRICIO			CASA N°1076 MZ 163-A	GONZALO	DNI	25175239
	ALBERTO	DNI	27483728		SANCHEZ LUCIANA		
	PEÑA LUCRECIA			CASA N°1083 MZ 163-A	LORENA	DNI	26259849
	JULIANA	DNI	30703590		BARRIOS RUBEN		
CASA N°1216 MZ 163-E	RASO MARIA LUISA	DNI	14076799		IGNACIO	DNI	29598620
CASA N°1219 MZ 163-E	CORREA AURORA				PEREZ VERONICA		
	RAMONA	DNI	11879345		ANDREA	DNI	24291754
	MARTINEZ CARLOS			CASA N°1086 MZ 163-A	CASAS ROSANA CECILIA	DNI	25366990
	ALBERTO	DNI	27129307	CASA N°1087 MZ 163-A	OJEDA MARISOL INES	DNI	31250276
CASA N°1230 MZ 163-F	TRILLO ROMINA				SALAS CARLOS ANDRES	DNI	30918681
	SOLEDAD	DNI	29876089	CASA N°1204 MZ 163-A	BOCANEGRA CARINA		
	PERALTA SANDRO				ROSANA	DNI	23646163
	MARCELO	DNI	30312542		CEJAS LUCIANO ULISES	DNI	24029769
CASA N°1234 MZ 163-F	BILICICH JORGE			CASA N°1205 MZ 163-A	AREL MARINA LUJAN	DNI	28130078
	GUILLERMO	DNI	26058185		NUÑOZ JAVIER		
	GUZMAN ANABELA			CASA N°1206 MZ 163-A	CLEMENTE	DNI	28111681
	PAOLA	DNI	31905942		FARIAS YAMILA		
IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.	CASA N°1207 MZ 163-A	VERONICA	DNI	28499614
CASA MZ 162-A	ALBARRACIN FERNANDO				GUACH CLAUDIA		
	DANIEL	DNI	27379872		CAROLINA	DNI	27862632
CASA MZ 162-A	FREGARIO MARIA ALICIA	DNI	23646129	CASA N°1215 MZ 163-A	ORTIZ LUIS HORACIO	DNI	25528867
	FERNANDEZ MONICA				FERREYRA MARIA		
	MABEL	DNI	14822569	CASA N°1219 MZ 163-A	SOLEDAD	DNI	24291770
CASA MZ 162-A	DE FREITAS VALERIA				LEITE SILVANA		
	SOLEDAD	DNI	28895072		ALEJANDRA	DNI	23959271
CASA MZ 162-A	PASTORI DEBORA				LOPEZ ALEJANDRO		
	GISELA	DNI	28408360	CASA N°1220 MZ 163-A	DANIEL	DNI	25012549
CASA MZ 162-B	CHULIVER EVANGELINA				RODRIGUEZ SANDRA		
	GRACIELA	DNI	24681229	CASA MZ 163-B	ELIZABETH	DNI	20584981
	SILVA HECTOR OMAR	DNI	23113324		TORRES LUIS		
CASA MZ 162-B	SOSA JUAN RAMON	DNI	25287697	CASA MZ 163-B	ALEJANDRO	DNI	22065231
	HOLOTTE VERONICA				GUTIERREZ JOSE OSCAR	DNI	12320841
	VANESA	DNI	30152807	CASA MZ 163-B	VERA GLADYS ZUNILDA	DNI	21774654
CASA MZ 162-B	ZANIBONI GABRIELA			CASA MZ 163-B	GOMEZ ALICIA BEATRIZ	DNI	17404039
	PAOLA	DNI	31428109		MARTINEZ CLARA		
	PEREZ LEANDRO			CASA N°1062 MZ 163-B	SOLEDAD	DNI	28499622
	GASTON	DNI	32995955		OUBIÑA MARIANA		
CASA MZ 162-B	SINIGAGLIA MONICA			CASA N°1063 MZ 163-B	VALERIA	DNI	29032099
	ALEJANDRA	DNI	20584900		VIDAL KARINA		
CASA MZ 162-B	QUAGLIA SERGIO RUBEN	DNI	16086682		MERCEDES	DNI	21433844
	QUAGLIA FEDERICO			CASA N°1066 MZ 163-B	CARU PEDRO RAMON	DNI	23007049
	NAHUEL	DNI	36117949		FARIAS PAOLA GISELA	DNI	30312724
CASA MZ 162-B	TORRES SEBASTIAN			CASA N°1067 MZ 163-B	ODETTI ARMANDO JESUS	DNI	26989376
	ALBERTO	DNI	27801641		MARIANI ESTELA		
	RASO KARINA MABEL	DNI	21774571		ELIZABETH	DNI	28129988
CASA MZ 162-C	RAMIREZ SILVIA			IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
	SOLEDAD	DNI	25528862	CASA N°1072 MZ 163-B	GOMEZ LUCIANA		
CASA MZ 162-C	DIAZ LORENZA AMERICA	DNI	5113773		VANESA	DNI	30918653
CASA MZ 162-C	LABORDA MARIA			CASA N°1076 MZ 163-B	CUELLO ELIANA		
	MERCEDES	DNI	29598641		ANABELA	DNI	33868526
	GONZALEZ JOSE LUIS	DNI	23216104	CASA N°1077 MZ 163-B	LUNA ANTONELA		
CASA MZ 162-E	VEGA VERONICA BEATRIZ	DNI	25799303		MARINES	DNI	29598654
CASA MZ 162-E	FORLANO VERONICA				LUJAN FRUTOS SERGIO		
	PAOLA	DNI	29876114		DANIEL	DNI	23420300
CASA MZ 162-E	ALVAREZ JUAN JULIO	DNI	12577988	CASA N°1083 MZ 163-B	MARTIN NORMA HAYDEE	DNI	14725997
CASA MZ 162-E	LOVERA NATALIA NOEMI	DNI	33073721		FIGUEROA NORBERTO DANIEL	DNI	14076855

CASA N°1086 MZ 163-B	BARRIOS LORENA LUJAN FERREIRA CARLOS MARTIN	DNI 31905992	CASA N°1023 MZ 163-G	BERROTARAN ANDREA CECILIA	DNI 26650225
CASA N°1231 MZ 163-B	GRANGETTO NOELIA RACCIATTI ESTEBAN FEDERICO	DNI 24918212 DNI 28636737	CASA N°1027 MZ 163-G	MARTINEZ MARCELO RODOLFO	DNI 21403949
CASA N°1234 MZ 163-B	MEDINA PAOLA VANESA LOPEZ JOSE ALBERTO	DNI 29032064 DNI 32479047	CASA N°1032 MZ 163-G	FERREYRA MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN ENZO DAVID	DNI 29876084 DNI 29598651
CASA N°1241 MZ 163-B	CASTRO WALTER OMAR STRUA SABRINA ELISABET	DNI 29598682 DNI 34713089	CASA N°1033 MZ 163-G	SIMONELLA GRACIELA CRISTINA ROLDAN CARLOS ISMAEL	DNI 23216147 DNI 20584956
CASA N°1245 MZ 163-B	CARRIZO ANGELINA VANESA LUCERO PABLO FEDERICO	DNI 34624553 DNI 28129971 DNI 30312621	CASA N°1034 MZ 163-G	GUACH LUCIANA ELIZABET RAMIREZ MAXIMILIANO RICARDO	DNI 27174773 DNI 32606191
NUDO 0 CASA N°1082 MZ 163-B	VALDEMOROS ELIANA PAMELA ROJAS HECTOR RAFAEL	DNI 32995901 DNI 29379446	CASA N°1037 MZ 163-G	ALBARRACIN SILVIA VERONICA GALLO ANDREA GABRIELA	DNI 29876300 DNI 22077654
CASA MZ 163-C	ACOSTA SERGIO ENRIQUE	DNI 23007024	CASA N°1254 MZ 163-G	PORTALES HECTOR DOMINGO LALLANA VIRGINIA MARICEL	DNI 18011593 DNI 26650204 DNI 29876244
CASA N°1062 MZ 163-C	GIMENEZ PATRICIA EDITH	DNI 18011574	CASA N°1255 MZ 163-G	PANICHI LUIS MARCELO GUAYARE VERONICA NATALIA	DNI 29277337
CASA N°1063 MZ 163-C	VILCHE LUCIANA SOLEDAD	DNI 32995887	CASA N°1256 MZ 163-G	AGUIRRE SANDRA PATRICIA AMERI GUSTAVO DARIO	DNI 23007029 DNI 18011681
CASA N°1066 MZ 163-C	ALMADA VERONICA LUJAN GARCIA JUAN RAMON	DNI 29876045 DNI 28783046	CASA N°1257 MZ 163-G	GIMENEZ LAURA PATRICIA RIVAROLA HECTOR DANIEL	DNI 17053464 DNI 12577862
CASA N°1067 MZ 163-C	SOSA BRIAN LEONEL	DNI 35872690	CASA N°1266 MZ 163-G	GOMEZ SILVINA VERONICA CABRERA RICARDO JAVIER	DNI 25528869 DNI 22833979 DNI 14822686
CASA N°1072 MZ 163-C	BARRAZA MARIA BELEN	DNI 29163151	CASA N°1269 MZ 163-G	QUILLAY PATRICIA INES	DNI 32995872
CASA N°1076 MZ 163-C	CORDOBA JULIA ISABEL MONSO EDUARDO FABIAN	DNI 24291799 DNI 23646128 DNI 27801686	CASA N°1270 MZ 163-G	OVIEDO MIRIAM FABIANA DE MARTINO MARIANO MIGUEL	DNI 29379470 DNI 8365952
CASA N°1077 MZ 163-C	COLZANI STELLA MARIS MENDOZA CARLOS ANDRES	DNI 28592977	CASA N°1012 MZ 163-H	DIAZ NESTOR OSCAR PALAVECINO CLAUDIA BEATRIZ	DNI 23816408
CASA N°1082 MZ 163-C	RIVAS GREGORIO GASTON SOSA ANDREA SOLEDAD	DNI 29598616 DNI 30918701	CASA N°1013 MZ 163-H	ZAPATA ANDREA ADRIANA ACEVEDO CLAUDIA TERESA	DNI 30918720 DNI 13286345
CASA N°1083 MZ 163-C	CABRERA WALTER DANIEL LEDESMA SILVINA VIVIANA	DNI 23646037 DNI 28499729	CASA N°1016 MZ 163-H	CORREA MIRTA SUSANA CABRERA NOEMI CONSTANCIA	DNI 10958951
CASA N°1255 MZ 163-C	ACOSTA MARIA ANGELICA ESCOBAR HORACIO ALFREDO	DNI 16566182 DNI 22258406 DNI 20773426	CASA N°1023 MZ 163-H	RECCHINI NELIDA BEATRIZ ROMAN LUIS ANTONIO	DNI 11332185 DNI 8421404 DNI 20141891
CASA N°1257 MZ 163-C	LEDESMA VIVIANA LUJAN CARBONELL JOSE LUIS	DNI 22258406 DNI 20773426	CASA N°1026 MZ 163-H	BRIÑON HAYDEE SILVINA CERREZUELA PEDRO DANIEL	DNI 20016343
CASA N°1265 MZ 163-C	CASTILLO ALCIRA ANALIA MOLINA NESTOR FABIAN	DNI 25269357 DNI 25262853	CASA N°1032 MZ 163-H	BROESE ELIANA MANUELA PAPA JAVIER GERMAN	DNI 27845691 DNI 27742673
CASA N°1266 MZ 163-C	GOMEZ MIRIAN CRISTINA	DNI 14914174	CASA N°1033 MZ 163-H	GARCIA JUAN JOSE LUCERO YANINA PAOLA	DNI 18011637 DNI 28499553
CASA N°1270 MZ 163-C	BORDON GLADIS MERCEDES GOMEZ ROBERTO ARIEL	DNI 32517596 DNI 28129916 DNI 26916203	CASA N°1034 MZ 163-H	GODOY JUAN DANIEL FUNES AZUCENA LIBERTAD	DNI 34991190 DNI 22744661 DNI 22697568
CASA N°1012 MZ 163-F	MARTIN CARLA MARISA MACRI NATALIA SOLEDAD	DNI 26650223	CASA N°1280 MZ 163-H	MARIANO MAXIMO JESUS ABALOS ADRIANA ANDREA	DNI 24789414
CASA N°1013 MZ 163-F	RODRIGUEZ ANDREA LUJAN	DNI 27379879	CASA N°1281 MZ 163-H	RODRIGUEZ ANDREA LUJAN	DNI 27978804 DNI 22077659
CASA N°1017 MZ 163-F	OCHOA MARIA JOSE ERRASTI CESAR GERMAN	DNI 23646141 DNI 26259858	CASA N°1284 MZ 163-H	LIMA JORGE EDUARDO ALTAMIRANO SILVIA MARIELA ROSA	DNI 22258478 DNI 27379832
CASA N°1022 MZ 163-F	UYEMAS CARLOS ALBERTO ARROYO ROSANA DANIELA	DNI 24789407 DNI 27379879	CASA N°1295 MZ 163-H	CARRION MARIA ROSA	
CASA N°1026 MZ 163-F	RODRIGUEZ LEONARDO LUIS PAJARO ESTEFANIA GISELE	DNI 24789470 DNI 31428233 DNI 22077616 DNI 22077622	CASA N°1296 MZ 163-H		
CASA N°1027 MZ 163-F	DIAZ SANDRA MARIEL SOSA JUAN CARLOS SOTO VERONICA OLINDA	DNI 6296124	IDENTIFICACIÓN VIV. N°983 MZ 162-A	APELLIDO Y NOMBRE IBARRA ANDREA CAROLINA	TIPO DOC. DNI N° DOC. DNI 20375084 DNI 29163134 DNI 23216059
CASA N°1032 MZ 163-F	FUENTES FERNANDA SABINA ACEVEDO HUGO GUILLERMO	DNI 22025791 DNI 22258486	CASA N°962 MZ 162-A	ALMADO ROCIO INES TASSI MYRIAN CECILIA	
CASA N°1034 MZ 163-F	TORRE LUCRECIA ANDREA ALBITAR DANIEL FELIPE	DNI 26912984 DNI 29876151	CASA N°963 MZ 162-A	UYEMAS RICARDO ALFREDO	DNI 14822503
CASA N°1245 MZ 163-F	VILLAN EVA IDALINA ARANDA JUAN VALDEMOROS CRISTINA	DNI 16857740 DNI 16254124	CASA N°966 MZ 162-A	RECUERO MIRTA ANGELICA	DNI 14871448 DNI 28130070
CASA N°1013 MZ 163-G	MARIELA BARRETTA ANGELITA ARANDA CINTHIA	DNI 26018695 DNI 14126413	CASA N°967 MZ 162-A	MICHELANGELO ERICA VERONICA SANCHEZ JOSE JAVIER	DNI 25269343 DNI 24789412
CASA N°1016 MZ 163-G	ROMINA	DNI 25757817	CASA N°976 MZ 162-A	ELIAS GABRIELA LUJAN	DNI 26650219
CASA N°1022 MZ 163-G	FLORENSA LUCIANO LUIS	DNI 30918598	CASA N°977 MZ 162-A	GOMEZ SILVIO ALBERTO BERTARINI ANALIA VANESA	DNI 28130008

CASA N°987 MZ 162-A	GOMEZ MARIA LUJAN VARGAS JORGE ROBERTO	DNI 32995994 DNI 29379487 DNI 27719457	CASA N°972 MZ 162-D	BRIGANTE DEBORA RAQUEL REYNOSO PABLO JESUS	DNI 29947228 DNI 28499667
CASA N°1204 MZ 162-A	ABAD VANESA ELISABET	DNI 21758972	CASA N°976 MZ 162-D	TROTTA MELINA ROBERTA	DNI 24789429 DNI 20146312
CASA N°1206 MZ 162-A	MERCADO ROSA BEATRIZ DIGIACOMO MARIA ELIZABETH	DNI 32539271	CASA N°982 MZ 162-D	PAZ MAURICIO ANIBAL MOLINA VALERIA NATALIA	DNI 29032062 DNI 29032018
CASA N°1216 MZ 162-A	ADARO JESICA MARIA NOELIA	DNI 29732639	CASA N°986 MZ 162-D	ARIAS MARCELINA BEATRIZ	DNI 18544003 DNI 30918567
CASA N°1220 MZ 162-A	BELDRAME SELVA LUCIANA	DNI 28499516 DNI 31418252	CASA N°1280 MZ 162-D	DURAN MARIA LAURA SIMONELLA NOELIA	DNI 32995962 DNI 30312629
CASA N°963 MZ 162-B	ALVAREZ MATIAS JESUS GARCIA NAZARENO ALBERTO ADRIAN VILLARRUEL JULIETA	DNI 26650221	CASA N°1281 MZ 162-D	ELISABET ROJAS MARCOS CALIXTO GODOY VANESA BEATRIZ	DNI 27863598 DNI 14234470
CASA N°966 MZ 162-B	VILLARRUEL JULIETA ROMINA	DNI 32114948 DNI 5819079	CASA N°1284 MZ 162-D	CAMARGO VALENTIN SEBASTIAN	DNI 14234470
CASA N°972 MZ 162-B	FUENTES ALFREDO RAUL RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	DNI 3746036 DNI 26820133	CASA N°1285 MZ 162-D	DOS SANTOS MORAES JOSE LUIS	DNI 27040599 DNI 25799304
CASA N°973 MZ 162-B	CASCO DANIELA BEATRIZ PERGOLESI YANINA MAGALI	DNI 26018601	CASA N°1291 MZ 162-D	DAVIO PATRICIA VANESA LUBO MARGARITA HILDA	DNI 26259857 DNI 14822577
CASA N°976 MZ 162-B	ORIVE LORENA DEL LUJAN LEDESMA MARCELO MARTIN	DNI 27034152 DNI 26389803	CASA N°1295 MZ 162-D	CASTRO ADRIANA BEATRIZ	DNI 17605139 DNI 17351497
CASA N°983 MZ 162-B	MARIANI NANCY FABIANA	DNI 21566029	CASA N°912 MZ 162-E	ZURITA MARIO ANTONIO IDELSON VERONICA FABIANA	DNI 28548954 DNI 23646079
CASA N°986 MZ 162-B	GIANOTTO PAOLA GRACIELA	DNI 29598640 DNI 20016261	CASA N°916 MZ 162-E	HEREDIA NESTOR JAVIER COMINO JOANA ALEJANDRA	DNI 32078160
CASA N°987 MZ 162-B	PLA CLAUDIA MARCELA SIMONELLA PEDRO OSCAR	DNI 13286401 DNI 29876059	CASA N°922 MZ 162-E	IRAOLA LEANDRO EMANUEL	DNI 31428132
CASA N°1234 MZ 162-B	GALLO SONIA PAOLA GONZALEZ JUAN ROGELIO	DNI 27801653 DNI 26650227 DNI 27801661	CASA N°926 MZ 162-E	VISINTINI MARCELA SILVANA ROCHA LUIS DANIEL	DNI 17837106 DNI 14076695
CASA N°1242 MZ 162-B	FRAGOSA JUAN PABLO BREA VALERIA LUJAN	DNI 30918599	CASA N°933 MZ 162-E	GARCIA SONIA EVANGELINA COSTANZO CRISTIAN	DNI 33881109
CASA N°1245 MZ 162-B	MOLINA MARIA EUGENIA GOMEZ LUCIANO GABRIEL	DNI 29876284 DNI 30312683	CASA N°936 MZ 162-E	DANIEL PUGLIESE MARIA DEL CARMEN	DNI 31428148 DNI 20584874
CASA N°962 MZ 162-C	GILES MARIA JOSE RODRIGUEZ CARLOS GERMAN	DNI 25124923	CASA N°1207 MZ 162-E	MARTINEZ OMAR HORACIO	DNI 18504407 DNI 23789582
CASA N°966 MZ 162-C	ROMERO MARIANA SOLEDAD	DNI 29876194 DNI 25124918	PERRONE CLAUDIO	YERI ADRIANA NOEMI ZANIBONI ADRIANA SILVINA	DNI 28522888
CASA N°972 MZ 162-C	VIDAL ESTHER ALICIA	DNI 24291684 DNI 26216128	BARRIO 16 VIV.	ALEJANDRO	DNI 24291775
CASA N°973 MZ 162-C	GUSTAVO GARCIA LILIANA LUJAN	DNI 30918533 DNI 25799387	IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. N° DOC.
CASA N°976 MZ 162-C	PRATTI GRACIELA FERNANDA	DNI 18485697 DNI 24291803	CASA N°1	CAMILLO ELIDA INES	DNI 4269790
CASA N°977 MZ 162-C	FETTER PABLO JAVIER ALTAMIRANO MARCELA ESTELA	DNI 18485697 DNI 24291803	CASA N°2	VILLAN ELBA MARGARITA	DNI 16069748
CASA N°983 MZ 162-C	ALLEGA JULIETA CACERES SILVIA MARIA DOMINGA	DNI 31428205	CASA N°3	BRITO PATRICIA MARGARITA	DNI 22077694 DNI 21941419
CASA N°986 MZ 162-C	JONATAN DANIEL	DNI 33561932	CASA N°4	GALLO SANDRA ALCIRA	DNI 10753491
CASA N°987 MZ 162-C	FUNES LUCIANA SOLEDAD	DNI 29876180 DNI 29876026	CASA N°5	ALBARELLO JORGE ALBERTO	DNI 10753491
CASA N°1254 MZ 162-C	VIDAL ALBERTO JAVIER VITALE MARISA CARINA	DNI 23646029	CASA N°6	SBRACCIA NORMA MERCEDES	DNI 12211790 DNI 14822547
CASA N°1255 MZ 162-C	PENNESI MARIANA NOEMI	DNI 30918684 DNI 14076773	CASA N°7	GOMEZ MIGUEL ANGEL LANCHEZ MARIA CECILIA	DNI 17273791
CASA N°1256 MZ 162-C	PONCE ALICIA LUJAN ALDERETE SANTOS TOMAS	DNI 14822742	CASA N°8	MONTES DE OCA DANIEL REMIGIO	DNI 16520078
CASA N°1257 MZ 162-C	SERNA PATRICIA ELISABET	DNI 32539248	CASA N°9	GUTIERREZ ROSANA BEATRIZ	DNI 20581745
CASA N°1265 MZ 162-C	HERRERA JONATHAN LUIS CHRISTIAN	DNI 30639980 DNI 25269337	CASA N°10	VAN BECELAERE MARIA ESTELA	DNI 31428138 DNI 21534240
CASA N°1266 MZ 162-C	PISSINIS JULIETA PETRINI JAVIER DANIEL	DNI 23646086 DNI 31301503	CASA N°11	ARIAS ROBERTO CARLOS RAMOS JORGE OSCAR	DNI 26018608
CASA N°1269 MZ 162-C	GOMEZ NOELIA GISSEL TRAVERSO JUAN JAVIER	DNI 26389853 DNI 26018694	CASA N°12	CABRAL GABRIELA LORENA	DNI 27169401
CASA N°1270 MZ 162-C	MOLINA MARIA VANESA CACERES NICASIA LUISA	DNI 3242827 DNI 27379917	CASA N°13	SPAGNUOLO SERGIO HERNAN	DNI 30918691 DNI 33133896
CASA N°962 MZ 162-D	CABRERA NOELIA EDITH GOMEZ DARIO GERMAN	DNI 27379882	CASA N°14	ARESTA GLORIA NOEMI SAMPALLO ESTEBAN	DNI 22258456 DNI 23007078
CASA N°966 MZ 162-D	VILLARRUEL MARIA LUJAN	DNI 29379500 DNI 25732147	CASA N°15	DANIEL TECCO MARIANA MABEL	DNI 25269368
CASA N°967 MZ 162-D	LOPEZ JULIO CESAR ARANGUI LILIANA BEATRIZ	DNI 27848795 DNI 28918049	CASA N°16	OBREGON NELIDA ROSANA	DNI 12320747
	OJEDA GUSTAVO ARIEL			CHEVALLEY MARIA ELENA	DNI 12320747
				MAIORANO LUIS ALBERTO	DNI 13944370
				ALBORNOZ LAURA VIVIANA	DNI 18011573

CASA N°15	GOMEZ CLAUDIO DANIEL GUERRERO DELIA EDITH	DNI DNI	23007044 29876153	SECTOR 12 PISO 1 DEPTO. 64	MERCADO BLANCA ROSA	L.C	6226826
BARRIO 96 VIV.	EXPTE. N° 2416-7040-2012-1			SECTOR 12 PISO 1 DEPTO. 70	SANTA CRUZ SILVIA CRISTINA AYALA MARCELO MIGUEL	DNI DNI	16431252 28129995
IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°1 MZ A	APELLIDO Y NOMBRE ANGELUCCI JORGE DANIEL ANGELUCCI NILDA MARIA	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 10482792 10060117	SECTOR 12 PISO 1 DEPTO. 76	CEJAS LORENA BEATRIZ IBARRA CRISTIAN ALEJANDRO	DNI DNI	28499660 26259817
BARRIO 301 VIV.	EXPTE. N° 2416-7039-2012			SECTOR 12 PISO 2 DEPTO. 29	LOPEZ IRMA SUSANA CAMPOROTONDO JOSE MARIA DAZZI MARIANA BELEN OLGUIN NELIDA LUCIA	DNI DNI	5478847 22258465 30312610 10482416
IDENTIFICACIÓN VIV. SECTOR 3 PISO 1 DEPTO. 115 SECTOR 3 PISO 1 DEPTO. 132 SECTOR 3 PISO 2 DEPTO. 129	APELLIDO Y NOMBRE AGUIRRE IRMA GRACIELA LEZANO JULIO MARTIN BIANCHIMANO JOSE ROBERTO BOXIADERA, MIRTA SUSANA VILLAN DIEGO RUBEN ALFUSO VERONICA SOLEDAD	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 14822519 21433835	SECTOR 12 PISO 2 DTO 65 SECTOR 12 PISO 2 DTO 77 BARRIO 286 VIV.	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA N°977 MZ 162-B CASA N°922 MZ 162-G CASA N°1254 MZ 162-G CASA N°1016 MZ 163-E	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 15577883 14725879 28510649 29871120
SECTOR 4 PB DEPTO. 148	SANVITALE ALICIA BEATRIZ BLANCO MEDERO FRANCISCO	DNI DNI	5631431 92131719	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA MZ 162-E	APELLIDO Y NOMBRE FERNANDEZ CINTIA VALERIA SALOMON GLADYS ROSANA REY CARINA ANDREA ALVAREZ GISELA BELEN	TIPO DOC. DNI DNI DNI	N° DOC. 32539231 26259841 24075358 30312526
SECTOR 4 PB DEPTO. 160	LOWIAN EDUARDO JACOBO FLORIDI ADRIANA MARCELA	DNI DNI	21478543 22025413	CASA MZ 162-E	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA MZ 162-E BERTERINI BERTA ESTHER SALEMME ANDREA SILVINA MATURANO WALTER DARIO	TIPO DOC. DNI DNI	N° DOC. 23407345 11605702 20584983 23646150
SECTOR 5 DUPLEX (*) PB DEPTO. 181 SECTOR 5 DUPLEX (*) PB DEPTO. 196 SECTOR 6 DUPLEX (*) PB DEPTO. 212	CRUZ MARIA ANGELICA FLORIDI OLGA ESTER DAHI JORGE ADRIAN GOMEZ SILVINA MARIANA	DNI L.C DNI	14725663 5478938 20720321 23132684	CASA MZ 162-E	HERRERA SUSANA CRISTINA VERA ROBERTO EDUARDO VARELA GREGORIA CELIA IVANOSKY ADRIAN ALEJANDRO MIRANDA STELLA MARIS PAMELO MARIA ELENA ZELAYA ENRIQUE LUJAN ORTIZ MARIA ELISA MICHELANGELO FEDERICO DAMIAN RIQUELME MARIA FABIANA CABRAL DORA INES DOTTA MARIA DE LOS ANGELES LEGUIZAMON YAMILA BETIANA BALDOMIRO MARIANA LORENA AHUMADA ROBERTO MARCELO GOMEZ MARIANA NOEMI ROMERO MARINA SOLEDAD ROLDAN ROBERTO CARLOS LUNA CARLA PAOLA CHEVALLEY PATRICIA EVANGELINA VEGA CAROLINA ELIZABET	DNI DNI DNI DNI	30312637 28499728 5689079 20584840 25403766 24789488 14725933 27419948 30918724 23007051 29598609 16738736 29379482 29053399
SECTOR 6 DUPLEX (*) PB DEPTO. 215 SECTOR 7 DUPLEX (*) PB DEPTO. 260	SOSA DORA ALICIA MAESTRE GUSTAVO EDUARDO DRAGAM ROMINA LORELEY	DNI DNI	14076775 14725833 31385096	CASA MZ 162-F CASA MZ 162-F CASA MZ 162-G CASA MZ 162-G	CASA MZ 162-F CASA MZ 162-F CASA MZ 162-G CASA MZ 162-G	DNI DNI	28499728 5689079 20584840 25403766 24789488 14725933 27419948 30918724
SECTOR 7 DUPLEX (*) PB DEPTO. 266	GONZALEZ ALEJANDRA PAOLA	DNI	29876050	CASA MZ 162-G CASA MZ 162-H	CASA MZ 162-G CASA MZ 162-H	DNI DNI	29598609 16738736
SECTOR 7 DUPLEX (*) PB DEPTO. 267	GIMENEZ SONIA GRACIELA	DNI	13578762	CASA N°1082 MZ 163-A	CASA N°1082 MZ 163-A	DNI	29379482
SECTOR 8 DUPLEX (*) PB DEPTO. 290 SECTOR 8 DUPLEX (*) PB DEPTO. 291 SECTOR 8 DUPLEX (*) PB DEPTO. 293	MARCELLINI MERCEDES SOSA NORMA ISABEL RAMIREZ MARIA CRISTINA ALMIRON RUBEN DARIO	DNI DNI DNI DNI	13286418 14725902 14822534 18258439	CASA N°1246 MZ 163-B CASA MZ 163-F CASA N°1242 MZ 163-F	CASA N°1246 MZ 163-B CASA MZ 163-F CASA N°1242 MZ 163-F	DNI DNI DNI	29053399 22949469 27169441 28572022
SECTOR 8 DUPLEX (*) PB DEPTO. 295 SECTOR 8 DUPLEX (*) PB DEPTO. 298 SECTOR 8 DUPLEX (*) PB DEPTO. 299	ALTAMIRANO, SARA POLI MARTA HERLEIN WALTER DANIEL ALBORNOZ ROSA ELISEA PEREZ JUAN CARLOS	DNI DNI DNI	4098313 21557055 17837102 10496035 12320809	CASA N°1012 MZ 163-G CASA N°1026 MZ 163-G CASA MZ 163-H	CASA N°1012 MZ 163-G CASA N°1026 MZ 163-G CASA MZ 163-H	DNI DNI	25269362 29379479 28499668 26650240
SECTOR 12 PB DEPTO. 13	TAFFIRELLI JOSE ROBERTO DUARTE OLGA ELVIRA LIGUERIS MIGUEL ANGEL NIZ HILDA SIXTA RODRIGUEZ OSCAR RICARDO	DNI DNI DNI DNI	17837102 10496035 12320809 8365957 5450872 14725611 11004237	BARRIO 4 VIV.	EXPTE. N° 2416-7037-2012		
SECTOR 12 PB DEPTO. 20				IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 1 CASA 2 CASA 3	APELLIDO Y NOMBRE SALVI HECTOR FABIAN MARIANI MONICA EDITH FLORES INES MARIA	TIPO DOC. DNI DNI DNI	N° DOC. 18011569 17837121 24329738
SECTOR 12 PB DEPTO. 61 SECTOR 12 PB DEPTO. 62				BARRIO 4 VIV. RURARES	EXPTE. N° 2416-7050-2012		
SECTOR 12 PISO 1 DEPTO. 3 SECTOR 12 PISO 1 DEPTO. 33	DOTTA ANA MARIA CORONEL ROSA PERLA FERRO SILVIA NOEMI	DNI L.C DNI	3763685 1842526 20017332	IDENTIFICACIÓN VIV. CASA 1 CASA 2 CASA 3	APELLIDO Y NOMBRE MEDINA MARIA HORTENCIA ERCOLI GASTON LUJAN MONDINO DIEGO EMANUEL LOPEZ YOLANDA LUJAN	TIPO DOC. DNI DNI DNI DNI	N° DOC. 6077462 33410360 29638676 31364094
SECTOR 12 PISO 1 DEPTO. 39	DONATI ANA MABEL	DNI	11099296				

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se hace saber que pescaderías La Plata Mar del Plata SRL. CUIT. 30676745145 transfiere el fondo de comercio de venta y distribución de pescados y marisco ubicado en la calle Boulevard 82 n° 249 de La Plata a Harmetin Pez SRL CUIT N° 30712771107 Reclamos y/u oposiciones de Ley presentarse en el domicilio del comercio.

L.P. 15.134 / ene. 21 v. ene. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. HUANG YUYING DNI. 94.025.443, vende, cede y transfiere el Fondo de comercio de autoservicio de comestibles sito en French N° 401/03/05/06/07/09, Morón, partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, a Dong Bingjing DNI. n° 94.702.318 Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.005 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. NICOLÁS PABLO SOLSONA DNI. N° 23.100.157 transfiere Fondo de Comercio a Radatti Marcela Claudia DNI. N° 20.204.870, rubro venta de golosinas, librería, lencería, cotillón, juguetería, artículos de limpieza, perfumería, fantasía, regalos, cigarrillos, bebidas sin alcohol, helados envasados, bazar y fotocopias, sito en Saavedra 495 local N° 3 Ramos Mejía, partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Vergara 2431, Villa Tesei, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 60.012 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. El señor ANDRÉS CARLOS MARTIN DNI 10.968.588 vendió al señor Sergio Omar Bagna DNI 17.726.594, con domicilio legal en Sta. Teresa 1028 de la ciudad y partido de Morón, el negocio dedicado al rubro Agencia de Remis, de denominación "Robert Martin" ubicado en la calle Barbosa 874 de la ciudad y partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal.

Mn. 60.013 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. SPITALE IVANA con DNI 33.573.869 Morón transfiere a Spitale Jorge Horacio con DNI 14.555.665 Rubro 61 Fiambrería, 299 Despensa. Situado en República del Uruguay 50. Partido de Morón. Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.018 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Castelar**. La Contadora Silvia María Amin Zicanelli certifica que LEANDRO MARTÍN MIRANDA vende un fondo de comercio de un bar, pizzería, cafetería ubicado en la calle Santa Rosa 1037, Castelar, Morón a "The Laundry Associates SRL". Libre de toda deuda y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del negocio dentro del termino legal.

Mn. 60.026 / ene. 22 v. ene. 28

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ALICIA SALIM SAD, transfiere a Matías Ezequiel Mora, Instituto de Belleza, sito en la calle: Coronel Martín Irigoyen 606, Castelar, partido de Morón; Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Coronel Martín Irigoyen 606 Castelar.

Mn. 60.031 / ene 24 v. ene. 30

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. CARLOS ALBERTO OROS, DNI. N° 7.650.792, con domicilio en Baigorria 1738, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. transfiere los derechos de explotación del legajo de taxi N° 168, a favor da María Eugenia Oros, DNI. 24664612, domiciliada en Newton 1674, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Oposiciones de Ley en calle Blandengues N° 297, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Viviana Giambartolomé, Notaria.

B.B. 56.037 / ene. 25 v. ene. 31

POR 5 DÍAS – **Tigre**. CLUB CANOTTIERI ITALIANI, con domicilio en General Mitre 74, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, CUIT. 30-50675276-7 cede y transfiere a Creps Sg. S.A., con domicilio legal en O'Higgins 4625, piso 7°, C.A.B.A., CUIT. 30-71188184-7,

quien así lo acepta, la habitación municipal y explotación comercial del local de Buffet y Restaurante, domiciliado en General Mitre 74, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires a partir del 1° de enero de 2013. Esta operación es a título gratuito y no involucra bienes de cambio ni de uso. Infórmese a clientes, proveedores y público en general por reclamos de Ley en el domicilio del local comercial antes citado.

S.I. 38.030 / ene. 25 v. feb. 1°

Convocatorias

NEPEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la firma Nepea S.A., sita en la calle Sidoti N° 223 de la ciudad de Ensenada, el día 23 de febrero de 2013 a las 8:30 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30 para la consideración siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance de la empresa Nepea S.A. por el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012.

2) Renovación o ratificación total o parcial de autoridades.

3) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

La Plata, de enero de 2013. Soc. no Comp. Art. 299 Ley de Soc. Com. El Directorio. Jorge Edgardo Zocco. Presidente. Pedro Luis Sisti, Abogado.

L.P. 15.151 / ene. 22 v. ene. 28

AGRO ACOPIOS JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el directorio convoca a los señores accionistas de Agro Acopios Junín S.A, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de febrero de 2013 a las 9,30 hs en primera convocatoria y a las 10,30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Luis B. Negretti N° 1225, Junín, Provincia de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2) Consideración del Balance Gral. y sus estados anejos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2012.

3) Consideración de la gestión del directorio.

4) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.

5) Elección de directores titulares y suplentes.

6) Elección de síndico titular y suplente. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Daniel Oscar Malizia, Contador Público.

Jn. 69.090 / ene 24 v. ene. 30

GNC HAEDO JET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 19/02/2013, AV. Pte. Perón 1684 Haedo, PBA. 18,00 y 19,00 Hs. 1° y 2° convocat. resp. sgte.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, Ejerc. al 31/10/2012;

2) Consideración de los resultados y remuneración Directorio;

3) Elección autoridades directorio y dos accionistas para firmar el acta. Jorge Omar Leonetti. Presidente.

Mn. 60.032 / ene 24 v. ene. 30

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 27 de febrero de 2013 a la hora 17:00, en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de octubre de 2012.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

5) Elección de Autoridades Sociales conforme disposiciones estatutarias. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2013, a la hora 18:00 en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2012. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

C.F. 32.345 / ene. 24 v. ene. 30

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2013, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de septiembre de 2012.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.

5) Elección de Autoridades Sociales conforme disposiciones estatutarias. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2013, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2012. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

C.F. 32.346 / ene. 24 v. ene. 30

SILABA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Silaba S.A. que se celebrará en la sede social sita en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 28 de febrero de 2013 a las 12 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe de Presidencia.

2) Razones de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los documentos de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 al 2012.

3) Consideración de las Memorias y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2006 al 2012.

4) Designación de Directores por un nuevo período social.

5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Depósito de acciones en sede social hasta el 25/02/2013. Soc. no comprendida. El Directorio. L.P. 15.176 / ene. 24 v. ene. 30

GRUPPE 46 S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 2013 a las 18 hs., a realizarse en Barrio Metalúrgico Casa 57 de Junín (BA) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Cambio de Sede Social a B. Metalúrgico Casa N° 57 de Junín (BA).

2) Remoción del Sr. Pablo Norberto Lafit como socio gerente.

Juan Ignacio Iúdica, Abogado.

Jn. 69.089 / ene. 24 v. ene. 30

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas para el día 1° de marzo de 2013 a las 12.00 y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria, en Av. Almirante Brown 203, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 30/9/2012.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Destino del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los resultados no asignados y reservas.

5) Tratamiento de la asignación y aprobación de Honorarios al Directorio. Tratamiento según los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades.

6) Tratamiento de distribución de dividendos.

7) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Soc. no comprendida. El Directorio.

L.P. 15.532 / ene. 24 v. ene. 30

CIRIGLIANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2013 a las 19:00 hs., en la calle Borges 1051 de la ciudad de Junín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2012.

3) Análisis de la distribución de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2012.

4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios del mismo.

5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato del actual Directorio.

Soc. no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Jn. 69.083 / ene. 24 v. ene. 30

SEVEN S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - En La Plata a los 14 días del mes de enero de 2013 el Presidente del Directorio Unipersonal de Seven S.A.C.I.F. y. A. expone que la presente acta tiene por fin convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 2011, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en 40 N° 1236 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Balances cerrados al 30/06/2009, al 30/06/2010 y al 30/2011.

3. Motivos por los cuales las Asambleas correspondiente a los Balances cerrados al 30/06/2009, al 30/06/2010 y al 30/06/2011, se efectúan fuera de término.

4. Consideración de los resultados que arrojan los balances cerrados al 30/06/2009, al 30/06/2010 y al 30/06/2011.

5. Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados al 30/06/2009, al 30/06/2010 y al 30/06/2011.

6. Análisis de la situación general de la empresa. Conforme estipula la Ley 19.550 respecto de la publicidad del Acto, se procede a cursar nota al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Marcelo D. Vaquero, Abogado.

L.P. 15.190 / ene. 25 v. feb. 1°

PRESIDENTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Presidente S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 2013, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2012. Resultados del mismo -su tratamiento.

3. Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez, Presidente

L.P. 15.180 / ene. 25 v. feb. 1°

IRUÑA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas y titulares de partes de interés de Iruña S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 2013, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Juan B. Alberdi 2270 de esta ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Justificación del llamado fuera de término.

3. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2012. Resultados del mismo -su tratamiento.

4. Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Los Señores Accionistas y titulares de partes de interés, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Juan B. Alberdi 2270 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o per-

sonalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez, Administradora.

L.P. 15.181 / ene. 25 v. feb. 1°

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.970

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul hace saber que, a su pedido la Sra. MARÍA LAURA MUSONS, con domicilio legal en Fiori 1229 de Tandil, solicita pasividad temporaria de su matrícula de Martillero y Corredor Público.

Tn. 91.005

Sociedades

CPCGALEX S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del día 07/12/2012 Mod. Art. 3°: Comerciales: explotación de complejos gastronómicos, bares, restaurante, comidas para llevar. Elaboración, envasado, consignación de productos alimenticios y bebidas. Servicios: Asesoramiento industrial, comercial y agropecuario realizado por profesionales habilitados. Organización de marketing y predios feriales. Creación y difusión de publicidad. Organizar fiestas y convenciones. Realización de espectáculos. Transporte: Transportación y contratación de transporte de bienes y mercaderías. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, realización de actividades tamberas, ganaderas y agrícolas. Industriales: Fabricación de productos, mercaderías, herramientas, maquinarias, material publicitario. Fabricación, venta, importación y exportación de equipos informáticos y electrónicos. Financiera: Constituir, ceder, transferir hipotecas. Comprar, vender títulos, conceder créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Importación y Exportación: De herramientas, artículos de ferretería y limpieza; marcas y patentes, tecnologías. Mandataria: Realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Representación de terceros. Organizar consorcios. Realizar estudios de factibilidad. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.379

INVERSIONES AQUILES CORP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Todisco Sergio Esteban, arg., 10/09/1968, DNI. 20.330.560; Elizabeth María Herminia Ortiz Municoy, arg., 24/11/1971, DNI. 22.522.253; casados, comerciantes, con domicilio en calle Garay 1382; 2) 07/12/2012; 3) Inversiones Aquiles Corp S.A.; 4) Garay 1382 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. Realización y venta de lotes, urbanizaciones, subdivisiones. Financiera: Constituir, ceder, transferir hipotecas. Comprar, vender títulos. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, administración de bienes mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones; 6) 99; 7) \$ 10000; 8) Presidente Todisco Sergio Esteban; Suplente Elizabeth María Herminia Ortiz Municoy; 1 a 8 tit. y 1 a 8 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/11; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.380

RESIDENCIA LUZ MARIAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Vicente Fuentes, arg., 15/04/1957, casado, Jubilado, DNI. 12.899.027, Tierra del Fuego 1

741; Rocío Florencia Blázquez Busquets, arg., 31/05/1991, soltera, Empleado, DNI 36.327.940, Cramer 1805; Julieta David, arg., 08/02/1991, soltera, Empleado, DNI 35.776.151, Maldonado 236; Antonela David, arg., 24/03/1988, soltera, Enfermera, DNI 33.369.246, Maldonado 236; Alberto Faustino David, arg., 02/02/1956, casado, Comerciante, DNI 11.794.684, Maldonado 236; 2) 04/12/2012; 3) Residencia Luz Marian S.A.; 4) Mallea número 324 de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; 5) Servicios: sociales y de la salud, atención a ancianos; hogar de día, atención a personas minusválidas con alojamiento. Administración y coordinación contratando las personas y/o profesionales de la salud. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles. Administración de bienes: Administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes. Financiera: Compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas; otorgamiento de créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Vice Antonela David; Presidente Alberto Faustino David; 1 a 4 tit. y 1 a 4 spl. por 3 ej. Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/11. 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.381

BUILDING DREAMS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 182 del 29/08/2011. Esc. M. Viviana Laurente, const. "Building Dreams S.A." domic. calle Ana Epifanio N° 202, ciudad y Pdo. Pergamino, Prov. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 50.000, div. en 5000 acc. ordin. nominat. no end. de \$10 v. nom c/u, totalmente sucripto por los socios, 1 voto por acc. Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por sí, por 3° o asoc. a 3° operac.: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración, locación de toda clase de inmuebles subdivisión. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, operaciones comerciales, préstamos y operaciones de crédito, con garantías o sin ellas. Negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades. Obtención de financiación para proyectos. Forward y otros derivados financieros.- Podrá participar en sociedades de garantías recíprocas. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Constructora: Construcción de edificios en general, y de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Fabricación y comercialización de elementos utilizados para la construcción. Exportación, importación, representaciones, vinculado con lo expresado precedentemente. Agropecuaria: Explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales. La sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso como agente fiduciario o como fideicomisario dentro de lo legislado por la Ley 24.441, excepto del fideicomiso financiero. Socios: Héctor Eduardo Abraham, arg., nac. 06/01/68, DNI 20.016.932, CUIT.20-20016932-9, transportista, solt., hijo de Héctor José Abraham y Nilda Rene Capandegui, y Nelsi Liliana Spina, arg., nac. 23/08/64, DNI 16.793.539, CUIL. 27-16793539-2, ama de casa, solt., hija de Roberto Oscar Spina y Nelsin Zulema Peralta, domic. ambos calle Ana Epifanio n° 202, Perg. Org. de Adm.: Direc.: 1 a 9 miembros, 3 ejerc. Pte. Direc.: Héctor Eduardo Abraham. D. Supl.: Nelsi Liliana Spina. Cierre Ej.: 31/07 c/año. Fiscaliz.: Socios. Repr. legal: Presidente. María Viviana Laurente, Notaría.

L.P. 116.397

COLORES DE LIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 4/12/12; Calle 17 N° 878 Lima, Zárate; Colores de Lima S.R.L.; Francisco R. Heredia, jubilado, 30/12/47, DNI 4.696.699, casado, calle 17 N° 878; Carlos A. Heredia, empleado, 30/12/78, DNI26.811.498, casado, calle 17 número 810; Diego N. Heredia, técnico electromecánico, 2/12/91, DNI 35.773.299, soltero, calle 17 n° 878 y María de los Ángeles Heredia, empleada, 22/2/75, DNI 24.027.192, soltera, calle 9 N° 753 todos argentinos de Zárate; 99 años; \$ 8.000; a) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. b) Pinturería y ferretería. c) Tabiques y cerramientos.

d) Compra y venta de cualquier artículo vinculado al aire libre, campamento, camping, sus derivados y accesorios. e) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. f) Financieras: La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, g) Administradora Fiduciaria; Gerentes: Francisco R. Heredia, Carlos A. Heredia, Diego N. Heredia y María de los Ángeles Heredia, plazo 99 años; Art. 55; 31/12 cada año. Notario: Fernando de Salas.

L.P. 116.403

CONSTRUCTORA BUDA HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 6/8/12; Fischetti 5025 Caseros, Tres de Febrero; Constructora Buda Hermanos S.R.L. Cecilia Buda DNI 11.252.948, 10/6/54, casada; Piancatelli Giuliano E. Oscar DNI 38.199.325, 4/4/94, soltero, ambos argentinos, empresarios con domicilio en Fischetti 5025 Caseros, Tres de Febrero; 50 años; \$ 12.000; Constructora Inmobiliaria a) Ejecución de proyectos dirección administración de obras públicas y privadas civiles de arquitectura y/o ingeniería, saneamiento y protección del medio ambiente edificación de barrios viviendas individuales colectivas complejos habitacionales b) Comercial; c) Importación, Exportación, de materiales de construcción; d) Servicios transporte de materiales e) financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; Gerente: Julia Buda, duración 50 años; Art. 55; 31/3 cada año. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 116.402

JAILUMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 23/11/12; 495 N° 3328, Manuel B. Gonnet, La Plata; Jailumar S.R.L. Fernando G. Martino, calle 495 n° 3328, Gonnet, La Plata, 20/12/64, empresario, DNI 17.178.667, casado; Mauricio D. Martino, calle Salta Dpto. D PB n° 1751, Mar del Plata, 27/9/69, maestro mayor de obras, DNI 20.673.630, divorciado, ambos argentinos; duración 99 años; \$15.000; a) Comercial - Industrial - Constructora: Desarrollos industriales, comerciales y/o de construcción en todas las ramas de la ciencia, la técnica, la cultura y la industria Construcciones civiles, comerciales e industriales. Transporte de pasajeros, agencia de remis, transporte en general, transportes de cargas en general. b) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y forestación de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas; silos, acopio de cereales, transporte de carga en general. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales, urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal (Ley 13.512). d) Consultoría: La prestación y comercialización de servicios de consultoría en todas las ramas de la ciencia, la técnica, la cultura y la industria y en tecnología, e) mandatos e inversiones. f) Financieras: La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; g) Comercial; Gerente: Fernando G. Martino, duración 99 años; Art. 55; 31/12 cada año. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 116.404

GLOBAL GRAINS S.A.

POR 1 DÍA - Reforma Contrato Constitutivo Global Grains S.A. CUIT 30-71145294-8. Socios: Juan de Bernard de la Fosse, CUIT. 20-10102321-5. Sebastián Deferrari CUIT. 20-23453609-6. Mallar S.A. CUIT 30-71016872-1. Camavi S.A. CUIT. 30-71006735-6. Néstor Luis Leonardo, CUIT 20-12155150-1. José Martín Oscariz, CUIT 20-21589797-5. Daniel Fernando Di Marco CUIT 20-12155402-0. Haraldo Federico Kisbye. CUIT.20-21589 764-9. Patricia Coll CUIT 27-22675161-6. María José Coll CUIT 27-23453493-4. Pablo Coll CUIT 20-24364424-1. Alejandro Coll. CUIT 20-28505994-2. Se modifica el Art. 4° del Estatuto Social, queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil (\$ 4.658.000) representado por Cuatrocientas Sesenta y Cinco Mil Ochocientas (465.800) Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables Clase "A" de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por

acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Marcelo A. Senra, Notario. L.P. 116.428

RODSPO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez Carlos Marcelo, argentino, 27/05/1973, casado, comerciante, DNI 23.094.285 CUIT 20-23094285-5, 46 N° 118 LP. Sposato Héctor Fabián, argentino, DNI 16.964.649, CUIT 20-16964649-0, 25/09/1964, casado, comerciante, DNI 44 bis N° 2240 LP 2) 10/12/12. 3) Rodspo S.R.L. 4) 46 N° 118 de La Plata, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. 5) Comerciales, Servicios, Inmobiliarias, Industriales, Agropecuarias, Importadora y exportadora, Mandatos, Financiera. 6) 99. 7) \$ 20.000. 8) Gerente Rodríguez Carlos Marcelo. 9) Socio Gerente; 10)10/12/12. Vanina G. Murray, Abogada. L.P. 116.456

PROVINCIA LEASING S.A.

POR 1 DÍA - El Domicilio de la nueva Sucursal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de Provincia Leasing S.A. es Crisólogo Larraalde 1861, Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Escribana María Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 28/11/2012.

C.F. 32.222

VERGARECHE Y MERLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 7/12/12: Juan Carlos Merlo, 23/2/45, DNI 7.758.254, Juana Azurduy 163, Lavallol; Pascual Vergareche, 16/10/38, DNI 4.877.779, Diagonal 53 N° 4221, Villa Ballester; ambos argentinos, casados, jubilados, de PBA. Vergareche y Merlo S.R.L. 99 años. a) Mantenimiento, construcción, refacción, remodelación y administración de inmuebles, edificios, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión en propiedad horizontal y arrendamiento; b) Construcción de estructuras metálicas y en general, todo lo relacionado con la construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el exterior; c) Estudio, proyecto y construcción de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 12.000. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Corrientes 4224, Villa Ballester, General San Martín PBA. Gerentes: Pascual Vergareche y Juan Carlos Merlo, por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: Los socios. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.221

JACRI INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 279 del 7/12/12: Federico Javier Dini, 20/3/79, DNI 27.278.976; Cristian Gabriel Dini, 14/11/82, CIPF 29.910.042; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Alsina 1662, Lomas de Zamora, PBA. Jacri Ingeniería S.A. 99 años. La elaboración, industrialización, producción, fraccionamiento, almacenaje, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización al por mayor y/o menor de productos químicos, incluyendo la prestación de servicio técnico a industrias. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/6. Sede: Alsina 1662, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, PBA. Presidente: Federico Javier Dini; Dir. Suplente: Cristian Gabriel Dini.

C.F. 32.220

TIMBU S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 6/12/12 se ratificó la sede social a la calle Colombres 526, localidad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. La escribana.

C.F. 32.218

PLÁSTICOS TRAPANI HNOS. S.A.

POR 1 DÍA – Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 21/11/11 se resolvió designar el Directorio así: Presidente: Daniel Gerardo Trapani, Vicepresidente: Pablo Nicolás Trapani y Director Suplente: Domingo Trapani. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.215

PHARMA CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 de fecha 29 de diciembre de 2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 504.400, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Carolina Curzi, Abogada.

C.F. 32.214

LOGÍSTICA DIANESE S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. 47 del 6/12/12: Hernán Diego Dianese, argentino, soltero, 6/7/79, DNI 27.344.758; Lucía Costa, italiana, viuda, 10/1/45, DNI 93.210.580; ambos comerciantes, de Cavassa 3928, Caseros, Tres de Febrero, PBA. Logística Dianese S.R.L. 99 años. Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional e internacional, en general lo vinculado con la actividad del transporte de cargas y mercaderías; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Capital: \$ 12.000. Gerente: Hernán Diego Dianese, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Cavassa 3928, Caseros, Tres de Febrero, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.212

SUPER TEO S.R.L.

POR 1 DÍA – Acto privado del 5/12/12: Tingmel Wang, 12/2/62, DNI 94.029.926, Gaspar Campos 4424, San Miguel; Hui Chen, 17/3/82, DNI 94.743.946, Amoroso 828, Hurlingham; ambos chinos, solteros, comerciantes, de PBA. Super Teo S.R.L. 10 años. La explotación comercial y administración de supermercados, hipermercados, mini mercados, despensas, sean mayoristas y/o minoristas; y demás establecimientos de comercialización masiva de productos de consumo interno; pudiendo, al efecto, comercializar, importar, dar en comisión, consignar y distribuir todo tipo de mercaderías comercializables en dichos establecimientos. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Capital \$ 10.000. Gerente: Tingmel Wang, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Guido Spano 2905, San Fernando, Tigre, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.211

SUPER AMOROSO S.R.L.

POR 1 DÍA – Acto privado del 5/12/12: Tingmel Wang, 12/2/62, DNI 94.029.926, Gaspar Campos 4424, San Miguel; Hui Chen, 17/3/82, DNI 94.743.946, Amoroso 828, Hurlingham; ambos chinos, solteros, comerciantes, de PBA. Super Amoroso S.R.L. 10 años. La explotación comercial y administración de supermercados, hipermercados, mini mercados, despensas, sean mayoristas y/o minoristas; y demás establecimientos de comercialización masiva de productos de consumo interno; pudiendo, al efecto, comercializar, importar, dar en comisión, consignar y distribuir todo tipo de mercaderías comercializables en dichos establecimientos. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Capital \$ 10.000. Gerente: Hui Chen, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Amoroso 828, Hurlingham, Hurlingham, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.210

MEDICAL USES S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. Por Inst. Privado del 7/11/12 por observación de DPPJPBA se adaptó el objeto social y se reformó el Art. 3 del Contrato. Nuevo Objeto: “Compra, venta, permuta, distribución, consignación, exportación, importación, comisión, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de insumos hospitalarios y material descartable para higiene hospitalaria”. Juan M. Quarleri, Abogado, CPACF T° 114 F° 444

C.F. 32.206

LA BENDECIDA S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) María Florencia Massa, fecha nac. 31/12/75, DNI 25.066.148, CUIT 27-25066148-2, comerciante, solt., dom. 45 N° 1244, Dpto. “3” de La Plata, Prov. Bs. As. 2) Irma Beatriz Chiovino, fecha nac. 3 de abril de 1947, DNI 5.596.240, CUIT 27-05596240-2, casada, jubilada, dom. 26 N° 620 La Plata, Prov. Bs. As., todos arg. 3) Contrato del 6/12/2012. 4) La Bendecida S.R.L. 5) 12 N° 1114, La Plata. 6) Industrial; Inmobiliaria; Comercial; Financiera; Mandatos. 7) 99 años. 8) %\$ 50.000. 9) Comp. Órg. de Adm. 1 soc. gerente. Gerentes: María Florencia Massa. 10) Cierre ejer. 31/12. 11) Fisc. los socios. 12) Repres. Gerentes. 13) Exc. activ. Ley 21.526. Juan Cruz Diez, Abogado.

L.P. 116.091

TRANSPORTES SINERGIZADOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Según Instrumento Privado del 15/11/2012. Carlos Alberto Esmoris, vende, cede y transfiere el 40% a Lucía Alejandra Aguilar, y el 10% a Pedro Martín Berecoechea de las cuotas soc. que tiene en Transportes Sinergizados S.R.L. con domic. en Ayacucho 577, Cdad. y Pdo. de José C. Paz. Cap. Social es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10, Lucía Alejandra Aguilar suscribe 1080 cuotas equivalentes a \$ 10.800 y Pedro Martín Berecoechea suscribe 120 cuotas equivalentes a \$ 1.200. Paulina Garofalo, Escribana.

L.P. 116.117

C Y C PESCIALLO S.A.

POR 1 DÍA – Adriana Carina Pesciallo, arg, nac el 12/8/71, divorciada, arquitecta, DNI 22.107.743, dom. en P. Perón 812 Nueve de Julio. César Ángel Pesciallo, arg, nac el 16/9/69, casado, médico, DNI 21.092.001, dom. en Calasanz 534, 4° P, Ciudad Bs. As. 2) C y C Pesciallo S.A. 3°) Av. P. Perón 812, Nueve de Julio. 4°) 29/11/12. 5°) Realizar por sí o por 3°: Inmobiliaria: Adquisición, venta, locación inmuebles – Explotación agrícola ganadera: Explotación y administración establecimientos agrícolas ganaderos. Transporte: Explotación comercial del negocio del transporte de cargas, logística, servicios, asesoramiento, Registrar, ceder, transferir marcas de fábrica y comercio. Financiera: Otorgamiento de préstamos de dinero excepto operaciones comprendidas en ley entidades financieras. 6°) 99 años desde inscripción. 7°) \$ 100.000. 8°) Directorio 3 años, mínimo 1 máximo 8 titulares y suplentes: Presidente: Adriana Carina Pesciallo. D. Suplente: César Ángel Pesciallo. 9°) Quedan facultados los accionistas a realizar la fiscalización. 10) 30/06 cada año. 11) Presidente. Jorge R. Butti, Contador

L.P. 116.116

KAYDERAN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Art. 60 Ley 19.550.- Acta Asamblea y Directorio 1/11/12: Aceptación de renuncia del presidente Sergio Raúl San Martín. Nuevo Directorio: Presidente: Federico Brandariz. Director suplente: Daniel Omar Tiso, arg., nac. 04/05/1986, DNI 32.146.569, solt., comerciante, domiciliado 526 N° 1120 Ciudad y Pdo. La Plata. María del Pilar Rodríguez Peyloubet, Escribana.

L.P. 116.122

ODONTOTECNOEMPRESARIOS DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA – Directorio del 16-11-12: cambio de sede: Ruta 215 km. 2 Ensenada (Agrupamiento Industrial de Ensenada Unidad Funcional 7). Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.124

HOTEL MONTREAL S.C.A.

POR 1 DÍA – Asamblea General Extraordinaria 19-9-12: a) Aumento capital a \$ 20.000; Reforma artículo 5° del estatuto. M. Milagros Mancuso, Abogado.

L.P. 116.126

COATI S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumento privado de fecha 3-12-2012; 2) Alejandro Francisco Peralta cede sus cuotas a Darío Oscar Pardo (productor agropecuario, soltero, DNI 22.579.928, 23-03-72, Las Acacias 1840, a Dora Beatriz Cafferatte (jubilada, 22-06-45, divorciada, DNI 4.997.237, San Martín 612 8° piso) y a Ana Lucrecia Newberry (empresaria, soltera, DNI 23.209.347, 13-05-73, Brandsen 854) todos argentinos, Tandil. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.127

FREEHDOM WARS CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA – Modificación 13-09-2012. Acta de AGO, cambio de representante renuncia del presidente Jorge Luis Scalise DNI 13.907.320, 20-13907320-8; designación y aceptación presidente Heriberto Samuel Fissore, divorciado, argentino, 11/07/1946, LE 7.921.447, 20-07921447-8, domicilio Ayacucho, 740 CABA.

L.P. 116.065

WEISBADEN S.A.

POR 1 DÍA – Modificación 25-09-2012. Acta de AGO, cambio de domicilio nueva sede social en Ruta Provincial 36 N° 1121, ciudad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Buenos Aires. Antonio Virzi, Contador Público.

L.P. 116.066

COVALENTE TRANSPORTES S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución 29-11-2012. Narváez Facundo, socio 50% argentino, 11-08-1990, casado, comerciante, DNI 35.427.729, CUIT 20-35427729-9, Colpayo 732, P. 7 Dto. 6, CABA; Narváez Carolina, socia 50%, argentina, 02-08-1989, soltera, comerciante, DNI. 34.555.380, CUIT 27-34555380-6, Alfredo Palacio 742, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, transporte, representación, consignación, distribución comisión, importación, exportación nacional e internacional de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo y la industria petroquímica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerente: Narváez Facundo. Duración todo el término de la sociedad. \$ 50.000, cuotas \$ 100, 31/03. 99 años. Brigadier Juan Manuel de Rosas 2201, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. La representación legal está a cargo del Sr. Gerente. Antonio Virzi, Contador Público.

L.P. 116.067

SECURITAS COUNTRIES S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Directorio número 7, fecha 16 de octubre de 2012, se decidió la Apertura de Sucursal de La Sociedad Anónima “Securitas Countries S.A.”, en la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Coronel Intendente Ávalos 4265, 2do. piso localidad de Munro, partido de Vicente López, dejándose sin efecto el anterior denunciado. Ma. de los Milagros Gilly, Abogada.

L.P. 116.071

JUSANIG S.A.

POR 1 DÍA – Cambio Sede Social – Por Acta de Directorio del 1/4/2012 se decidió el cambio de domicilio de la sociedad Jusanig CUIT 30-71057068-6 a calle 51 N° 643 de La Plata. No comprendida. Roberto A. Breide C.P.N.

L.P. 116.079

XITIX S.A.

POR 1 DÍA – Art. 60 Ley 19.550 – Por Asamblea General Ordinaria del 1° de noviembre de 2012 con la presencia de la totalidad de los accionistas se designó como Directores Titulares a Natalia Alterman DNI 28.129.049 (Presidente) y Alterman Martín DNI 30.140.155 (Vicepresidente) y como Director Suplente a María Fernanda Domine. DNI 12.291.569 por el término de 3 años. No comprendida. Roberto A. Breide C.P.N. L.P. 116.080

BACCA HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA – Escrit. modif.. 29/10/12 modifica su denominación social Refrigeración Arbac S.A. por Bacca Hermanos S.A. Ma. Corina Cruset, Notaria. L.P. 116.270

FERBILCON VAF S.A.

POR 1 DÍA – Ampliando Edicto publicado oportunamente por Escr. N° 1112 del 04/10/2012 se resuelve modificar el Art. Noveno: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, y un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Suplentes. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. La representación social estará a cargo de Presidente o del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado. L.P. 116.274

JOUGLARD ARMANDO Y JOUGLARD ANDRÉS S.A.

POR 1 DÍA – Ampliando edicto publicado oportunamente por Acta de Asamblea del 18/05/2012 se resuelve realizar la distribución de cargos: Presidente: Armando Ismael Jouglard. Director Suplente: Andrés Marcelino Jouglard. Bertero Oscar Alfredo, Abogado. L.P. 116.276

SOTHI S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución: Instrumento Privado del 30/10/12. 2) Domicilio: 46 N° 348 de La Plata. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Coppero María del Carmen, argentina, nacida el 02/04/77, DNI 25.825.167, domicilio: 46 N° 348 La Plata y Leani Ángel Alfredo, nacido el 12/11/68, DNI 20.042.246, domicilio: 46 N° 348 de La Plata, argentino, empresarios. 5) Objeto: Venta al por menor de productos de almacén. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 100 cuotas de \$ 120 c/u. 7) Administración: por socio gerente: Coppero María Del Carmen. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. García Martín, Contador Público. L.P. 116.277

PASEO NORMANDIE S.A.

POR 1 DÍA – En Asamblea del 7/12/12 protocolizada en escr. 552 (7/12/12) se resolvió: a) incorporar actividades al objeto, b) reformar el Art. 3° del estatuto social. Objeto: se incorpora como inciso "H" la explotación de restaurantes con shows en vivo y baile, explotar confiterías bailables, organizar recitales, explotar salones de fiesta, realizar promociones y distintas campañas publicitarias. Explotar discotecas, restaurantes con espectáculo y baile. Realizar eventos, producciones artísticas, producción de espectáculos y eventos. Soc. no comprendida. Educaro Pisente, Abogado L.P. 116.247

FIJACIONES PY S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Gral. Extraord. de 17/04/12 se modificaron artículos 3°, 5°, 6°, 8° y 9° inclusive y se reordenó el estatuto social. Víctor J. Maida, Abogado. L.P. 116.250

MERCANTIL VRANT S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de Asamblea de fecha 10/05/2012 se designa nuevo Directorio Presidente: Cristian Julián Ávila, arg., DNI 26.494.374, CUIT 20-26494374-5, doml. Bergantín Independencia N° 951, Pilar (B). Director Suplente: Armando Antonio Darget, arg., DNI 12.103.150, CUIT 20-12103150-8, doml. Chubut N° 935, Pilar (B). Fijan domicilio especial en la calle Bergantín Independencia N° 951, Pdo. Del Pilar (B). Elisa G. Berute, Escribana. L.P. 116.251

OVIEDO Y URANGA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta N° 42 del 07/02/2012 se designa Gerente por todo el término de duración de la sociedad al Sr. Santiago Alfredo Uranga, domic. Maipú N° 48 localidad y partido Castelli, DNI 12.452.928, CUIT 20-12452928-0. Autorizada: Esc. Gardella María Laura. L.P. 116.252

BALOO & CO. S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Instrumento Privado del 5/12/12, reforma artículo noveno, facultades de la gerencia. Oscar A. Alcoba, Abogado. L.P. 116.255

SONRIFE PROFESSIONAL CONSTRUCTION AND SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 05/12/2012 se constituye la sociedad cuyo datos son socios: Sánchez Raúl nacido 14 de diciembre de 1971 argentino, con DNI 22.489.413 domiciliado en la calle: Ricardo Rojas N° 681 de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Estado civil casado, de profesión Maestro Mayor de Obras. Y el Sr. Peralta Jorge Edgardo nacido 29 de mayo de 1966, argentino, con DNI 17.978.681 domiciliado en Av. Vergara N° 1425 Berazategui, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. De estado civil soltero, de profesión Maestro Mayor de Obras. Duración 99 años desde su inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción de obras civiles y/o industriales, edificaciones completas, viviendas familiares, edificios, remodelación, ampliación, modificación y mantenimiento de inmuebles, diseño, acabados y decoraciones de interiores y exteriores, corretaje inmobiliario: Asesorías y consultoría en construcción civil y/o industrial, ingeniería civil y/o industrial, planos y dibujos arquitectónicos, proyecto, dirección y dirección ejecutiva. Servicios en cabados en pintura, instalaciones eléctricas, gasfitería, sanitarios y enchapes en todo tipo, cisternas, tanques elevados, electrobombas, termas, piscinas, cerco perimétricos, trabajos en sistemas de vidrios en general, vidrios templados y firmes. Construcción de pistas y veredas, lozas deportivas, caminos y carreteras, puentes, túneles, obras hidráulicas muro de contención, canalizaciones y regadíos infraestructuras de riego, obras de habilitación urbana, excavaciones de sótanos, movimientos de suelos, entoscados, demoliciones, redes de electrificación, agua, desagüe, montaje, eléctricos, aires acondicionado. Fabricación de estructuras y mecánicas torno y afines, servicios de mantenimiento y traslado de tierras mediante maquinaria pesada, tales como: Caterpillar, volquetes y otros. Comercialización y distribución de todo tipo de materiales y herramientas para la construcción. Servicios múltiples, tales como comercialización, representatividad y/o distribución exclusiva de productos, materiales, equipos, y enseres, de empresas nacionales y extranjeras. Servicios de limpieza en general. Limpieza y mantenimiento de tanques y piscinas. La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionados con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría,

producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos. El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) divididas en dos mil cuota de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital se suscribe en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Dos mil cuotas valor nominal de diez pesos cada una, Sánchez Raúl, mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una, Peralta Jorge Edgardo, mil cuotas de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre. Se designa a un único socio gerente Sánchez Raúl quien acepta el cargo y constituye domicilio en Ricardo Rojas N° 681 Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Contador Público Doctora Rosalía García, autorizada por Contrato Social. L.P. 116.298

PROPCENTERS S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General unánime del 30/10/2012, se designa nuevo Directorio de Propcenters S.A. Director Titular y Presidente Araujo, Rosalina Cristina DNI 24.850.882, CUIT 27-24850882-0; domiciliada en calle Malambo N° 1700 de Marcos Paz Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Matías Sergio Ibarra DNI 36.718.236, CUIT 23-36718236-9 domiciliado en Pasaje Wilde N° 38 de Berisso Pcia. de Buenos Aires. Alejandro López Hermosí, Contador Público. L.P. 116.299

EMER ORFRAC S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea General Extraordinaria del 8-8-12: a) amplía objeto: transporte privado de cargas, mercaderías, bienes muebles registrables, maquinaria y personas por vía terrestre, fluvial y aérea. b) Reforma art. 3° estatuto; c) Directorio: Presidente: Daiana Ronconi; Director Suplente: Ortiz Adrián Saúl. Patricio Mc Inerny, Abogado. L.P. 116.304

INGENIERO HORACIO CIARRAPICO AEROTÉCNICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por A.G.O. y acta de dir. ambas del 4-1-12 se elig. autoridades por 2 ej. Pte: Horacio Fabio Ciarrapico. Vicep: María Eugenia Ciarrapico. Dir. Tit: Horacio Ciarrapico. Dir. Supl.: Diana Beatriz López de Ciarrapico. CPN Sandra K. Lareo. L.P. 116.306

EXFECOM S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.E. 15-3-12, se aprobó la disolución de la sociedad y se nombró liquidador a: Oscar Héctor Talía. Sandra Karina Lareo, C.P. L.P. 116.307

ENERGY GLOBAL IMPORT S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios del 20/11/12 se cambia el dño. soc. a calle Remedios de Escalada de San Martín 1925 Lanús Oeste, Lanús, Bs. As. Francisco Warner, Abogado. L.P. 116.321

NELI-CRIS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios del 10/12/12 renuncia c/gerente el Sr. Cristian Emanuel Abrahaan y se designa gerente a Walter Marón Abrahaan, 12.357.193, Pte. Perón 2666, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs. As. Francisco Warner, Abogado. L.P. 116.322

ENAVANT S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta N° 9 del 25/11/12 renuncian c/gerentes: Néstor José de Ángelis y Emiliano Facundo Lespada. Se designa gerente a María Susana de la Paz Gonzalía. 29.664.607, Acevedo 1551 PB “F” Banfield, por plazo social. Escribana Ana María Civitarese.
L.P. 116.323

OSEV Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Conformación Directorio. Asamblea Gral. Ordinaria del 21/06/2012. Presidente: Sergio Omar Calandra, Director Suplente: Germán Oscar Calandra. María Laura Basterrechea, Contadora Pública.
L.P. 116.336

MARTÍN EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.

POR 1 DÍA – Directorio a partir del 23/8/2012 por el término de tres años. Presidente: Jorge Omar Serrano, DNI 13.722.441, Vicepresidente: Oscar Pablo Morán, DNI 26.871.324, Director suplente Pedro Martín, DNI 6.022.763. Carmen Iglesias, Notario.
Mn. 160.103

BARALUM S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta Reunión de socios unánime 10-5-2012, F° 14 disolución designación liquidador, liquidadora Nilda Graciela Acosta DNI 10.575.797, CUIT 27-10575797-8 11/12/52, arg. cas, Jujuy 5460 La Tablada Pdo. La Matanza, constituye domicilio especial sede social Jujuy 5460 La Tablada Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Andrea F. Dazzi Escribana.
Mn. 160.128

SERVICEPRO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios N° 8 de 04/12/12 cambio domicilio a la calle Roberto Ruiz N° 645, dto. 6° de la cdad. de Haedo y Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. Reforma estatuto art. 1° Fdo. Cdor. Julio R. Medina.
Mn. 160.078

EMPRENDIMIENTOS ALAMEDA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por contrato privado del 15/10/12, Christian Pablo Losavio, renuncia a su cargo como gerente y vende sus 126 cuotas a Oscar Raúl Aventín, arg., DNI 7.778.462, casado, 65 años, comerciante, Av. Rivadavia 18252, 1° piso, Morón, Prov. Bs. As.; por \$ 390.000. Se designa gerentes: Oscar Raúl Aventín y a Patricia Beatriz Aventín por plazo social. Jorge Estrín, Abogado.
S.I. 43.210

BRANDO SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA – Por asamblea del 31/10/12 protocolizada por escritura 30/11/12, se reforma el artículo 4° del estatuto y se aumento el capital. Capital: \$ 100.000. Jorge Estrín, Abogado.
S.I. 43.211

ABRA LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta reunión socios unánime del 6 de noviembre de 2012 se resolvió cambio de domicilio a Ruta 9 Km. 45,5 Sector 22-23 manzana 9 Country Maschwitz Club Localidad Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, provincia Buenos Aires. Escribana María Susana Murgier de Pinto Autorizado.
S.I. 43.218

PAMPA LUGGAGE S.R.L.

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 05/12/2012, se modificó artículo tercero. Objeto: Se modificó la palabra Secundariamente por Asimismo.- Firmado: Mariano X. Lauritsen Gargiulo, Notario.
L.Z. 50.177

CASA VIANA S.R.L.

POR 1 DIA – Se hace saber que se ha realizado una modificación en el artículo quinto del estatuto social agregando el siguiente texto Ejerciendo la fiscalización el socio no gerente en los términos del art. 10 y 55 LSC. Héctor Osvaldo de Kemmeter, Abogado, T° XVI, F° 552 del C.A.L.Z.
L.Z. 50.185

TALLERES MUDRY S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea y Directorio del 19/6/12 se designó nuevo Directorio y distribuyeron los cargos por tres ejercicios: Presidente: Ana M. Tkacik, DNI 5.390.638; Director suplente: Juan R. Tkacik, DNI 5.268.496, quienes aceptaron los cargos. Mónica Tapia. Contadora.
Qs. 90.555

MILSA S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea y directorio del 15/4/12 se designó nuevo directorio y distribuyeron los cargos por tres ejercicios: Presidente: Miguel A. Millanesio, DNI 8.575.580; Director Suplente: Irma B. Saavedra, DNI 13.615.425; quienes aceptaron los cargos. Mónica Tapia. Contadora.
Qs. 90.556

COMPAÑÍA AMERICANA DE LICORES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta del 9/11/2012 se fijó como domicilio social el inmueble ubicado en la calle 816 N° 1133 de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Mónica Tapia. Contadora.
Qs. 90.557

GRUPO TIRI S.A.

POR 1 DÍA – Complementando edicto 27691/012 se hace saber que el directorio está compuesto de la siguiente forma: Pte: Raúl José Echavarrí. Directores Suplentes: Raúl José Echavarrí (hijo) y María Victoria Echavarrí. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, abogado.
L.P. 116.341

LA SIN PENSAR S.A.

POR 1 DÍA – En asamblea del 30/11/10 protocolizada en escr. 309 (19/7/12) se resolvió: a) aumentar el capital a \$ 585.000, b) reformar el art. 4° del estatuto social.- Soc. no comprendida. Eduardo Gardella. Abogado
L.P. 116.342

SEA ENERGY S.A.

POR 1 DÍA – Hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 03/12/2012 el Capital Social se fija en la suma de \$ 1.059.000,00. Contador Armando E. Fernández.
L.P. 116.343

SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA – Rectifico 1- Carlos Javier González. Presidente DNI 26.654.409. 2- Jorge Hugo Cibraro, DNI 7.620.992. Vicepresidente Elena W. Olano. CPN.
L.P. 116.349

LOS BAUTISTAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Acta AGE del 17/9/12 aumenta capital a \$ 923.500 Ref. art. 4° y designan directorio Presidente María del Carmen Fosaro DNI 3.3799.139 y Dir. Suplente María Adelina Punaro DNI 759.745 ambas Martín Dorrnozoro 271 Luján. Abogado, José Galati.
L.P. 116.355

LAW CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 20/1/12 resultaron reelectos por vencimiento de mandato Presidente Walter Fabián Bessone DNI 18.299.312 y Director Suplente Luis Ezequiel Bessone DNI 34.573.058, ambos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede legal Moreno 248 Piso 8 Departamento B, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Eva Boss, Abogada.
L.P. 116.357

RACAVAL S.A.

POR 1 DÍA – Por acta del 26/4/12 resultaron reelectos por vencimiento de mandato Presidente Bruno Salvador Cavallaro DNI 11.356.055 y Director Suplente Pablo Cavallaro DNI 26.651.426, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Presidente Illia 6537 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Eva Boss, Abogada.
L.P. 116.358

ALGODONERA ACONCAGUA S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 24-8-12 aumentó el capital a \$ 49.570.810 y reformó artículo 4°: Federico Alconada. Abogado.
L.P. 116.361

ALEQUI S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2012, se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Director Titular y Presidente a Alejandro Briozzo, y Director Titular y Vicepresidente a Héctor A. Stefanoff, y como Directora Suplente a Ana María Wiemeyer. Fdo. Dra. María Clara Andrada.
L.P. 116.385

ESTRATEGIAS EMPRESARIALES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta N° 11 de fecha 06/12/2012 se agrega a la cláusula tercera, del contrato social de la entidad: servicios de internación domiciliaria. Alejo Hilario Costanzo. Contador.
L.P. 116.387

EDUARDO DE LA FUENTE S.R.L.

POR 1 DÍA – Se deja constancia por omisión en su oportunidad, que los socios fiscalización de acuerdo al art. 55 ley de sociedades. Escrib. Juan Pablo Allan.
L.P. 116.392

PLAYINGCORS S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Por error en su oportunidad se deja constancia de la correcta sede social: Avenida San Martín 1921, de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero. Esch. Juan Pablo Allan.
L.P. 116.393

FEDERACIÓN PATRONAL REASEGUROS S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea General Ordinaria del 5-10-12: 1) Capital \$ 30.000.000; 2) Comisión Fiscalizadora: Titulares: Guillermo Vallina, Santiago Armando Zambernardi; Oscar Virgilio Valentini; Suplentes: Luis María Lestani, Adriana Virginia Valentini, Antonio García Vilariño; P. Mc Inerny Abogado.
L.P. 116.406

MAVA S.A.

POR 1 DÍA – En asamblea del 12-10-2012, aumento su capital a \$ 2.000.000 y modificó el art. 4° de su estatuto. Enrique R. Guzmán – notario.
L.P. 116.427

CORYCA S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta reunión 23-11-12, Berisso: modifica art. 7º del contrato constitutivo y establece gerencia indistinta compuesta por dos gerente: Daniel Oscar Canu y Laura Isabel Cornejo. Elba Marcovecchio. Abogada L.P. 116.429

MARTÍN Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA – Traslado de Sede Social. Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2012. Traslado de sede social a calle 20 N° 72 entre 531 y 532 de Ringuet, Partido de La Plata. Asamblea Unánime. Fdo: Eduardo Carlos Álamos. Abog. Tº XXXVII. Fº 309. CALP. L.P. 116.430

CEMAR S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Se hace saber que por escritura N° 151 de fecha 23/11/12 modificó su Estatuto Social de acuerdo a edicto de fecha 17/10/12. Rosana Marisa Luero. Abogada. L.P. 116.452

GANORAL S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Se hace saber que por escritura N° 150 de fecha 22/11/12 modificó su Estatuto Social de acuerdo a edicto de fecha 18/10/12. Rosana Marisa Luero. Abogada L.P. 116.453

LAULORE S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Fecha del Instrumento Constitutivo: 25 de septiembre de 2012. Sede Social: Fonrouge 1635 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Adelman, C.P. S.M. 54.982

AGROTOTAL S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 30-8-12 renuncian gerentes: Silvia Nelly Irigaray y Roxana Adriana Brigante Vuotto. Designan gerentes a Santiago Miguel Arce y Daniel Ricardo Valderrama; nueva sede Belgrano 181 piso 1º departamento B Ramos Mejía, La Matanza; Silvia Nelly Irigaray adjudica 650 cuotas a su ex cónyuge Santiago Miguel Arce; Santiago Miguel Arce cede cuotas a Ricardo Daniel Valderrama la cantidad de 42 cuotas; Roxana Adriana Brigante Vuotto cede 24 cuotas a Santiago Miguel Arce; cede 12 cuotas a Ariel Leonardo Landoni; cede 12 cuotas a Julián María Caffarena y cede 12 cuotas a Pablo Möller. Carlos González La Riva, Abogado. S.M. 54.978

VILLAGE TOUR TURISMO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1): Uzal Andrés Román (Gerente), DNI 4.573.885, 4/6/40, Marciano Christian Rolando DNI 23.626.885, 9/12/73, Aguirre Ángel Leonardo DNI 14.772.808, 31/7/61, los tres con domicilio Almirante Brown 909 Morón y Puente Rodolfo Andrés (Gerente) DNI 8.631.943, 20/6/51, Florencio Sánchez 3063, San Isidro, todos argentinos, casados, comerciantes y de Prov. Bs. As. 2) Village Tour Turismo S.R.L. 3) 15/11/12. 4) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros a: 1) la explotación de agencias de viajes y turismo nacional e internacional, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; organización, reserva y venta de excursiones; reservas hotelería y todo tipo de alojamiento; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y venta de charters y traslados; organizar viajes de carácter individual o colectivo; prestación de los servicios de guía turístico; despacho de equipajes, representación de agencias y mayoristas de turismo nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todas las gestiones,

mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación, y asesoramiento que corresponda. Para los servicios que lo requieran se contará con profesionales con título habilitante. 5) Almirante Brown 909 Morón, Prov. Bs. As. 6) 99 años desde suscripción. 7) \$ 12000. 8) 31/10. 9) Gerencia: duración 99 años. 10) Fisc.: Socios. Tabera Verónica J. Abogada autorizada por contrato del 5/11/12. S.M. 54.980

TECNO FRICCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio Art. 60 Ley 19.550: Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-2012 se designan actuales directores y por acta de Directorio del 31-10-2012 se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Walter Edgardo Hermo, CUIT 20-16273803-9; Vicepresidente: Horacio Oscar Tomasich, CUIT 20-12299262-5 y Director Suplente: Gabriel Hernán Hermo, CUIT 20-22599905-9. Duración de los cargos 1 ejercicio. S.M. 54.953

BUENOS AIRES FORMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 240 de fecha: 22/11/2012. Designación de autoridades: Presidente: Luis Herminio Di Benedetto, argentino, nacido el 22 de abril de 1961, arquitecto, con documento nacional de identidad 14.461.244, CUIT: 20-14461244-3, casado en 1º nupcias con Sandra Viviana Pazos, domicilio Otero 252, Localidad y Partido de Itzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María Mercedes Bazterrechea, argentina, nacida el 3 de enero de 1958, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad: 12.080.521, CUIT: 27-12080521-0, casada 1º nupcias con Roberto Carlos Arturo Mesorio, domicilio Guayaquil 520, piso: 3º, CABA. Domicilio Social y Especial: Almirante Brown 1378, Morón, Provincia de Buenos Aires. Se decide la liquidación de la sociedad, liquidador el Directorio designado. Marcelo Ariel Girola Martini, Escribano autorizado. S.M. 54.962

SAM TRACK TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Luis Ignacio Bienesoba, soltero, comerciante, arg., nac. 7/04/1988, Pueyrredón 2555, San Antonio de Padua, DNI 33.605.364; María Victoria Bienesoba, soltera, estudiante, arg., Nac. 27/04/1990, Pueyrredón 2555, San Antonio de Padua, DNI 35.234.897. 2) 11/04/2012; 3) Sam Track Transporte y Logística S.R.L. 4) Roca 905 San Antonio de Padua, Partido Merlo, Provincia Buenos Aires. 5) Objeto Social: actividad de traslado de vehículos y/o maquinarias y logística, dentro del país y con los países limítrofes. Podrá prestar servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de aceite y lubricantes para vehículos y/o maquinarias y al ejercicio de representaciones. Podrá distribuir, almacenar, depósito y embalaje de vehículos y/o Maquinarias, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Leasing. 6) 99 años desde inscripción. 7) 100.000,00. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta por el término de dur. de la soc. Socio Gerente: Luis Ignacio Bienesoba y se designa suplente María Victoria Bienesoba. 9) Fiscalización: los socios. 10) 31/12 de cada año. S.M. 54.971

PATALA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 30-11-12 el Sr. Diego José Manrique cede, vende y transfiere: 60 cuotas a Fernando Javier Frontiñan, (argentino, soltero, DNI 27.709.528, 24-02-80, director de arte, CUIL 23-27709528-9, Diego Palma 462 piso 1º A - San Isidro, Prov. Bs. As.); 60 cuotas a Damián Norberto Gandolfi (argentino, soltero, DNI 28.749.440, CUIL 20-28749440-9, 25-02-81, planner, Pte. Roca 134 - San Isidro, Prov. Bs. As.); y 180 cuotas a Agustín Gosende, todas de \$ 10,00 valor nominal cada una, que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. Diego José Manrique renuncia al cargo de gerente, aceptándose la

misma. Los actuales socios resuelven modificar la denominación social por la de Mental Coop S.R.L. y reformar el art. 10 del contrato social. Silvina B. Diez Mori, Abogada. C.F. 32.231

KELTER INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, ha resuelto por Acta de Directorio del 14-11-12, constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el Art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se designa representante legal a Roberto Carlos Curia. Se fija domicilio legal y especial del representante en Av. Mitre 1444 piso 8º depto. E, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada. C.F. 32.233

OAPCE TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/11, el directorio de Oapce Transportes Internacionales S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente César Francisco Carra; vice presidente Marta Susana Cutuli; directores titulares Alfredo Oscar Carra, Paola Roxana Carra, Carlos Rolando Paredes y Pablo Sebastián Carra; director suplente, Hernán Gustavo Cutuli, todos con domicilio especial en Viamonte 824 piso 4 de C.A.B.A. Carra César Francisco, Presidente. Federico Harilaos, Escribano. C.F. 32.234

PAUCA SED BONA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios. Darío Luis Gracia, argentino, D.N.I. 16.355.870, nacido el día 09/09/1963, de 48 años, hijo de Carlos Norberto Gracia y Ana Prieto, divorciado de sus primeras nupcias de María Marcela Prado, productor agropecuario, C.U.I.T. 20-16.355.870-0, con domicilio en Rivadavia N° 544 y la señora Silvia Cristina Torres, argentina, DNI 20.401.161, nacida el día 5/11/1969, de 42 años, hija de Máximo Torres y Laura Teresa Carbonell, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Raúl Javier Cortés, empleada, C.U.I.L. 27-20401161-9, con domicilio en Ciudadela N° 729, ambos de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas, Provincia Buenos Aires. Fecha de constitución. 08/08/2012. Razón Social: Pauca Sed Bona S.R.L. Dom. Soc. Ciudadela N° 729 de Tres Lomas (Bs. As.). Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación agrícola ganadera en todos sus rubros, incluso criaderos y granjas. Servicios: mediante la prestación de servicios de transporte general. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 50 años de inscrip. Capital: \$ 2.000. Adm. y repres. legal. Darío Luis Gracia, por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Darío Luis Gracia, Socio Gerente. T.L. 78.350 bis

UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I.Y.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea Gral. Ordinaria del 26/10/12 y Reunión de Directorio del 1º/11/12, se conformó Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Oscar A. Comisso. CUIT: 20-07371048-1, Cuartel 6º - Zonal Rural, Guaminí. Vicepresidente: Andrés R. Teso, CUIT: 20-05489780-5, Cuartel 7º Zonal Rural, Guaminí. Directores Titulares: Osvaldo Recalde, CUIT: 20-05486168-1, Cuartel 7º Zona Rural, Guaminí, Carlos E. Flaherty, CUIT: 20-05498373-6, Villa Guaminí, Casa N° 41, Guaminí y Orlando Boldrini, CUIT: 20-17545878-5, Cuartel 7º Zona Rural, Guaminí. Síndico Titular: Jorge E. Parle, CUIT: 20-11557373-0, J. Newbery 484, Daireaux y Síndico

Suplente: Ana Laura Soracio. CUIT: 27-26536744-8, Alsina 533, Guaminí. Jorge E. Parle, Contador Público Nacional.

T.L. 78.374

BLASCO SANDRINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Boris Martín Blasco, nac. 15-5-1974, mecánico, DNI.23.857.526, CUIT 20-23857526-6, cas. 1° nupcias María Silvina Strada, domic. Godoy 525 Pehuajó, y Sandra Mariela Alonso, nac. 2-3-1969, comerciante, soltera, hija Osmar Arnol Alonso y Sara Juana Segovia, DNI 20.545.241, CUIT 27-20545241-4, domic. Doctor Pelaéz 29 Pehuajó, ambos args., domic. en Pehuajó, Prov. de Buenos Aires. Denominac. Blasco Sandrini S.R.L. Fecha const.: 10-9-2012. Domic. Acceso Kirchner N° 436, Pehuajó, Bs As. Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país, las siguientes actividades: dedicarse a la explotación de taller mecánico, reparación integral de automóviles. Capital: \$ 12.000. Plazo: 50 años desde su inscripción. Represent. y Adm.: 1 Gerente Sandra Mariela Alonso. Duración cargo: plazo de la sociedad. Cierre ejercicios: 31-12 de cada año. Fiscalización: por los socios. Gerente Sandra Mariela Alonso.

T.L. 78.379

HOTKING MAR DEL PLATA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Peri Juan Carlos, argentino, nacido el 02/10/1959, soltero, comerciante, CUIT 20-13653310-0, DNI 13.653.310, domiciliado en Santiago del Estero 2184 1° Piso Depto "E" de Mar del Plata; Lombardo Beatriz Liliana, argentina, nacida el 23/06/1963, soltera, comerciante, CUIT 27-16525246-8, DNI 16.525.246, domiciliada en Rafael de Riego 1864 de Mar del Plata; 2) Estatuto social según Escrituras 281 del 27/09/2012 y 325 del 16/11/2012, ambas ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Hotking Mar del Plata Sociedad Anónima; 4) Belgrano 2368 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 5) Gastronomía, hotelería y hospedaje, inmobiliaria, financiera, constructora, mandataria, transporte; 6) 99 años; 7) \$ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Juan Carlos Peri, Director Suplente: Beatriz Liliana Lombardo. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios art. 55 Ley 19.550; 9) Por el Presidente: Juan Carlos Peri y Director Suplente: Beatriz Liliana Lombardo 10) 30 de abril de cada año. Marcela Rita Lorena Vallone, Escribana G.P. 92.897

ESTANCIA LAS ROSAS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 16/11/2012 y Acta de Directorio del 19/11/2012, se ha resuelto renovación de mandatos del Directorio, por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Marina Bussaglia, CUIT: 27-17659568-5; Director Suplente: Juan Víctor Bussaglia, CUIT: 20-05974581-7. C.P.N. Juan Carlos Codagnone.

G.P. 92.901

AVDA. BELGRANO 3101 S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 23/05/2012. Socios: Pablo Alejandro Placona, argentino, soltero, Comerciante, DNI 17.726.268, nacido el 14 de mayo de 1966, con domicilio en calle Pirovano N° 136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-17726268-5; y el señor Carlos Miguel Alberti, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.939.730, nacido el 7 de mayo de 1963, con domicilio en Avda. Belgrano N° 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 23-16939730-9. Denominación: Avda. Belgrano 3101 S.R.L. Domicilio Legal: Corrientes N° 3605 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: a) Explotación de los rubros de farmacia, herboristería, perfumería y, anexos

con la mayor amplitud, a cuyo fin tendrá plena capacidad. Para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones para el cumplimiento del objeto. b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital Social: pesos cien mil, dividido en 100.000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripto totalmente: el señor Pablo Alejandro Placona, 85.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, total \$ 85.000 y el señor Carlos Miguel Alberti, 15.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, total \$ 15.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25% debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. La Administración, representación y el uso de la firma social la desempeñarán los señores Pablo Alejandro Placona, CUIT 20-17726268-5, y Carlos Miguel Alberti, CUIT 23-16939730-6, ambos con el cargo de Gerente, en forma individual e indistinta, con domicilio especial y real en la calle Corrientes N° 3605 de la ciudad de Mar del Plata; partido de General Pueyrredón, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios de conformidad a lo dispuesto por el art. 55 y 284 de la Ley 19.550 (t.o.). Roberto L. Sánchez, Contador Público.

G.P. 92.902

DOSYS PHARMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 23/05/2012. Socios: Pablo Alejandro Placona, argentino, soltero, Comerciante, DNI 17.726.268, nacido el 14 de mayo de 1966, con domicilio en calle Pirovano N° 136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-17726268-5; y el señor Carlos Miguel Alberti, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.939.730, nacido el 7 de mayo de 1963, con domicilio en Avda. Belgrano N° 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 23-16939730-9. Denominación: Dosys Pharma S.R.L. Domicilio Legal: Corrientes N° 3605 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J. Objeto: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; administración, auditoría y estadísticas de prestaciones farmacéuticas, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación. Capital Social: pesos cien mil, dividido en 100.000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripto totalmente: el señor Pablo Alejandro Placona, 85.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, total \$ 85.000 y el señor Carlos Miguel Alberti, 15.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, total \$ 15.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25% debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. La Administración, representación y el uso de la firma social la desempeñarán los señores Pablo Alejandro Placona, CUIT 20-17726268-5, y Carlos Miguel Alberti, CUIT 23-16939730-6, ambos con el cargo de Gerente, en forma individual e indistinta, con domicilio especial y real en la calle Corrientes N° 3605 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios de conformidad a lo dispuesto por el art. 55 y 284 de la Ley 19.550 (t.o.). Dr. Roberto L. Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 92.903

SANTAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 10/11/2012 se constituyó Santagro S.R.L., Domicilio: San Salvador 7169, Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires. Socios: Santiago Rubén Oscar, DNI 11.506.183, CUIT: 20-11506183-7, de 57 años de edad, nacido el 21 de noviembre de 1954, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle San Salvador N° 7169 de la localidad de Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y Salomón Marta Haydée, DNI: 12.359.135, CUIT: 27-12359135-1, de 54 años de edad, nacida el 16 de mayo de 1958, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en la calle San Salvador N° 7169 de la localidad de Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: a) Producción agrícola: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad. b) Ganadera: Para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados y c) Comercial: A la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000. Dividido en 120 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de las firmas sociales: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter el o los gerentes(s) podrá(n) realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. El o los gerentes(s) podrá(n) ser removido(s) de su cargo con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903. Fiscalización: será ejercida por los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

G.P. 92.909

OCTOBER2012 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) October 2012 S.R.L. edicto ampliatorio. 1- Comercial; La compra, vta. al por mayor o menor, de prendas de vestir, calzado y todo tipo de arts. y acc. para la vestimenta y marroquinería, tanto de marca propia como de terceros; 2- Industrial; diseño, creación y fabricación de indumentaria, acc. relacionados al ramo de la actividad, marroquinería, calzados, así como la creación de una marca o más marcas comerciales para su comercialización y explotación. 3- Gastronómico; dedicarse a la act. gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. Org. de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes 4 Act. Graficas, Publicitarias y Diseño; a) La realización y comercialización de toda actividad gráfica y de diseño, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas y/o lonas vinílicas y papeles de todo tipo b) Creación, construcción o producción de marcas, diseños, emblemas e ideas de comunicación masiva, de artículos de diseño gráfico, material publicitario, cartelería, imprenta y gráfica. c) Negocios de creación, planeamiento, administración y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por medios masivos de comunicación, ya sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad. 5- Exportación e Importación. La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías,

y servicios, y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y conc. del Código Civil y Art. 5° de Libro II, Título X del Cód. de Com. María Barrau.

G.P. 92.870

PREPACK MDQ S.R.L

POR 1 DÍA - Socios: Ferreira Débora, soltera, CUIT 27-40666573-4, argentina, DNI 40.666.573, comerciante, nacida el 28/04/92, domiciliada en Diag. Canata 2724 MDP; Losignore Araceli, soltera, CUIT 27-37399684-5, DNI 37.399.684, comerciante, nacida el 28/05/93, domiciliada en Arenales 3624 MDP. Constitución 20/11/2012. Denominación: Prepack MDQ S.R.L. Sede social: Valentini 2979 MDP, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Domicilio: Pcia. Bs. As. Objeto: a) Distribución mayorista y minorista de alimentos y bebidas con y sin alcohol B) Logística y distribución integral. C) Importación y/o exportación. D) Servicios de promoción y marketing. Negocio de publicidad o propaganda. E) Catering y eventos. I) En gral. toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos relacionados con los fines de la sociedad sin más limitación que las establecidas en el estatuto y leyes en vigor siendo la especificación anterior meramente enunciativa. Duración: 99 años. Capital social: \$ 10000, div. 100 cuotas. Gerente: Araceli Losignore, DNI 37.399.684, CUIT 27-37399684-5 domiciliada en Arenales 3624 MDP, comerciante, fecha nacimiento 28/05/93, soltera. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Fiscalización: según art. 55 LSC. Adriana Lázaro, CPN.

G.P. 92.908

BAZARCOR S.R.L.

POR 1 DÍA - En Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, el 16 de octubre de 2012, entre los señores Corti Oscar Jorge, D.N.I. 4.154.120, CUIT: 20-04154120-3, argentino, comerciante, nacido el 03/04/1935, casado, domiciliado en la calle Araoz de Lamadrid 4646 Depto. 6 de Mar del Plata y Olazábal Félix Pedro, D.N.I. 13.551.657, CUIT: 20-13551657-1, argentino, comerciante, nacido el 08/11/1959, soltero, domiciliado en 1ro de Mayo 2715, de Mar del Plata, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las sig. características: 1) Denominación social Bazarcor S.R.L., estableciendo su domicilio legal en Araoz de Lamadrid Depto. 6 de Mar del Plata. 2) La sociedad tendrá una duración de 99 años; 3) Comercial: El objeto social será la compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio. Financieras: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales siempre con dinero propio. Servicios: comprende los servicios para la industria de la construcción, informes, logística, asesoramiento y costeos. 4) El capital social se fija en la suma de (\$ 3.000) que se divide en (10) cuotas iguales de (300) pesos cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe íntegramente en el acto de constitución de acuerdo al siguiente detalle: Corti Oscar Jorge 2 cuotas de pesos trescientos valor nominal cada una, y Olazábal Félix Pedro 8 cuotas de pesos trescientos valor nominal cada una y se integra el 25% en efvo. en partes iguales. 5) Se designa como socio gerente al señor Corti Oscar Jorge por el término de tres años el que podrá ser reelecto. 6) Ejercicio Social: El cierre de ejercicio social se producirá el 30 de setiembre de cada año. 6) Fiscalización: En los términos del Art. 55 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Mar del Plata 14 días del mes de noviembre de 2012. Corti Oscar Jorge, Socio Gerente.

G.P. 92.871

HIDROLIFT S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea extraordinaria del 18/09/2012, y acta complementaria del 20/11/12. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de su contrato origi-

nal en la Dirección de Personas Jurídicas. Mar del Plata, noviembre de 2012. Victoria M. de Ezcurra, Abogada.

G.P. 92.874

TECNO LUBE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Haag Schwam Victoria, 1/03/1933, DNI 2.764.547, CUIT/CUIL 27-02764547-5, viuda, domiciliada en Luro 3579, 5° "C" y García Hecker Esteban, 21/02/1988, DNI 33.912.055, CUIT/CUIL 20-33912055-3, soltero, domiciliado en Río Negro 4632, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 646 del 20/11/2012. 3) Tecno Lube S.A. 4) 1° de Mayo 1739 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) 1) Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones, al por mayor y por menor, de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, filtros, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin " restricción y limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 11) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones ord. nom. no endoso de \$ 1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Supo Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Haag Schw am Victoria, Dtor. Sup.: García Hecker Esteban. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Haag Schwam Victoria. 10) 31/10 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.872

COMPLEJO CIRÍACO S.A.

POR 1 DÍA - Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, reunida el 09/10/2012, se reforma el artículo cuarto (Capital Social) del estatuto social, el cual queda así redactado: "El capital social es de pesos un millón cuatrocientos setenta mil (\$ 1.470.000), representado por diez mil cuatrocientas setenta (10470) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". El Capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad, mediante capitalización de aportes irrevocables. Gastón D. Romiglio, Contador Público.

G.P. 92.880

CORPORACIÓN DIMASA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Instrumento Público 7-5.2012. Objeto: fabricación, elaboración, transformación, comercialización por mayor y menor de instrumentaria, accesorios y similares. Constructora de obra pública o privada. Podrá dar y recibir representaciones, consignaciones y mandatos. Redes de compra y comercialización mayorista minorista. Hotelería, gastronomía, organización de eventos reuniones. Adquirir, arrendar; permutar y recibir en comodato y explotar inmuebles urbanos o rurales, incluidos Ley 13.512. Importadora, exportadora de productos, muebles, útiles. Explotación agropecuaria, forestal y ganadera. Capacidad jur. para adquirir dhos y cont. oblig, inclusive las prescriptas por art. 1881 C. Civ. y ccdtes y art. 5to. del LII TX C. Com. Miguel A. Longhi. Contador Público Nacional.

G.P. 92.876

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

POR 1 DÍA - Colón Sociedad Anónima Asistencial Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 2010. Presidente: Juan Carlos Staltari - Presidente con mandato por 3 ejercicios con vencimiento en 2013; domicilio Marie Curie 6691 Mar del Plata, DNI 11.607.836, CUIT 20-11607836-9; José María Blasco-

Vicepresidente mandato por 2 ejercicios, con vencimiento en 2012; domicilio De Marchi 1498 MdP, DNI 13.077.926, CUIT 20-13077926-4; Oscar Comperatore Director titular con mandato por 3 ejercicios, con vencimiento en 2013; domicilio Lijo López 6349 MdP, DNI 17.640.433, CUIT 20-17640433-8; Ricardo Díaz Director titular mandato por 2 ejercicios, con vencimiento en 2012; domicilio en Zacagnini 5828 MdP, DNI 18.037.806, CUIT 20-18037806-6; Daniel Corelich Director titular mandato por 3 ejercicios, con vencimiento en 2013; domicilio Los Patagones s/n° Bosque Peralta Ramos Mdp,. DNI 18.129.265, CUIT 20-18129265-3; Norberto Santos-Director suplente mandato por 2 ejercicios, con vencimiento en 2012; domicilio San Juan 3821 MdP, DNI 11.048.575, CUIT 20-11048575-1; Gustavo Moliné - Director suplente mandato por 2 ejercicios, con vencimiento en 2012 domicilio en Lavalle 4496 MdP, DNI 17.422.972, CUIT 20-17422972-5; Juan Mendoza - Director suplente con mandato por 3 ejercicios, con vencimiento en 2013 domicilio en Peña 2337 1° C MdP, DNI 16.923.735, CUIT 20-16923735-3; Miguel Ángel García - Director suplente mandato por 3 ejercicios, con vencimiento en 2013, domicilio en Necochea 4167 MdP DNI 11.038.665, CUIT 20-11038665-7. Alicia Pia Paola Vespa, Abogada.

G.P. 92.914

DISTRIBUIDORA TRES HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 14/11/2012. Distribuidora Tres Hermanos S.R.L. Avda. Constitución 5455 MdP - Pdo. G. Pueyrredón 1) Casali Carlos Leonel, 28/01/1980, DNI 27.7471.958, CUIT. 20-27741958-1, domiciliado en Avda. Tejedor 726, Planta Baja y Casali Albano José, 10/12/1980, DNI. 28.454.566, CUIT. 20-28454566-5, domiciliado en Cataluña 5541, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. II) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$20.000. 5) Cierre de ejerc.:31/10. 6) Org. Adm.: Gte. Casali Carlos Leonel por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.915

CLEVERNESS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - En AGO de 25/06/12 la Dir. Supl. Daniela A Paggi renuncia. Desig Pte del Dir. Sr. Fernando Berns, arg., f. de nac. 17/06/76, DNI 25.419.188, CUIT 20-25419188-5, comer., solt., dom. Paraguay 5635 6° 22 C.A.B.A. y Dir. Sup. Ítala G. Cruz Álvarez, DNI 94.320.996, CUIT 27-94320996-6, Solt., Colomb., f. de nac. 11/06/84, dom. Edo. de Israel 4734 Piso 6° Dto. A C.A.B.A. Evelina Freiberger, Contadora Pública.

G.P. 92.919

GRUPO LUMIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Palachuk Edgar Alejandro, 14/09/1965, DNI 17.394.521, CUIT/CUIL 20-17394521-4, divorciado, domiciliada en Rivas 3126 y Palachuk Iván Nicolás, 3/11/1987, DNI 33.273.841, CUIT/CUIL 20-33273841-1, casado, domiciliado en Ortega y Gasset 108, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 418 del 30/11/2012. 3) Grupo Lumio S.A. 4) Tierra del Fuego 1520 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Metalúrgica: La explotación de la industria metalúrgica en general. Elaboración, estampado y plegado de chapas, carpintería metálica, estructuras metálicas, fabricación de

elementos para maquinarias o implementos agrícolas, automotores y armamentos en general, herramientas especiales, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica y afines y en especial todo tipo de calderas de hierro y acero. Vidrios y Cristales: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, fibra de vidrio, cristales y sus derivados; Carpintería: Preparación y elaboración de productos en madera, PVC y afines, así como el montaje de toda clase de obras de carpintería en cualquier tipo de construcción. Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley n° 19.550. Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas. Actividades Agrícola-Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. Hotelera: Mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Gastronómica: Mediante la explotación de la actividad gastronómica en todos sus niveles y etapas. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios. Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales, y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos, subproductos, materias primas y materiales para la construcción. Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social, así como también la posibilidad de otorgar franquicias. Capacitaciones: Promover, difundir, formar y capacitar a través de cursos, enseñanzas personalizadas e investigación, en materia de administración, comercialización, marketing, logística, planificación, tercerización, gestión de recursos humanos, relaciones públicas, protocolo, ceremonial y organización de eventos. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones ord. nom. no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Palachuk Edgar Alejandro, Dtor. Sup.: Palachuk Iván Nicolás. Durac.: 2 ejerc. 9) Pte. Desig.: Palachuk Edgar Alejandro. 10) 31/03 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.924

MIL NUEVE OCHENTA Y UNO S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por instrumento público de fecha 31/10/12 Socios: Fernando Luis Miconi, nac. el 20/7/1955, casado, Ingeniero en Construcciones, CUIT 20-11350665-3, DNI 11.350.665; Nora Susana García Mona, nac. el 6/12/1952, casada, Abogada, CUIT 27-10262694-5, DNI 10.262.694, argentinos, con dom. en Mendoza 2450 de Mar del Plata. Denominación: Mil Nueve Ochenta y Uno S.A. Dom: Av. Colón 2845, 6° piso de Mar del Plata. Duración: 99 años. Obj.: por sí o 3ros., o asociada a 3ros.: Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, ya sea edificios para viviendas unifamiliares, clubes de campo, barrios cerrados para renta o comercio, proyectar, dirigir o construir calles, viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería o arquitectura hidráulica. Participar en licitaciones públ. o priv., remodelación y mejora de toda clase de edificio u obra;

Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, vta., permuta, locación y arrendamiento, leasing, usufructo, construcción, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, Clubes de Campo, Barrios Cerrados, lotes y urbanizaciones, constit. de fideicomisos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, sub-rurales, sub-urbanos; Comercial: Compra, Vta, permuta, canje, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de materiales y mercadería vinculada a la construcción; Financiera: Inversiones, aportes de capital a particulares, empresas o soc. constituidas o a constituir, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y operaciones con dchos. reales o no, préstamos con o sin grtia. a corto o largo plazo, así como la compra, vta. y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap. social: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100, valor nominal, cada una y un voto por acción, Suscripción e Integración: Fernando Luis Miconi 500 acciones, Nora Susana García Mona 500 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de tres directores titulares. Representación social: presidente o director suplente, en caso de vacancia. Se designa el siguiente directorio por 3 ejercicios: Fernando Luis Miconi, Presidente, Nora Susana García Mona, Director Suplente. Fiscalización: arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/10. M. Cristina Mirave, Notaria.

G.P. 92.925

COMPLEJO CIRÍACO S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de Autoridades. Mediante Asamblea General de Accionistas de fecha 30/10/2012, se ha resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo González Lemmi - DNI 11.990.243 - CUIT 20-11.990.243-7; Director suplente: Tamara Navatta - DNI 31.476.118 - CUIT 27-31.476.118-4.- Domicilio constituido por los directores: San Luis N° 2406 Piso 3° Depto "A" - Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público.

G.P. 92.881

PETROLERA CRUZ DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Petrolera Cruz Del Sur S.A. inscripta en la D.P.J.P.B.A., Leg. 109.783, Mat. 58.696 por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2012, ha aumentado su capital social a la suma de \$1.503.700 (pesos un millón quinientos tres mil setecientos). Fdo. Dora Mabel Santin, Contadora Pública.

G.P. 92.882

HELPAROS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Contrato Privado 02/11/2012, se constituye Helparos S.R.L. - Socios: Señor Rossi, Pablo Adrián, argentino, nacido el 20/08/76, casado, comerciante, DNI 25.429.733, CUIT 20/25429733-0, dom. Calle M. Lebnshon 6484, de Mar del Plata; y Señora De Santis, Carolina Fernanda, argentina, nacida el 14/03/83, casada, comerciante, DNI 30.181.511, CUIT 27/30181511-0, dom. Calle M. Lebnshon 6484, de Mar del Plata y deciden constituir Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 1) Denominación: "Helparos S.R.L." 2) Domicilio: Av. Mario Bravo 2269, de Mar del Plata, G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: I) Comercial: Compra, venta, representación, comisión, distribución, y fraccionamiento de productos: helados, afines, y en general de todos los productos y servicios relacionados con las actividades anteriores.- II) Industrial; III) Mandataria; IV) Importación y Exportación; V) Inmobiliaria; 5) Capital Social: \$ 30.000.00 dividido en 300 cuotas de \$ 100.00 cada una a su valor nominal y con derecho a un voto por cuota; 6) Administración y representación Legal: será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta; 7) Es designado en el cargo de socio gerente el Señor Rossi,

Pablo Adrián; 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19550. Horacio Mario López, Contador Público.

G.P. 92.883

LUNA SOL Y VIDA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. En Asamblea General de Accionistas de fecha 27/03/2012, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Claudio Alejandro Gallo DNI 12.516.652. Gastón Donato Romiglio, Contador Público.

G.P. 92.889

EMPRENDIMIENTOS VILLA DEL SOL S.A.

POR 1 DÍA - Día 13/09/2012 y Complementaria 12/11/2012. C. Soc. Matías Eduardo Ciambotti, arg., 08/01/89 DNI 34.321.606, Soltero, empleado Calle 51 N° 2434, Necochea; Carmelo Estaban Pello, arg., 02/01/57, DNI 12.683.229, Cas., comerciante, Amenedo N° 4749, Ptdo. Alte. Brown; D. Soc. Av. 3 N° 1469, Partido de Villa Gesell Prov. Bs. As. 99 años. \$ 20.000. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: operador mayorista de turismo a nivel nacional e internacional; comercialización de paquetes de turismo a particulares como agencias minoristas de turismo; reserva de pasajes de todo tipo; reserva, organización y venta de excursiones individuales y/o grupales, intermediación en la contratación de servicios de hoteles en el país o en el extranjero, reserva, alquiler y compraventa de plazas hoteleras y/u hoteles; reserva de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, compraventa y alquiler de unidades de transporte de pasajeros; la recepción y la asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, Compra, venta, explotación distribución de bebidas, y productos alimenticios de todo tipo. Explotación de fondos de comercio de complejos gastronómicos, bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzerías, cafés, comidas para llevar, casa de comidas de toda clase, balnearios, complejos deportivos, playas de estacionamiento, espectáculos, entretenimientos, construcción, administración y/o explotación de hoteles, cabañas, y complejos turísticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duc. ej.: 3. Pres.: Alberto Leonides Ciambotti, CUIT: 20-10173248-8 Dir. Sup.: Carmelo Estaban Pello, CUIT: 20-34321606-9. C. Ej.: 30/06. Composición del Órgano de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de siete miembros titulares y por lo menos un suplente. Firma Social: Presidente. Fiscalización: Socios.

G.P. 92.888

GENERAL MARKETING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - General Marketing Group S.A. hace saber que: por Asamblea de Accionistas de fecha 06.01.2012 se dispuso la modificación del artículo 3° del estatuto que establece el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del exterior, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de publicidad, marketing, promociones, contrataciones y producciones de espectáculos, artistas, azafatas y la consultoría y asesoramiento a empresas y particulares, en todos estos servicios y la organización de eventos, incluyendo el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, ferias, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, de carácter social y/o comercial, y los servicios de gastronomía afines a los mismos. Comerciales: Compra, venta, intermediación, comercialización, exportación, importación, permuta, montaje, reparación, alqui-

ler, leasing, explotación, distribución y/o consignación de materias primas, insumos, productos, subproductos, máquinas, herramientas y equipos, sus repuestos, partes componentes y/o accesorios para la fabricación, producción, montaje e instalación de los insumos necesarios para la realización de eventos. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: La realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y/o consignaciones. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y/o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Agropecuaria: La explotación de inmuebles rurales, propios o arrendados, mediante cultivo de todo tipo de vegetales, inclusive forestación, y mediante la cría de animales de todas las razas, o su engorde. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Mercedes Esther Ogando, Contadora Pública.

G.P. 92.890

INTERSOLUTION MDQ S.A.

POR 1 DÍA - 25/09/12. C. Soc. Julián Enrique Vallejo, arg., 15/8/68, DNI 20.294.269, cas., empres., 16 N° 1227 La Plata; Ignacio Vallejo, arg., 7/5/74, DNI 24.040.145, solt., empres., Gral. Paz 2983 MDP; Fernando S. Salado, arg., 31/1/75, DNI 24.453.347, solt., empr., Av. Colón 2184 MDP; D. Soc.: Gral. Paz 2983, MdP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 99 años. \$ 12.000. Objeto cuenta propia, de 3° o asoc. a 3° o ent. o tomando particip en otra empr que se dedique a ellas. En la República o extr. a) Ind.: Med. extracción, indust., elab., y/o procesa. de frutos, mat. ps., prod. y subprod. de carnes en todas sus formas y prepa.: bov., porc., ovinas, pesca y mariscos, la elab. de prods. comest. deriv. de aquéllos, cons. y semicons., harinas, alimen. balanceados consumo animal, embas. y dosific. de todo tipo de alim. o prods. químicos relac. b) Comer.: comp., vta., por may. y men., almace., trans., distr. y/o represent. de frutos del país, carnes y prods. alimen., insumos ind., químicos, provee. del Est. nacional, de los Est. Provinciales y Muni., todas sus dep., ent. autárq. y soc. de estado, licit. púb. y/o priv. y en contrat. directas, en esp. para la prov. de indum., frazs., mat. const., mobi., insumos ofi., alimentos y encerres para limp. c) Marítimas: comp., vta., prmuta., hip., imp., export., charteo, arrend. y explot. de buques pesque. o de cualquier clase, como también instrs., equ., herra. y maq. de uso naval. artes de pesca y todo lo concerní. al equi. y armamento de embar. y/o buques recolec. y extracc. de peces y prod. de mar, lagos, ríos y lag. d) Import.: Importa de mat. primas, maq., auto, rep., acces., y demás para la elab. de los prod. que hacen al obj. soc. indus., en el Mercosur como en otras. Export.: Export. de los prod. fabricados que hacen al obj. soc. indrial., en Mercosur como en otras. e) Finan.: Aporte de capital y/o de inver. de fondos propios en otras soc., a empr. uniper. o a personas fis. o jurí., para oper. o neg. realizados o a realizarse: comp. y vta. de títulos púb., acci., papeles de comercio, debentures, oblig. neg., warrants y otros, préstamos de dinero, conceder créd. para la finan de la comp., vta. o adm. pagos en cuotas, con o sin garantía: créd. hipot., excluidas las operaciones de al Ley de Ent. Finan. soc. tiene plena cap. jurí. para adquirir derecho y contraer obligs. y para realizar todo tipo de actos, contra y ope. que se vinculen directa o indirecte. con su obj. soc. Dur. ej.: 3. Pres.: Julián E. Vallejo, 20-20294269-2. Dir. Sup.: Ignacio Vallejo 20-24040145-5. C. Ej.: 31/8. Composición del Órg. de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mín. de 1 y máx. de 5 miembros titulares y por los menos un suplente. Rep. Legal: Presidente. Fiscalización: Socios. Elisea Salado, Contadora Pública.

G.P. 92.891

XEN PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Xen Producciones S.R.L. Informa: se constituyó por Instr. Priv. del 27/11/2012) Socios: 1) Jorge

Roberto Laguna, casado, arg., DNI 14.929.958 CUIT 20-14929958-1, nacido el 12/09/62, comerciante, domic: Cataluña N° 5222, Mar del Plata, Part Gral Pueyrredón, Pcia. Bs. As., 2) Griselda Inés Caramelli, casada, arg, DNI 14676315, CUIT: 23-14676315-4, nacido el 30/03/62, comerciante, domic: Cataluña N° 5222, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Domic. Soc. Cataluña N° 5222, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Objeto Soc. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Prov. de Bs Aires la actividad de producción de televisión y/o agencia de publicidad. Plazo Durac. 99 años desde inscripc registral. Capital Soc. \$ 4000 dividido en 100 cuotas VN\$40 y un voto c/u Administrac. y Representac. Por el o los socios o un 3°. En el caso de ser más de uno en forma indistinta. Duración en el cargo: Plazo social. Gerente designado Jorge Roberto Laguna. Fiscalizar a) por los socios no gerentes de acuerdo art. 55 Ley Soc. b) si quedara comprendida en inc. 2 art. 299 Ley Soc. por 1 Síndico Tit. y 1 Síndico Suplente. Plazo Durac. en el cargo 1 ejerc. Cierre del Ejercicio 31/10 de c/año. Dra. Cristina A Galli.

G.P. 92.893

KIABORA S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio Kiabora S.A. informa que por acta de asamblea extraordinaria N° 2, de fecha 27/11/12 se elige un nuevo directorio: Directora titular y Presidente: Ramos María Estela (CUIT 27-22341263-2), DNI 22.341.263, nac. 20/10/1971 casada, arg., arquitecta, domic. en Félix 128 Srr. de Padres y Directora suplente: Millan Marta Susana (CUIT 27-04672979-5), DNI 4.672.979 nac. 09/11/43, viuda, arg, jubilada ambos domiciliada Chile 854 PB 3 Mar del Plata. Ramos María Estela -Presidente.

G.P. 92.895

ISTRIA S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio Istría S.A. informa que por acta de asamblea extrordinaria N° 7, de fecha 27/11/12 se elige un nuevo directorio: Director titular y Presidente: Mitton Sergio Francisco (CUIT 20-10506624-5), DNI 10.506.624, nac. 14/06/1939, casado, arg., ingeniero, Directora suplente: Guerrero Mirta Ester (CUIT 27-05398794-5), DNI 5.398.794 nac. 18/06/46, casada, arg, abogada ambos domiciliados en Pasteur 555 Mar del Plata. Mitton Sergio Francisco, Presidente.

G.P. 92.894

ALFA VIRTUAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de Soc. 20/05/11 renuncia López Gabriel, desig. Scio. Gte. Delfor. M. Marinelli, DNI 14.992.251, CUIT 20-14992251-3, FN 05/12/62, cas., arg., dom. 9 de Julio N° 5073 4° 2, MDP. Inf. y acepta ces. de ctas. Inst. Priv. 10/06/2011. López Gabriel G.S. cede 75 ctas. a Galera J. Daniel, Dantas J. Luis cede 75 ctas. a Delfor M. Marinelli; Palmieri Patricia C. cede 3 ctas. a Delfor. M. Marinelli. Reun. de Soc. 20/05/11 renuncia Sr. Delfor M. Marinelli y desig. soc. gte. José Daniel Galera, DNI 12.201.798, CUIT 20-12201798-3, arg., FN 17/01/1959, cas., domic. 12 de Octubre 8730, MDP. Evelina Freiburger, Contadora Pública.

G.P. 92.929

MELTOM S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio Meltom S.A. informa que por acta de asamblea extrordinaria N° 9 de fecha 30/12/12 se elige un nuevo directorio: Directora titular y Presidente: Martínez María Cristina (CUIT 27-17223051-8), DNI 17.223.051, nac. 28/10/1964, divorciada, arg., comerciante, domic. en Córdoba 3691 2do E y Directora suplente: Wax Melissa (CUIT 27-39338584-2), DNI 39.338.584 nac. 20/04/94, soltera, arg., comerciante domiciliada en Saavedra 4309, ambas de Mar del Plata. Martínez María Cristina, Presidente.

G.P. 92.896

FARMACIA NOVOPACHECO S.C.S.

POR 1 DÍA - Acta reunión de socios ext. 29/07/12 decide la disolución de la Sociedad. El plazo del art. 103 es de 30 días para la confección del inventario y balance

del patrimonio social. Nombramiento de Liquidador Sr. Juan Pablo Krawiec arg., DNI 27649964, CUIT 20-27649964-6, FN 25/09/79, farmacéutico, casado, dom. Arregui N° 5550 CABA, acepta el cargo suscribiendo el acta. Evelina Freiburger, Contadora Pública

G.P. 92.930

C.R.N.P.J. S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. C.R.N.P.J S.A. Esc. Púb. 704 del 23/11/2012 se modifica el Art. Tercero: Armadora: operar, alistar y/o reparar buques, embarcaciones. Pesquera: explotar la pesca y/o acuicultura. Industrial: procesar y/o elaborar pescados, mariscos y/o algas y sus derivados, operar en frigoríficos y/o producir frío, fabricar envases, construir y/o reparar buques, embarcaciones y/o artefactos flotantes. Comercial: comercializar los productos indicados en su objeto industrial, así como toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos y sus implementos y/o materia prima relacionada con la actividad pesquera y marina. Comprar y vender y/o alquilar buques, embarcaciones, y/o artefactos flotantes, sus maquinarias, equipos, repuestos y accesorios. Intervenir en licitaciones y o concursos públicos o privados. Formar e interpretar asociaciones de colaboración empresaria uniones transitorias de empresas, y/o cualquier otra forma de contratación mercantil, nacional o internacional utilizar o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administración. Inversora: efectuar y/o recubrir préstamos financiaciones y/o negociaciones crediticias de toda índole. Formar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos, y valores. Servicios: prestar, intercambiar y ofrecer servicios de agencias, aprovisionar, administrar y atender buques, artefactos flotantes, embarcaciones y/o tripulaciones, remolques en el mar, servicios de informática. Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, inspección, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, promoción, asistencia a personas y entes, brindar asistencia técnica, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera y publicitaria. La sociedad podrá desempeñar con dinero propio todas las actividades financieras, salvo las comprendidas en el marco de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.931

NATUSUR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de mayo de 2010 se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 6.988.000 (pesos seis millones novecientos ochenta y ocho mil). De dicho modo el capital social actual, que asciende a la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) se incrementaría a la suma de \$ 7.000.000 (pesos siete millones). Que el citado aumento implica la reforma de estatutos, en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 3 de noviembre de 2011 y 31 de enero de 2012, se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos, por lo que el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El Capital Social es de pesos siete millones (\$ 7.000.000), representados por setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19550". Jorge Jeuckes, Contador Público.

G.P. 92.935

TATURIELLO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2011 y Acta de Directorio N° 67, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Marcela Caputo, 27-23644789-3 y Vicepresidente: Luis Antonio Caputo 20-2434526-1, ambos con domicilio en Avellaneda N° 1746, de Mar del Plata y Director Suplente: Lucas Oscar Logghe 23-12557669-9, con domicilio en Arenales N° 2967, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Elisea Salado, Contadora Pública.

G.P. 92.939

TEXTIL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por error edic. 31/8/12: El estado civil de los accionistas es: soltero. Cristina Mabel Gorostegui, Contadora Público Nacional.

G.P. 92.938

ALTAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 1 del 05/11/2012 se modifica los arts. 4 y 5 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en tres millonésimos de pesos (\$ 0,00000003) dividido en trescientas cuotas de Pesos cien millonésimas (\$ 0,00000001) cada una de ellas.". "Artículo 5: La sociedad será administrada por el socio Ricardo Sergio Salerno, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal. En el uso de la firma debe ejercerse previo el estampado de la denominación "Altamar S.R.L." Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificado por la Ley 22.903." Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.940

ROTOLO CONSULTING S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 554, F. 2239, Rgto. 9 Alte Brown, Titular Not. Celia Ester Martínez se hace saber: que el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Asesoramiento: ya sea en lo referente a las prestaciones de servicios personales como así también en lo atinente al ámbito o ámbitos donde estas deban tener lugar, al transporte privado de personas y/o cosas destinadas a la prestación y/o de quienes participen de dichas actividades. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. Consultora: a) la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y administración a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero energético, educativo, económico, y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. 2) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios,

investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de alimentación de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo, realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación personal. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y decreto reglamentario del régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que les leyes vigentes y estos estatutos autorizan. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse, para el consumo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962; financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Marketing: mediante el estudio y análisis por cualquier método de toda clase de mercados, realización de encuestas, verificación de aceptación y consumo de productos y servicios. Docencia: mediante la formación y capacitación de toda forma de educación formal o no formal en todos sus niveles, ya sea jardín, preescolar, primario, secundario, terciario, universitario, técnico, formación profesional o capacitación especializada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. Celia Ester Martínez, Notaria.

L.P. 116.205

ruta nueva S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Angel Di Salvo, arg., 25/09/1956, casado, agropecuario, DNI 12.177.857; Lilia Antonia Acosta, arg, 17/08/1953, casado, ama de casa, LC 4.959.684; Martín Luis Di Salvo, arg, 25/12/1988, soltero, agropecuario, DNI 34.419.674; domiciliados en Vicente López 3465; 2) 12/12/2012; 3) Ruta Nueva SA; 4) Vicente López 3465 de Olavarría, Pdo. Olavarría, Pcia. Bs. As.; 5) Agrícola-ganaderas: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde y cruce de ganado. Explotación de actividades agrícolas. Explotación de bosques, forestación y reforestación. Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballo, ovino o porcino. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes y elementos de sanidad animal. Cría de equinos sangre pura. Compra, venta, ejercicio de representaciones y mandatos, transporte, almacenes referentes a los productos de la agricultura, ganadería. Compra, venta, permuta de automotores y maquinarias agrícolas.; 6) 90; 7) 4.050.000; 8) Presidente: Luis Angel Di Salvo; Suplente Martín Luis Di Salvo; 1 a 5 tit y 1 a 5 spl por 3 ej; art. 55; 9) Pte. 10) 31/12; 11) Cr. Chichatún.

L.P. 116.591

CEA PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Sagarzazu, arg, 10/09/1951, casado, productor agropecuario, DNI 8.569.453; Silvia Marcela Quiroga, arg, 07/11/1951, casado, productor agropecuario, DNI 10.102.949; Guillermina Silvia Sagarzazu, arg, 21/11/1981, soltero, Lic. Comercio

Internacional, DNI 29.034.268; domiciliados en Hipólito Yrigoyen 367; 2) 07/12/2012; 3) Cea Productos Argentinos SA; 4) Hipólito Yrigoyen 367 2° piso de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: industrialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación de cereales, granos, frutas. Exportación e importación: de productos alimenticios, productos textiles, fertilizantes, materiales para construcción y decoración. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles. Administración de bienes: administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Financiera: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas; otorgamiento de créditos en general. No realizará las contempladas en la ley 21.526. Transporte: explotación del negocio del transporte de cargas generales, encomiendas, líquidos y combustibles. Agrícola-ganaderas: comercialización de cereales y oleaginosas, compra venta de semillas y forrajes. Agropecuaria y apícola: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas. Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas.; 6) 50; 7) \$ 100.000; 8) Dto. Juan Carlos Sagarzazu; Suplente Silvia Marcela Quiroga; Presidente: Guillermina Silvia Sagarzazu; 1 a 4 tit. y 1 a 4 spl. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente. 10) 30/06; 11) Cr. Ricardo Chichatún.

L.P. 116.592

RUGZATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Aníbal Baiardi, arg, 30/05/41, divorciado, DNI 5.187.178, 26 N° 315 La Plata; José Luis López, arg., 04/09/61, soltero, DNI 22.158.546, 147 N° 1169 de La Plata comerciantes; 2) 02/10/2012 y 3/12/12; 3) Rugzata SA; 4) 16 N° 435 ½ PB A de La Plata, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Constructora: ejecución de proyectos, cálculos, realización de obras. Construcción de puentes, trabajo en ingeniería. Conformación de emprendimientos urbanos. Transporte: de cargas en general; de pescados frescos y harinas; Servicios para el sector agrícola ganadero. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes. Servicios: alquiler de vehículos automotores. Explotación de lavadero de autos, taller mecánico de chapa y pintura. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, administración y arrendamientos de inmuebles. Financiera: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos hipotecarios y operaciones de crédito. No realizará las comprendidas en la ley 21.526. Industriales: fabricación, renovación de ordenadores. Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos. Importadora: importación de materias primas, maquinarias, automotores, repuestos, accesorios. Exportadora: exportación de los productos fabricados que hacen al objeto social industrial. Mandatos y servicios: administración de propiedades, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte. José Anibal Baiardi; Sup. José Luis López; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente. 10) 30/06; 11) Cr. Ricardo Chichatún.

L.P. 116.593

SOLVEY AL NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementa publicación anterior instrumento privado 11-12-12. I) Modificaciones cláusula tercera: actividad: a) Comercial: compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución de prendas de vestir, accesorios como calzado, sombreros, guantes, pañuelos, corbatas y cinturones; b) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler de inmuebles; administración de propiedades urbanas o rurales; c) Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, recuperación de tierras áridas, fabricación de maquinaria agrícola; d) Industrial. Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; e) Constructora. De edificios por el régimen de propiedad horizontal, obras públicas o privadas; f) Exportadora e Importadora. De bienes de consumo y de capital y g) Financieras. Excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; II) El gerente Gustavo Alberto Punk, declara bajo juramento no estar alcanzado por las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Enrique R. Guzmán-notario.

L.P. 116.594

COATI S.R.L.

POR 1 DÍA – Reunión de Socios 7-12-12: a) Gerente: Darío Oscar Pardo; b) Cambio sede social: Garibaldi 774 Tandil. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 116.595

M. HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 25/7/12 se designa Presidente Rodolfo Ramayo; Director Suplente Graciela Edith Costa, ambos con domicilio especial en Pte. Illia 3 Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. Rodolfo Hernández, Abogado.

C.F. 32.235

LEGO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA – Por escritura complementaria del 05/12/12, se ha resuelto modificar la denominación social a la L.G. Brick Construction S.A. modificando así el artículo primero del Estatuto Social.

L.P. 116.482

DI GILIO HNOS E HIJOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Regularización Di Gilio Hnos. S.H. CUIT 30-67802294-9 en Di Gilio Hnos e Hijos S.A. 1) Socios: Di Gilio Roque Antonio, italiano, 19/06/50, casado, DNI. 93.690.982, 2 N° 158 La Plata; Di Gilio Mario José, arg., 13/01/62, casado, DNI 14.989.145, 522 N° 1138 La Plata; Di Gilio Carlos Carmelo, arg., 15/10/56, casado, DNI 12.466.344, 530 N° 710 La Plata. 2) Esc. 11/12/2012. 3) Denominación: Di Gilio Hnos e Hijos S.A. 4) Domicilio: 125 N° 77 Ensenada. 5) Objeto social: importadora y exportadora, adm. fiduciaria, constructora, inmobiliaria, administración, agrícola-ganadera, mandatos y serv., financiera e inversoras no comprendidas en la ley 21.526, transporte. 6) Duración 99 años. 7) Capital \$ 6.900.000. 8) Presidente: Di Gilio Roque A., Vice: Di Gilio Carlos C., Dir. Tit: Di Gilio Mario J y Di Gilio Fernando D., Dir. Supl: Di Gilio Mariano J., 1 a 9 tit. por 3 ej. 9) Fiscalización: los socios. 10) Cierre de Ej. 31/12. 11) Luciano Irueta. Contador Público.

L.P. 116.483

SAN – PER SERVICIOS LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementario. 1) María Bernarda Peroni, soltera. Dra. Ana María Maggi (CP).

L.P. 116.484

MOTO HOT S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución: 1) Diego Gabriel Leprich, argentino, 2/12/1975, soltero, DNI 25.084.069, CUIT 20-25084069-2, empresario, José Ingenieros N° 5178, Munro, y Juan Fermín Orellana Sandoval, boliviano, 12/3/1979, soltero, DNI 93.969.597, CUIL 20-93969597-5, comerciante, Andrés Baranda 808, Quilmes Oeste. 2) Fecha del instrumento: 11/12/2012. 3) Moto Hot S.R.L. 4) Domicilio: José Ingenieros 5098, Munro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: servicio de transporte vía terrestre de encomiendas y documentación en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 1.200 cuotas valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. 8) administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Diego Gabriel Leprich. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Cr. Marina Montesino. L.P. 36.116

L.P. 116.486

HIDROFIELD S.A.

POR 1 DÍA – AGEyO 01/11/2012 cambio de sede social a 85 N° 11 (119 bis y 120) de la Localidad y Partido de La Plata. Fdo. Mariana Sappa.

L.P. 116.495

INENI S.A.

POR 1 DÍA – Designación de Nuevo Directorio: Fecha de Resolución Social: Asamblea del 20/10/2011.- Presidente: Sebastián Carbone.- Director Suplente: Nélica Alicia García.

L.P. 116.499

ZOAPE S.A.

POR 1 DÍA – 1) Felipe César Porro Muñoz, arg., DNI 20.070.019, CUIT 20-20070019-9, abogado, 03/01/68, casado, 55 n° 1258, dto. 6 La Plata; Gregorio Rafael Spina, art. DNI 23.569.956, CUIT 20-23569958-8, empleado, 26/11/73, soltero, 516-2499 La Plata, 2) Escritura N° 276 del 12 de diciembre de 2012, 3) Zoape S.A. 4) 42-1624 La Plata. 5) Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, alquiler y loteo de inmuebles. Financiera: todas con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup por 3 ej. Pte. Fabián Carlos Pennisi, arg., DNI 21.463.567, CUIT 20-21463567-5, comerciante, 06/08/70, divorciado, 42-1264 La Plata; Dir. Supl. Felipe César Porro Muñoz. 9) Fisc. accs. arts. 55 y 284 LSC. 10) 31/12. Sebastián Vázquez, CPN.

L.P. 116.500

BS. AS. CONVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA – Por DDJJ de 5/12/12 el D. Sup. Leonardo Sebastián Giménez acepta cargo. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 116.508

LA HACIENDA S.R.L.

POR 1 DÍA – En Acta Reu. Socios N° 9 (30/11/12) debido al Cambio de Sede Social a Calle 8 N° 1265 Ciu. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As., se procede a reformar art. 1° de Contrato Social. Esc. Araceli Bicain.

L.P. 116.510

ELECTRO WIND POWER S.A.

POR 1 DÍA – Por escritura pública de fecha 23 de noviembre de 2012 se constituyó una S.A. integrada por Walter Damián Del Río, argentino, soltero, nacido el 10 del mes de enero de 1967, Comerciante, con DNI 18.317.544, CUIT 20-18317544-1, domiciliado en la calle Sanabria Número 2773 2° “c” de la Capital Federal; y Sergio Alfredo Astorga Bracht, argentino, divorciado conforme acredita con sentencia certificada de divorcio de fecha 15 de octubre de 2012, abogado, con DNI 21.495.787, CUIT 20-21495787-7, domiciliado en la calle Los Pinos 1166 de la Ciudad de La Unión, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Denominación: Electro Wind Power S.A., Domicilio Social: calle Avellaneda N° 187 “PB” de la localidad y partido de Ezeiza. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Desarrollar la exploración, explotación, generación, transporte, distribución y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de energía eólica, fotovoltaica, arco de plasma, solar, térmica, hidroeléctrica, termoeléctrica, biocombustible y sus derivados y/o de cualquier otro tipo. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y sub productos químicos y minerales y metales en general, así como también su importación y exportación. Fabricación, de motores, partes de motores, matizado, ensamblado, armado y reparación de generadores de energía eléctrica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, explotación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y en general cualquier forma de comercialización de Metales, Minerales, Productos químicos, generadores eléctricos, su producido incluso los derivados de su actividad. Fabricar, construir, instalar, comprar, vender, entregar en consignación, distribuir, importar, exportar y realizar todo tipo de operaciones con aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y/o repuestos para la exploración, explotación, producción y/o transporte de energía; y C) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría, sobre la utilización, generación, enajenación, distribución de energía y de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su exploración, explotación, construcción, instalación y reparación; como así también brindar asesoramiento relacionado con el equipamiento, obras y cualquier otra cuestión vinculada al cuidado y preservación del ambiente. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración y Representación legal: Presidente: Walter Damián Del Río,

Director Suplente: Sergio Alfredo Astorga Bracht; siendo el término de su elección de un ejercicio. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos P. Ajamil, Abogado.

L.P. 116.491

MITSUHI ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha de diciembre de 2012 se constituyó una S.R.L. integrada por la Srita. Bustamante Romina de los Ángeles, argentina, soltera, nacida el 19 de abril de 1991, 21 años de edad, DNI N° 36.021.679, CUIT 27-36021679-4, con domicilio real en calle Castelli N° 948 de la localidad de San Miguel, partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y la Sra. Bustamante Elizabeth Ester, argentina, divorciada, nacida el 22 de julio de 1979, 33 años de edad, DNI N° 27.463.870, CUIT 27-27463870-8, con domicilio real en calle Castelli N° 948 de la localidad de San Miguel, partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Denominación: Mitsuhi Argentina S.R.L., Domicilio Social: Salta y San Cayetano s/n° de la localidad de Derqui, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.. Objeto: realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra y venta, alquiler, importación, exportación, reparación y asesoramiento sobre la utilización de máquinas, herramientas y equipos industriales para la industria y la construcción. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, subsidio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una. Administración y Representación legal: un gerente Bustamante Romina de los Ángeles, durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos P. Ajamil, Abogado.

L.P. 116.492

CUATRIDU S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/11/2012 y Esc. N° 309 del 23/11/2012, Not. Ingrid Katok: Reforma Artículo Tercero: “La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcciones y/o administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos y edificios en construcción ya sean urbanas o rurales, por cuenta propia o en condominio, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal, o por consorcio de propietarios, fraccionamiento y loteos. II) Constructora: Construcción, reparación o demolición de propiedades urbanas o rurales. Construcción y reparación de caminos, calles, obras viales, obras energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias y afines, obras de colonización o de urbanización; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean entes públicos, privados, mixtos o personas jurídicas, para la venta directa o por cualquiera de los métodos permitidos por las disposiciones legales vigentes. III) Compra, venta, permuta, representación de firmas extranjeras, importación, exportación, fabricación, inves-

tigación, desarrollo, distribución, comercialización, producción, subdivisión, envasado, presentación a licitaciones públicas y privadas, de productos y servicios relacionados con la medicina y la salud, en especial, de productos de ortopedia y traumatología, implantes, insumos médicos y equipamiento hospitalario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato". Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 116.496

EL RINCÓN DEL EBRO S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Marcelo Leiva Medina DNI 28.802.608 argentino 21/04/1981 comerciante soltero domiciliado en Manuel Arias 4847 Localidad González Catán Partido La Matanza Prov. Bs. As. y María Florencia Tula Acosta DNI 29.697.755 argentina 17/08/1982 soltera comerciante domiciliada en Av. Córdoba 6253 C.A.B.A. 2) 04/12/12 4) Suipacha 641 Localidad Ramos Mejía y Partido La Matanza Prov. Bs. As. 5) Constructora inmobiliaria mediante la construcción compra venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales Comercial industrial mediante la comercialización e industrialización de productos de la agricultura ganadería cueros textiles plásticos electrónicos y todo otro producto relacionado con tecnologías aplicadas a la industria y el consumo. Mandataria mediante el ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Importadora y exportadora mediante la importación y exportación de productos y mercaderías propios y de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente María Florencia Tula Acosta 10) 31/10. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

L.P. 116.506

DYVIRTIZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Martín Zacharski DNI 25.130.753 argentino 16/01/1976 comerciante casado domiciliado en Immelmann 2340 Localidad Ciudad Jardín Partido Tres de Febrero Prov. Bs. As. e Ivana Alejandra Andersern DNI 28.857.596 argentina 03/06/1981 comerciante casada domiciliada en Immelmann 2340 Localidad Ciudad Jardín Partido Tres de Febrero Prov. Bs. As. 2) 28/11/2012. 4) Avenida San Martín 1850 Localidad de Caseros Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires 5) Explotación de salones de fiestas restaurantes bares cafeterías y confiterías, delivery servicios de catering organización Y eventos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente. Fiscalización de acuerdo al Artículo 55 de la L.S.C. Gerente Fernando Martín Zacharski 10) 31/10. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

L.P. 116.502

ENCOMIENDAS CARLOS CASARES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Yolanda Castagnola 10/05/1966 DNI 17.498.683 comerciante casada con domicilio en Rivadavia 118 Localidad y Partido de Carlos Casares Prov. Bs. As. y Silvana Patricia Teves 26/03/1984 DNI 30.553.182, comerciante casada con domicilio en Guido 522 Localidad y Partido de Carlos Casares Prov. Bs. As. 2) 16/11/12. 4) Maipú 404 Localidad y Partido de Carlos Casares Prov. Bs. As. 5) a) Inmobiliarias adquirir arrendar administrar bienes raíces para su venta permuta o hipoteca y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. b) Financieras realización de operaciones financieras de cualquier clase con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. c) Comerciales mediante la comercialización compraventa importación y exportación de todo tipo de electrodomésticos y accesorios d) Transporte el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías frutos y productos. e) Servicios realizar por sí o por intermedio de terceros fletes acarrees mudanzas traslado de encomiendas muebles y mercaderías en general. f) Agropecuarias la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y

de tambo chacras y toda actividad agropecuaria. Comprar vender promocionar financiar producir y realizar operaciones afines y/o complementarias para sí o para terceros de mercaderías productos bienes e insumos relacionados con su objeto tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Claudia Yolanda Castagnola Suplente Silvana Patricia Teves. 10) 31/07. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

L.P. 116.503

COUPER ESSENCE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eladio Antonio Romero paraguayo 18/02/1960 DNI 92.197.119 comerciante soltero don domicilio en Hipólito Yrigoyen 3235 Localidad El Talar Partido Tigre Prov. Bs. As. y Sergio Alberto Pascoli argentino 28/02/1958 DNI 12.164.453 comerciante casado con domicilio en Francia 1362 Localidad El Talar Partido Tigre Prov. Bs. As. 2) 30/11/12 4) Hipólito Yrigoyen 3235 Localidad El Talar y Partido Tigre Prov. Bs. As. 5) Fabricación elaboración fraccionamiento y distribución importación y exportación de aceites esenciales productos de la industria de la limpieza cosmética jabonería aromaterapia y aromatizantes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Eladio Antonio Romero Suplente Sergio Alberto Pascoli. 10) 31/07. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

L.P. 116.504

LA GOYITA S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Marcelo Leiva Medina DNI 28.802.608 argentino 21/04/1981 comerciante soltero domiciliado en Manuel Arias 4847 Localidad González Catán Partido La Matanza Prov. Bs. As. y María Florencia Tula Acosta DNI 29.697.755 argentina 17/08/1982 soltera comerciante domiciliada en Av. Córdoba 6253 C.A.B.A. 2) 04/12/12. 4) Suipacha 641 Localidad Ramos Mejía y Partido La Matanza Prov. Bs. As. 5) Constructora inmobiliaria mediante la construcción compra venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Comercial industrial mediante la comercialización e industrialización de productos de la agricultura ganadería cueros textiles plásticos electrónicos y todo otro producto relacionado con tecnologías aplicadas a la industria y el consumo. Mandataria mediante el ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Importadora y exportadora mediante la importación y exportación de productos y mercaderías propios y de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente María Florencia Tula Acosta. 10) 30/11. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional.

L.P. 116.505

OMEGA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA. Se informa la constitución de "Omega Emprendimientos Inmobiliarios Sociedad Anónima" según instrumento del 11/12/2012. 1) Socios: Jorge Abraham Kalogiannidis, argentino, nacido el 12/08/1965, con DNI 17.304.088, CUIT 20-17304088-2, casado en primeras nupcias con Miriam Luján Salguero, industrial, con domicilio en Cevallos N° 1001 de Quilmes, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Anatolis Kalogiannidis, argentino naturalizado, nacido el 28/09/1946, con DNI 12.728.162, CUIT 23-12728162-9, casado en primeras nupcias con Sofía Ángela Bukelatos, industrial, con domicilio en Videla N° 460 de Quilmes, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Eugenio Kalogiannidis, argentino naturalizado, nacido el 09/08/1949, con DNI 11.455.601, CUIT 20-11455601-8, casado en primeras nupcias con Mirta Gloria Chillemi, industrial, con domicilio en Alem N° 600 de Quilmes, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, y Olga Cristina Kalogiannidis, argentina, nacida el 30/08/1952, con DNI 11.602.393, CUIT 27-11602393-3,

casada en segundas nupcias con Luis Antonio Mas, productora de seguros, con domicilio en Zapiola N° 911 de Bernal, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento: 11/12/2012; 3) Denominación: Omega Emprendimientos Inmobiliarios Sociedad Anónima; 4) Domicilio social: Ruta 2 Km. 38 de El Pato, pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, ya sea sobre inmuebles propios o ajenos: I) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; II) fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y predios, parques o zonas industriales, de carácter público o privado; III) promoción, administración, desarrollo, explotación, mantenimiento, y conservación de predios, parques o zonas industriales, tanto de sus parcelas individuales como de los espacios comunes; IV) construcción de edificios, galpones, oficinas, plantas de tratamiento de efluentes industriales, cloacales, desechos; obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, obras electromecánicas, obras de gas, construcción y/o explotación de obras destinadas a fines turísticos, residenciales o industriales, y toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; V) constitución o participación en consorcios, uniones transitorias de empresas, contratos de fideicomisos, agrupaciones de colaboración empresaria, o cualquier tipo de sociedad y/o agrupación empresarial, relacionada con las actividades enunciadas en los puntos I) a IV) precedentes. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social \$ 100.000. 8) Administración Social: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en acta de constitución el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Gilardoni, DNI 8.353.623; Director titular: Eugenio Kalogiannidis; Director Suplente: Anatolis Kalogiannidis. Fiscalización: por los accionistas en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Podrán asesorarse o requerir dictamen u opinión al profesional (Abog. y/o Cr. Púb.) que designe la sociedad. 9) Representación legal, y uso de la firma social, a cargo del Presidente 10) Cierre de Ejercicio: 30/06. Gustavo D. Feysulaj, Contador Público Nacional.

L.P. 116.589

ESTRUCTURAS BRANDSEN S.R.L.

POR 1 DÍA: 1) Socios: Bernardo Sacchi, DNI 32.127.608, domicilio Alberti N° 1260 Brandsen, 26 años y Antonio Ramón Osorio, DNI 23.907.363, domicilio La Victoria N° 146 Brandsen, 38 años, ambos solteros, comerciantes, argentinos; 2) Instrumento Privado del 13/11/12; 3) Denominación: Estructuras Brandsen S.R.L.; 4) Domicilio: Larrea N° 1460 Brandsen, Bs. As.; 5) Herrería de obra: mediante la fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas, edificios, puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua, estructuras metálicas, montajes industriales, su instalación y servicios de mantenimiento. Fabricación de maquinaria agrícola. Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, mecánicas, sanitarias de desagües y/o acueductos. Importadora y exportadora. Transporte: de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros y de todo accesorio y elemento enumerado en el objeto social. Financiera e inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso de ahorro público; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 25.000; 8) Gerente: Bernardo Sacchi; Fiscalización: Art. 55; 9) Cierre de ejercicio: 31/7. Dra. Mariela Díaz. Abogada.

L.P. 116.485

ALTINPA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Escritura Pública del 07/12/2012. 2) Domicilio: 121 N° 361 de La Plata. 3) Duración 99 años desde su inscripción 4) socios: Pablo José Etchecopar, argentino, casado, DNI 26.222.216, CUIL 20-26222216-1, contador público, domiciliado en calle 121 N° 361 de la ciudad de La Plata; Alejandro Marcos Menéndez, argentino, casado, DNI 18.441.481, CUIL 20-18441481-4, comerciante, domiciliado en calle 414 N° 2214 de la Ciudad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata y Martín Miguel Menéndez, argentino, soltero, DNI 28.366.611, CUIL 20-28366611-6, nacido el 12/08/1980, empleado, domiciliado en calle Diag. 74 N° 1252 de La Plata; 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) producir; industrializar, fraccionar, envasar, comprar y vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir, transportar, almacenar y en general comercializar de cualquier otra manera toda clase de alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, harinas y sus derivados, dulces y helados; b) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles, industriales, públicas o privadas; c) financiera: por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales, o no, para operaciones realizadas o a realizarse o en curso de realización, prestamos a interés y financiaciones en general y toda la clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legalización vigente o sin garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el título segundo de la Ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos estos actos serán realizados con dinero de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por el artículo 1.881 y concordantes del código civil y artículo 5 del libro II, título X del código de comercio. d) Transporte terrestre en gral., y en especial transporte de carga de mercaderías grales., fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Se excluye expresamente el transporte de pasajeros. Compra venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en gral., chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra venta y/o permuta, y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier artículo para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos; entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10000 acciones de \$ 10 c/u. 7) Presidente y representante legal: Pablo José Etchecopar. 8) Directores suplentes: Alejandro Marcos Menéndez y Martín Miguel Menéndez. 9) Duración mandato directorio: 3 ejercicios. 10) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 11) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Pablo José Etchecopar, Contador Público.

L.P. 116.464

CASA MINERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 535 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Minería S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Director suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108 La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 3 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.470

CASA VIP S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 547 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Vip S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Matías Gainza Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o

impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de el 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.471

CORPORACIÓN AMÉRICA AEROPUERTOS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 550 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la C.A.B.A, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Corporación América Aeropuertos Argentina S.A. 3) Domicilio: Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Prov. de Bs. As. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Matías Gainza Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.472

CASA AEROPORTUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 549 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Aeroportuaria S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Prov. de Bs. As. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante

financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Matías Gainza Eurnekian. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.473

CASA COMBUSTIBLE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 548 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Combustible S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Prov. de Bs. As. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Queda expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Matías Gainza Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.474

CASA RETAIL S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 546 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación

social: Casa Retail S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Matías Gainza Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.475

CASA ACONCAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 544 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Aconcagua S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Prov. de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director Suplente: Matías Gainza Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.476

CASA PETRÓLEO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 539 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Petróleo S.A. 3) Domicilio: Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Director suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.477

CASA CONCESIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 541 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Concesiones S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco direc-

tores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Director suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico.

L.P. 116.478

CASA INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 537 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Inmobiliaria S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Director suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.479

CASA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 543 del 12/12/12, pasada ante la Escribana María Leticia Costa, registro N° 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, argentino, 30 años, DNI N° 29.906.892, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina y Matías Gainza Eurnekian, argentino, 27 años, DNI N° 31.492.073, soltero, empresario, domiciliado en la calle Honduras 5663, Ciudad A. de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación social: Casa Constructora S.A. 3) Domicilio: Calle 48 N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Actividades de inversión en la República Argentina o en el exterior facultada especialmente para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados, valores negociables o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en

obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, siendo la enumeración precedente meramente ejemplificativa. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración: uno a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Director suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Todos los directores fijan domicilio especial en la Calle 48, N° 877, piso 1, oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 116.480

SEC OBRAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Compl. N° 446 7/12/12 Mod. Art. 3°: La soc. tendrá por obj. realizar por sí o por terceros o asoc. a terceros, siguientes act.: constr.: realizac. de anteproyectos, croquis preliminares, proyecto y direc. de obras. Construc. obras civiles en gral., destinadas a vivienda, industria y alquiler, otra obra cualquiera fuera su tipo, clase, categoría o material con que se construya o fabrique y todo lo que tenga relación directa con la constructora y/o fabr. de espacios cubiertos y/o semi-cub., sean públ. o priv., mediante el diseño, programación y ejecución de obra públ. licitadas, contratación directa a nivel munic. prov. o nac., sean viales, civiles, industriales energéticas de cualquier tipo, de saneamiento, mov. de suelos, infraestructura urbana, pavimentación, repavimentación, bacheo, sus mejoras, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación. El diseño, promoción, realizado y constr. de complejos urbanísticos, habitacionales, country, clubes, casas de campo, barrios cerrados, hotelería en general, apart hoteles, cementerios privados, espacios verdes y ecológicos, establecim. hospitalarios, de diagnóstico y alta complejidad. Su explotación por todos los modos y títulos. El diseño ejecución y desarrollo de proyectos viales, hidráulicos, obras civiles, de org. el transporte, energéticos, industriales, urbanísticos, espacios verdes y habitacionales. Inmob.: La adquisición, venta, permuta, arrendamientos, adm., subdivisión de tierras y su urbanización, loteos y construcción, refacción, ampliación y acondicionamientos de edificios, casas, residencias, sean en zona rural o urb., en inmuebles propios o de terceros, sean estos últimos de carácter público o privado, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Mano y repr. ejerc. de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, distribuciones, franchising, acuerdos de colaboración, Uniones Trans. de Empr., consorcios, gestiones de neg. y adm. de bs. y serv. de empresas Nac. o extr. Com.: compraventa por mayor y menor, export., import., representaciones, distribuciones, comisiones y consignación de productos y subproductos relacionados con la ind. de la construc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. en todos los niv. estatales: nac., prov., mun.. y/o supranacional. Turist.: construcción y explotación hoteles, camping, bungaloes, restaurantes, confiterías y de establecimiento relacionados con el descanso, vacaciones y turismo; la promoción de excursiones individuales y colectivas, permanencias, concursos deportivos y de pesca y actividades afines. Promocionar y brindar las comodidades necesarias para reuniones de congresos, simposios, conferencias, asambleas y convenciones. Ind.: fabricación provisión, transformación, elaboración, manufactura de productos, subproductos y serv. necesarios para el cumplimiento del obj. soc. Agrop.: explotación establecim. agrícolas, ganaderos, avícolas, granjas, chacras, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y explotación de invernada, pro-

ducción de animales para cría o consumo; p. la comp.-vta. de hacienda, cereal y oleaginosa de prod. agrop.-cuarios. Arrendam. de maquinaria agrícola destinada a la siembra, recolección y todo tipo de tareas relacionadas con expl. agrop. Forest.: aprovecham. integral de montes, viveros y bosques propios o ajenos, por medio de la forestación y reforestación, cultivo y desmonte; su explot. intensiva; instalación de aserraderos y la transformación y aprovechamiento de la madera de todos sus aspectos y procesos; comprendidos desde el corte, preparación, laminado y elaboración de chapas u otras formas. Leasing: dar en locación con opción de compra bienes inmuebles construidos por la soc. o adquiridos por ella, también cosas muebles imp., o fabricadas por la soc. según Ley 25.248 y mod. la soc. tiene plena capac. Jur. para realizar actos, contr. y operaciones que se relac. con el obj. soc. Metalúrg.: fabricac., transformac., elaborac., manufactura de toda clase de prod. y subprod. metálicos. Miner.: mediante la instalac., org. y/o explotac. de comercios ind. que tengan relación con la minería y toda activ. minera. Comp. vta, trueque, consig., representac., imp. y exp. de mat. primas y prod. afines a la minería relacionados con la constr. Act. serán realizadas de acuerdo a lo permitido por el Cód. Minería y leg. vig. en la mat. Fidei.: actuar como parte en los contr. de fideicomiso comp. Ley 24.441, y/o también como tercero leg. en los térm. art. 504 del Cód. Civ. Log y Transp. Car., Maq. y Mat.: Expl. com. neg. transp. cargas, materiales, equipos, maq., merc., fletes, acarreo, encomiendas y equipajes; tanto nac. como internac., por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Logística, almacenam., depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, materiales, maquinaria y mercaderías en gral. Victoria Bertero, Contadora Pública.

L.P. 116.515

BEVAR ELECTROINGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Jessica Beatriz Vargas, DNI 36.533.055, CUIT 27-3653055-2, nac. 22/3/1988, comerciante, soltera, hija de Seferino Santa Cruz y Juana Diana Vargas, dom. calle 3 N° 1038, de Berazategui y Sabrina Alejandra Berin, DNI 28.743.893, CUIL 27-28743893-7, nac. 18/5/1981, comerciante, soltera, hija de Miguel Ángel Berin y Susana Mabel Mac Loughlin, dom. calle San Martín N° 468, Piso 1 Dpto. A de Quilmes; ambas arg. Denominación: "Bevar Electroingeniería S.A." Sede Social: calle 11 N° 716, de Berazategui, Prov. Bs. As. Objeto: Asesoramiento integral, dirección y ejecución de obras relativas a la construcción, reparación y mantenimiento en general de instalaciones electrónicas y redes eléctricas y la comercialización de sus piezas y/o componentes. Podrá prestar servicios de consultoría de ingeniería en electrónica; diseñar e instalar sistemas de iluminación, automatización, alarma y video para seguridad y vigilancia, accesos y cerraduras electrónicas, audio o música funcional para acústicas especiales; programar, armar y administrar redes de telefonía y datos y radio enlaces; instalar y/o actualizar soportes de hardware y software; proveer a empresas privadas o estatales de personal técnico y ejecutar cualquier servicio de ingeniería destinado a implementar la solución tecnológica más adecuada en cada caso, mediante profesionales con título habilitante cuando la norma vigente así lo requiera. Podrá realizar operaciones de compraventa, permuta, provisión, suministro, importación y exportación, al por mayor y menor, de productos relacionados con la electrónica e informática tales como transistores, circuitos integrados, memorias, microprocesadores, componentes de microelectrónica, iluminación digital, sistemas de televisión por cable, telefonía, computación y demás productos relacionados con el rubro. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto, inversión de capitales de dinero o en especies, en sociedades y/o particulares, por toda clase de operaciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: 100.000. Administración: directorio compuesto del número de directores titulares que fije la asamblea ordinaria, mín. 1, máx. 5, la que también designará igual o menor número de suplentes, reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Director Suplente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por lo que la fiscalización será ejercida por los accionistas conforme artículo 55 y concordantes Ley 19.550. Presidente: Jessica Beatriz Vargas y Director

Suplente: Sabrina Alejandra Berin. Cierre Ejercicio: 31/12. Fecha de Constitución: Escritura N° 89 de fecha 11/12/12. Graciela Nora Nieves, Notario.

L.P. 116.540

CORYCOR LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Oscar Rolando Cortes (Presidente), DNI 14.763.978, CUIL 20-14763978-4 nac. 30/12/1961, comerciante, casado en primeras nupcias con María Angélica Conte, dom. Río Gallegos, N° 908 de Ezpeleta, Partido de Quilmes y Mariano Agustín Cortes (Director Suplente), DNI 34.529.037, CUIL 20-34529037-1, nac. 10/06/1989, comerciante, soltero, hijo de Oscar Rolando Cortes y María Angélica Conte, dom. Río Gallegos, N° 908 de Ezpeleta, Partido de Quilmes; ambos arg. Denominación: "Corycor Logística S.A." Sede Social: calle 155 esquina 34 - sin número- de la Ciudad y Partido de La Plata. Objeto: compraventa por mayor y/o menor de materias primas para la industria de la panificación, gastronomía y afines; depósito, acopio, fraccionamiento, transporte y distribución de toda clase de productos o subproductos alimenticios terminados, semielaborados o de materias primas ya sean estos frescos, cocidos, envasados, congelados o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Duración: 99 años. Capital: 100.000. Administración: directorio compuesto del número de directores titulares que fije la asamblea ordinaria, mín. 1, máx. 5, la que también designará igual o menor número de suplentes, reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del director suplente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del art. 299 por lo que la fiscalización será ejercida por los socios conforme al art. 55 y concordantes de Ley 19.550. Directorio: Presidente: Oscar Rolando Cortes. Director Suplente: Mariano Agustín Cortes. Cierre ejercicio: 31/12. Fecha de constitución Escritura N° 90 de fecha 12/12/2012. Graciela Nora Nieves, Notaria

L.P. 116.541

GARGIULO S.R.L.

POR 1 DÍA - Gargiulo Cristian Gabriel, 25/11/1970, DNI 21.571.635, CUIT 20-21571635-0; productor agropecuario; Rodríguez Karina Solange, 30/1/1972, DNI 22.292.977, CUIT 27-22292944-1, docente, ambos domiciliados en Pueyrredón 151 San Manuel, Lobería Bs. As., argentinos, casados; 2) Instrumento Privado 14/11/12; 3) Gargiulo S.R.L. 4) Pueyrredón 151 San Manuel Lobería Bs. As. 5) Actividades de explotación de establecimientos agrícola ganadero, comercial: compra venta distribución, transporte de productos hortícolas frutícolas, de productos agropecuarios y de insumo; venta compra de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora, administración y ejecución de proyectos y obras civiles. Importadora y exportadora de artículos relacionados con su objeto social. Financiera: no realizará actividades de Ley 21.526. 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: Gargiulo Cristian Gabriel por el plazo social; Fiscalización: Art. 55. 9) 31/8-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.572

EDITORIAL LA CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO el 29/08/11 se designa Presidente: Florencio Aldrey Iglesias, CUIT: 20-17414154-2, Vicepresidente: Juan Carlos Aldrey, CUIT: 20-12965987-5; Dir. Titular: Jorge Eduardo Aldrey, CUIT: 20-14011214-0; todos con Dom.: Azopardo N° 755 piso 3°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Dir. Suplente: Noya, Matilde CUIT: 27-15063801-7 dom.: Galileo 2435, piso 4° Ciudad Autónoma de Bs. As.; Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 116.573

CHAÑARES ALTOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/05/2012 y por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la

siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta. Los directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 116.575

ALIMENTOS VALENTE ARGENTINA - AVA S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 6 de diciembre de 2012 mediante escritura pública N° setenta y nueve (79) pasada al folio ciento ochenta y uno (181) del Registro Notarial cuatrocientos seis (406). Socios: (1) Héctor Mateo Valente, casado, francés, nacido el 1° de abril de 1933, con Documento Nacional de Identidad 93.455.058, CUIT 20-93455058-8, industrial, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 14273, 2B, Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y, (2) Pedro Valente, divorciado, italiano, nacido el 30 de marzo de 1932, con Documento Nacional de Identidad 93.856.143, CUIT 20-93856143-6, industrial, con domicilio real y especial en La Pampa 1456, piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (3) Juana Margarita Panighini, casada, argentina, nacida el 27 de marzo de 1935, con Documento Nacional de Identidad 1.773.141, CUIT 27-01773141-1, comerciante, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 14273, 2B, Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y (4) Gerardo Antonio Farga, soltero, argentino, nacido el 21 de febrero de 1970, con Documento Nacional de Identidad 21.464.869, CUIT 20-21464869-6, industrial, con domicilio real y especial en Melo 362, Localidad de General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, y (ii) Denominación social: Alimentos Valente Argentina - Ava S.A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) la elaboración de galletitas, masas, dulces, budines, magdalenas, vainillas, bizcochos, golosinas, chocolates y toda clase de productos alimenticios de los rubros confitería y fideería, mediante la utilización de materias primas tales como harina, leche, huevos, azúcar, sus derivados y/o cualquier otro componente necesario para su fabricación; y (ii) la compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de todos los productos señalados en el inciso anterior, inclusive pasas de uva, frutas secas, vinos, conservas y productos análogos que directa o indirectamente se relacionen con la alimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo pero no limitado a la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su constitución. Capital: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas o endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550; Administración. Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley N° 19.550, el Directorio estará compuesto por un mínimo de tres miembros. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, deben designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o

vacancia en el cargo. Presidente y único director titular: Juana Margarita Panighini. Director suplente: Héctor Mateo Valente ambos con domicilio especial en Concejal José Hernández 280, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; Sede: en Concejal José Hernández 280, Localidad de General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 116.576

ANCARA LP I S.A.

POR 1 DÍA - Socios Federico Alejandro Canepa, argentino, ingeniero, nacido el 6 de agosto de 1974, con Documento Nacional de Identidad 24.040.706, CUIT 20-24040706-0, quien manifiesta ser soltero, hijo de Jorge Alberto Canepa y de Elba Liliana Pagani y domiciliarse en la calle De María número 4484, Primer Cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) María Virginia Canepa, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1975, contadora, con Documento Nacional de Identidad 24.892.329, CUIT 27-24892329-1, quien manifiesta ser soltera, hija de Jorge Alberto Canepa y de Elba Liliana Pagani y domiciliarse en calle 51 número 436 Tercer Piso, Departamento "B" de la Ciudad de La Plata, mayores de edad. Fecha del instrumento de constitución; 7 de diciembre de 2012. Domicilio de la sociedad: calle 51 N° 436 e/ 3 y 4 3° piso departamento B. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra Venta, instalación, arrendamiento b) Mandatarias: Asimismo, mediante la aceptación y ejercicio de los mandatos. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: a cargo de un Directorio mínimo de uno y máximo de tres Directores titulares e igual número de suplentes. Representación: a cargo del Presidente del Directorio. Presidente: don Federico Alejandro Canepa, Director Suplente: Doña María Virginia Canepa. Mandato por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/06. No realiza operaciones según Ley de Entidades Financieras. Designación del Órgano de Fiscalización: no encontrándose más sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, no se designaran síndicos de fiscalización según lo prescripto por el art. 55 de la mencionada ley. Mariana Fuertes, Contadora Pública.

L.P. 116.577

ORTOPEDIA CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 30 de noviembre de 2012 se acepta la renuncia del Presidente Matías Ezequiel Castillo y se eligieron nuevas autoridades del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sánchez Jorge Tomas, DNI: 10.261.223 con domicilio en calle 458 esq. 21 N° 1289 de City Bell, Pdo. de La Plata Prov. de Bs. As. y Director Suplente: Julio Oscar Castillo, DNI: 14.583.105, con domicilio en Cno. Centenario S/N esq. 12C de Villa Elisa, La Plata, Prov. de Bs. As. Los Directores aceptaron el cargo bajo responsabilidad de Ley y en cumplimiento de las Disposiciones Legales manifiestan con carácter de Declaración Jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Atilio Leonardo Rezzónico, Contador Público.

L.P. 116.579

IN - DOM S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2012, la señora Telma M. Martínez, argentina, nacida el 23 de agosto de 1951, contador público, domiciliada en calle 473 bis N° 1474 de City Bell, LC N° 6216977, CUIL 27-06216977-5, casada y la señora Marta E. Berges Herrera, argentina, nacida el 13 de diciembre de 1939, jubilada, domiciliada en calle 58 N° 722 de La Plata, DNI N° 8583819, CUIL 27-08583819-9, casada, venden la totalidad de las cuotas sociales, es decir 2000, por partes iguales al señor Alberto M. Dávila, argentino, nacido el 14 de mayo de 1947, LE 4695796,

CUIT 20-04695796-3, casado, médico, domiciliado en Lavalle 729 y al señor Carlos A. Dávila, argentino, nacido el 23 de octubre de 1951, casado, contador público, DNI 8581710, CUIT 20-08581710-9, ambos de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, quienes ocuparan en forma indistinta el cargo de gerente. Silvia L. Dos Ramos, Contador Público.

L.P. 116.587

ST. LABRHAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 30 del 11/12/2012 ante Escribana Ana M. Civitarese, Titular Registro 12 Lomas de Zamora, Buenos Aires, se otorgó Modificación Estatutos: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la producción, extracción, elaboración, distribución, transporte, importación y exportación, comercialización y fraccionamiento de todo tipo de productos cosméticos, perfumistas y afines, sean estos para uso industrial u hogareño y cualquiera sea su origen, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y teniendo para la prosecución del objeto, plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Autorizada en Estatutos Originales. Ana M. Civitarese, Escribana.

L.P. 116.588

CLAROMECÓ ENERGY S.A.

POR 1 DÍA - Guillermo José De La Vega, soltero, 13-2-53, DNI 10.912.902; José Alberto De La Vega, casado LE 7.640.161, 15-9-49; ambos: argentinos, empresarios, Posadas 1209 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Claromecó Energy S.A. 3) 47-923 5º piso oficina 2 La Plata; 4) 10-12-12; 5) Minerías: investigación geológicas, prospección geoquímica, geofísica, procesamiento de imágenes satelitales, mapeos regionales y de detalle; muestreos expeditivos y sistemáticos. Trabajo de exploración; estudio de prefactibilidad y factibilidad técnico-económica; estudio y certificación de reservas mineras; mensura y vinculaciones geodésicas; estudios hidrogeológicos, evaluación de impacto ambiental, restauración de terrenos; saneamiento ambiental; asesoramiento en la legislación minero-ambiental, tramitación de permisos y autorizaciones; trituración, molienda, pelletización, sinte-rización, briquetado, calcinación fundición y concentración de minerales ferrosos y no ferrosos, metalíferos- y no metalíferos, hidrocarburos, carbones y rocas de aplicación; Hidrocarburos: exploración y explotación de yacimientos de petróleo, gas o hidrocarburo sólido; Industriales: purificación, transformación de minerales mencionados, construcción, diseño, gusta en marcha, explotación de plantas completas o llave en mano para esos fines; Energía: generación, transporte, distribución, comercialización de energía eléctrica; Logística: logística a las actividades del objeto -social; almacenaje, abastecimiento, distribución, transporte, servicio técnico, inspección, comercialización, importación, exportación de bienes requeridos para ello; Financiera: con dinero propio, no operaciones Ley 21.526; Comerciales: compra, venta, importación exportación, consignación, comisión, representación de materias primas, insumos, productos semi y elaborados, maquinarias, repuestos, complementos, accesorios vinculados con el objeto minero, industrial; Mandatos: mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, intermediaciones, gestiones de negocios; 6) 99 años desde inscripción registral; 7) \$ 100.000; 8) Presidente; G.J. De La Vega; Dir. Suplente; J. A. De La Vega; 3 ejercicios; Directores titulares y suplentes 1/5; Fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 31-3. Patricio Mc Inerney, Abogado.

L.P. 116.596

COSMÉTICOS AMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Francisco Andrés Epele, 17-2-54, DNI 10.723.839, 30-640, comerciante, soltero; Marcelo Alejandro Arrojo, 18-5-63, DNI 16.583.039, Av. 53-691, empresario, soltero; Raúl Aníbal Lachaga, argentino, 10-7-63, DNI 16.472.714, Diagonal 74-2068 1/2 Contador

Público, divorciado; todos: argentinos, La Plata; 2) 29-11-12; 3) Cosméticos América S.A.; 4) Avenida 53-691 La Plata; 5) Comercial: venta, fabricación, elaboración, comercialización, exportación e importación, transformación de composiciones para la perfumería, cosmética, belleza, dietéticos e higiene; explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, cosmética, belleza e higiene; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; artículos de puericultura, higiene y salubridad. La venta y distribución de artículos afines con la cosmética y peluquería. Financieros: No realizará operaciones de Ley 21.526 o que requieran del ahorro público; Inmobiliarios: compraventa, permuta, fraccionamiento loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, operaciones de Leyes de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción registral; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: F. A. Epele; Director Suplente: R. A. Lachaga; Directores titulares y suplentes 1/3; 3 ejercicios; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-6. M.M. Mancuso. Abogada.

L.P. 116.597

HOMAR REYNES S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 77, Constitución Sociedad, "Homar Reynes S.R.L.", Chivilcoy, 31.10.2012, Guillermo Zaccardi, Notario, Reg. 8, comparecen: Homar Alberto Reynes, nac. 13.09.54, comer, cas. 1º nup. c/ Ana Rosa Jorge, DNI 11.307.541, CUIT 20-11307541-5; María Cecilia Reynes, nac. 12.01.81, Economista, solt., hija d/ Homar Alberto Reynes y Ana Rosa Jorge, DNI 28.562.121, CUIT 27-28562121-1, ambos arg., c/ dom. Av. José León Suárez, 504, Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) "Homar Reynes S.R.L." sede social, Av. José León Suárez, 504, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As.- 2) Capital social: \$ 60.000,00, 6.000 cuotas, \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/ cuota. a) Suscripción e Integración: 1) Homar Alberto Reynes, 4.800 cuotas, \$ 48.000,00. 2) María Cecilia Reynes, 1.200 cuotas, \$ 12.000,00, saldo plazo 2 años. 3) Administrada p/ Homar Alberto Reynes y María Cecilia Reynes, término 3 años, cargo gerentes, aceptan.- 4) Autoriza, a Arturo Antonio Belgrano, trámite inscripción ante DPPJ.- Contrato Social: 1) Denominación "Homar Reynes S.R.L." 2) Dom. social, jurisdicción Pcia. Bs. As. 3) Duración 99 años, desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: a) transporte carga, mercaderías grales., fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en gral., transporte combustibles, cumpliendo c/ reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, operaciones contenedores y despachos de aduanas, p/ funcionarios autorizados; b) entrenar, contratar personal; c) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants, certificados de fletamentos; d) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, reparar vehículos, partes integrantes; e) comprar, vender, exportar e importar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- Agropecuarias : explotación directa, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la sociedad o terceros, cría, invernación, mestización, vta., cruza ganado, hacienda, explotación tambos, cultivos, compra, venta, acopio cereales, incorporación, recuperación tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, reconstrucción maquinaria y equipo agrícola p/ preparación suelo, siembra, recolección cosechas, preparación, p/ el mercado, elaboración productos lácteos, o ganadería, ejecución operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación, exportación materias primas, derivadas explotación agrícola y ganadera. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento inmuebles, inclusive régimen P.H., toda clase operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, adminis. propiedades. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro-

químicos, corredor, comisionista, intermediador o mandatario, actuar en mandatos, comisiones o representaciones, actuar en mandatos, comisiones o representaciones. 5) Capital social, \$ 60.000,00, representado, 6.000 cuotas, \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/ cuota. 6) Administración, representación: por 1 o más Gerentes, funciones 3 años, a cargo gerente, fiscalización a cargo socios. 7) Ejercicio social cierra 30.09. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.500

DATACONNECTION S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 325, Constitución Sociedad, "Dataconnection S.R.L.". Chivilcoy, 03/12/2012, Eduardo Gabriel Rubbo, Notario, Reg. 7, comparecen: María Gabriela Scaffa, arg., nac. 02.08.70, comer., divorciada, DNI 21.714.753, CUIT 27-21714753-6, dom. calle 3 N° 148, Chivilcoy; Mariano Abel Bosio, arg., nac. 16.06.74, comer, divorciado, DNI 23.324.886, CUIT 20-233 24886-0, dom. Av. Mitre 916, Chivilcoy.- Acta Constitutiva: 1) Denomina "Dataconnection S.R.L.", sede social Calle 3 N° 148, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Capital social: \$ 100.000,00, 10.000 cuotas, \$ 10,00 v/n, c/u, 1 voto p/ cuota; a) suscripción e integración: 1) María Gabriela Scaffa, 5.000 cuotas, \$ 50.000,00; 2) Mariano Abel Bosio, 5.000 cuotas, \$ 50.000,00, saldo plazo 2 años desde presente. 3) Administración: p/ Mariano Abel Bosio, cargo Gerente, acepta. 4) Autoriza Sr. Arturo Antonio Belgrano, trámite inscripción ante DPPJ.- Contrato social: 1) Denominación "Dataconnection S.R.L." 2) Domicilio social, jurisdicción Pcia. Bs. As. 3) Duración 50 años, desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: a) Comerciales: comercialización productos, servicios propios y/o ajenos, utilizando sistema de telecomunicaciones desde un centro de llamadas (Sistema call center, contact center), Internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme tecnología actual o a desarrollarse en el futuro, en el área comunicaciones mediante la realización de toda clase de operaciones vinculadas c/ atención cliente, venta, atención, post-venta, encuestas telefónicas, estudios e investigación de mercado vinculados con el objeto social. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos servicios.- b) Turísticas: servicios relacionado con turismo nacional o extranjero. c) Inmobiliarias: compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento inmuebles, inclusive régimen P.H., toda clase operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos p/ vivienda, urbanización, clubes campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, administración inmuebles, mandatos, comisiones o representaciones, actividades realizadas p/ profesionales c/ títulos habilitantes.- 5) Capital social: \$ 100.000,00, 10.000 cuotas, \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/ cuota. 6) administ. y represent.: 1 o más gerentes, socios o no, funciones plazo sociedad. 7) Fiscalización, p/socios, s/ art. 284, Ley 19.550, no comprendida, art. 299, inc. 2). 8) Ejercicio social cierra 31.01. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 68.499

RUMISAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 67, Const. Sociedad, "Rumisar S.A.", Chivilcoy, 26.11.2012, Guillermo Rubén Brousse, Not. Reg. 5, comparecen: Silvana Mónica Bartocci, nac. 17.07.57, DNI 13.296.639, CUIL 27-13296639-2, comer. cas. 1º nup. c/ Carlos Alfredo Urquiza, dom. Bucarelli, 2862, CABA, Marcos Laureano Burgone, nac. 24.08.77, DNI 26.225.652, CUIL 23-26225652-9, comer. solt. hijo d/ Marcelo Burgone y Vilma Rosa Ríos, dom. Platón, 5620, José C. Paz, ambos argentinos.- Estatuto Social: 1) Deno.: "Rumisar S.A.", dom. sede social, Suipacha, 66, 1º P. Dto. "B", ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As.- 2) Duración 99 años, desde inscripción DPPJ.- 3) Objeto: a) Industriales; producción, compra, venta, importación, exportación motos, automóviles, autopartes, repuestos, accesorios p/ motos, automóviles, cubiertas, equipos rastreo satelital, elementos seguridad, como así mismo la fabricación insumos, productos, subproductos, partes y demás materiales p/ funcionamiento actividades relacionadas. b) Financieras: aporte capitales personas jurídicas, operaciones créditos activas, pasivas, cualquier tipo garantía, reales o personales, planes financiación o sistema pre-pago p/ venta productos que comercialice, construir, transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas y avales a terceros, negociación títulos, acciones, valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526, o requie-

ran ahorro público. e) Representaciones: agentes, representantes marcas, empresa nacionales, extranjeras, comercializar todo que haga a la marca. d) Comerciales: compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, toda actividad anexa, representaciones, comisiones, consignaciones motos, automóviles, camiones, tractores, rodados, repuestos, accesorios, anexos y afines. g) Transportes compra camiones, establecer empresa transporte p/ traslado productos propios, o aquéllos de terceros. 4) capital Social: \$100.000,00, 100 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$1.000,00 v/n, c/u.1 voto p/ acción. 5) Administración cargo Directorio, 1 a 5 titulares, asamblea suplentes, elección obligatoria, elección 3 ejercicios, Vicepresidente, caso ausencia o impedimento. 6) Representación legal, Presidente. 7) Prescinde sindicatura, no comp. art. 299, Ley 19.550, fiscalización p/ socios, s/ art. 55, 284, Ley 19.550. 8) Ejercicio social cierra 30.06. Acta Constitutiva: a) Suscribir e integrar: Silvana Mónica Bartocci, 50 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 50.000,00; Marcos Laureano Burgone, 50 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 50.000,00, saldo plazo 2 años, desde presente.- b) Presidente: Silvana Mónica Bartocci, Director Suplente: Marcos Laureano Burgone, aceptar cargos.- c) Sede social: Suipacha, 66, 1° piso, Dto. "B", ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As.- Autorizante.: Arturo Antonio Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 68.498

CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA SERTEC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Horacio Félix Cardozo, argentino, 14/10/61, DNI 14.639.087, Abogado, casado y Lilia Judith Lapidus, argentina, 25/11/66, DNI 18.130.279, Abogada, casada, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 2845 Piso 2º, Departamento A CABA; 2) Instrumento Privado de fecha 07/12/12; 3) Construcciones y Limpieza Sertec S.R.L.; 4) Warnes 3292, Olivos, Vicente López, Buenos Aires. 5) Realización, remodelación y refacción de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria, redes de agua corriente, red cloacal, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, construcción de pavimentos, movimientos de suelo, canales, de alumbrado público, red telefónica y de comunicación. Antes, durante o después de las obras mencionadas, podrán efectuar la limpieza y mantenimiento de los establecimientos mencionados, sean industriales, comerciales y/o particulares, pudiendo realizar la deposición final y reciclaje de la basura, y asimismo podrán comprar, vender, distribuir y comercializar bajo cualquier modalidad legal, bolsas plásticas y de otros productos para el saneamiento ambiental y general. Por último, podrá administrar y explotar empresas vinculadas al presente objeto, realizar gestiones de negocios, intermediación y financiación de operaciones y de actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas, que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculado. 6) 99 años; 7) \$200.000; 8) Comp. Órg. de Adm. 1 o más gerentes. Gerente Adolfo Lucas Fernández, argentino, 5/3/48 DNI 4.706.238, casado, empresario, Vuelta de Obligado 2845, piso 3º, oficina A CABA; 9) 2 años; 10) Cierre de Ejer.: 30/06; 10) Representante: Gerente; 12) Guillermo G. Fuente, Not. Eva Julia Boss. Abogada.

L.P. 116.487

PROYECTO GASTRONÓMICO EL TRIBUTO S. A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 337 (30/11/12) por 99 años desde el 30/11/12. Domicilio: Charcas 804, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Virginia Oms, 19 años, DNI 37.235.559, Valentina Oms, 18 años, DNI 38.230.931, las 2 args., solteras, comerciantes, domicilio Charcas 804 de Ba. Bca. Objeto: Explotar, pre-elaborar, elaborar, comprar, vender, comerciar, distribuir, consignar, representar, mandato y toda forma de comerciar por mayor y menor de negocios del rubro gastronómico; restaurante, servicios de lunch; eventos; bar, confitería, productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, toda clase

de arts./productos, materias primas, mercaderías, productos relacionados con industrias y actividades alimenticias, de frutos y productos del país; realizar UTE con otras empresas, presentarse en licitaciones para proveer a organismos e instituciones nacionales, provinciales y municipales. Gerenciadora, organizadora, desarrolladora, inspectora de eventos alimenticios, musicales y shows en vivo con artistas de diversa índole; asesoramiento y atención de salones de eventos. Franquicias: celebrar todo tipo de contratos a fin de adquirir u otorgar franquicias relacionadas con su objeto; adquirir/otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación y diseño; compraventa, tomar/otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones, toda clase de intermediación en el rubro gastronómico y cualquier otra clase de productos alimenticios; otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país, pudiendo también establecer sucursales, agencia y afines. Fabricar, fraccionar, envasar productos relacionados con la gastronomía. Constituir fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, excepto fideicomisos financieros. Actuar como fiduciario, fiduciante y/o fideicomisario de dichos fideicomisos. Construir todo tipo de inmueble, compra, venta, permuta, administración, alquiler de muebles e inmuebles, urbanizaciones, clubes de campo. Importar exportar materiales, bienes y equipamiento y de todos los elementos propios de las actividades del objeto. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros titulares y de 1 a 10 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Eloy Enrique Oms. Dir. Supl.: Virginia Oms. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella. Abogado. L.P. 116.493

LEBENAN GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.- Edicto conforme Artículo 10 de la Ley 19.550: 1) Andrea Fernanda Costanzo, argentina, nacida el 5 de julio de 1974, DNI: 23.923.732, comerciante, CUIT: 27-23923732-6; y Hernán Alberto Amadeo Zigiotto, argentino, nacido el 19 de marzo de 1974, DNI: 23.906.245, comerciante, CUIT: 20-23906245-9, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en calle 63 número 2289, lote M7 de Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/12/2012.-3) Lebenan Group S.R.L. 4) Calle 63 número 2289 Lote M7 de la localidad de Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de casas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, countries, barrios cerrados, club de campos, edificaciones, reparaciones, refacciones, remodelaciones, y ampliaciones, en inmuebles propios o de terceros; dirección y proyecto de obras; b) Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, intervención en fideicomisos, fraccionamiento, loteos, subdivisión en Propiedad Horizontal, unificación de inmuebles urbanos o rurales; administración de toda clase de inmuebles, celebrar contratos de leasing inmobiliario, conforme Ley 25.248. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de máquinas, herramientas, accesorios, repuestos, implementos, y vehículos para cumplir el objeto social; cumpliendo con las disposiciones legales vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 50 años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) \$ 12.000. 8) A cargo de uno o más socios, con el carácter de Socio-Gerente, quienes durarán en el cargo, cinco ejercicios, siendo reelegible y en el caso de ser más de uno, actuarán en forma indistinta. Socio-Gerente: Hernán

Alberto Amadeo Zigiotto.- 9) Socio-Gerente. Fiscalización a cargo de los socios. 10) 28/2 de cada año. Leandro Acero, Notario.

L.P. 116.498

TILSEGUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 273 de fecha 5/12/12, Guillermo Luis Til, divorciado, nac. 6/9/62, transportista, DNI. 16.452.321 y Sebastián Til, soltero, nac. 18/8/87, DNI. 33.045.067, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en Av. Perkins 146 de Vedia, Leandro N. Alem, constituyeron la sociedad denominada "Tilsegui S.R.L." con domicilio en Av. Alem 218 de Vedia, Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: comercialización de artículos del hogar en general, muebles, electrodomésticos, equipos de frío, equipos de audio, televisores y telefonía celular. Transporte: de carga, mercaderías generales, acarreo, fletes, mudanzas, encomiendas, contratar auxilios, reparaciones y remolques, emitir y negociar guías, cartas de porte. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: \$40.000.- Administración: Gerente: Guillermo Luis Til, por el término de tres ejercicios. Fiscalización: Socios no gerentes. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/10 de c/a. Dr. Luis M. Viganó, Abogado.

L.P. 116.501

ASAMIT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 472 (8/11/12) V. de Pol. Eduardo Ariel Pérez, 13/11/69, DNI 20.842.360, Lic. en Marketing, Chascomús 473 Dto. 5 Villa Domingo; y Alfredo Eliseo Ojeda, 6/12/66, DNI 17.993.496, chofer, 29 de Septiembre 2168 Temperley, ambos arg, solteros. "Asamit S.A." Cerrito 183 Bernal, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Corte, plegado, estampado de chapa y acero inoxidable. Herrería, pintura y torneado, p/ fabricación de partes de equipos de elevación. Inyección de plástico. Programación y armado de circuitos impresos. Explotación y desarrollo de la industria metalúrgica. Fabricación y elaboración de artículos metálicos. Tornería y matricería. Fabricación de moldes, matrices, herramientas y accesorios p/la elaboración y transformación de metales, vidrios y cristales; productos de chapa, hierro, alambre y accesorios. Producción de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos, artesanías, moldes, herramientas, muebles, autopartes, soldaduras y herrería, individual o en serie. Tratamiento y terminación de piezas metálicas. Rectificación, transformación, forjado, esmerilado, serigrafiado, mecanizado y fabricación de piezas metálicas, plásticas, de vidrio, caucho o en madera. Fabric. productos p/ el hogar y la industria. Soldaduras industriales, maquinado, estampado de metal, trafilado. Fabric. de muebles p/ el hogar, oficina, industria. Procesos de terminación, pintura, laqueados, encerados, esmaltados. Import. y export. de muebles. Comercialización asumiendo represent. de firmas, consorcios, de todo lo citado. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Eduardo A. Pérez, D. Sup.: Alfredo E. Ojeda. Fisc. socios. Cie. 30/6. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 116.507

JC&GS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 28/11/12. Ana Sofía Tapia, 7/1/62, DNI 14.915.900, La Torre 1196 Villa Ballester; y Cristian Leonardo Gramajo, 27/7/81, DNI 29.069.021, Entre Ríos 2353 San Fernando, ampos arg., solt., empresarios. "JC&GS S.R.L." La Torre 1196 Villa Ballester, Gral. San Martín, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Construir, ejecutar, dirigir y administrar proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, portuarias, de servicios y urbanización: sanitarias, eléctricas, pavimentos, edificios, incluso los de Rég. de Prop. Horizontal; construcción de viviendas, talleres, refacciones, edificios. Dirección y ejecución de obras, instalac., montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, distrib. de energía eléctrica, subestaciones, centros de transform., interconexión y seccionamiento, estac. generadoras y convertidoras, instalac. eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías,

electrificac. de ferrocarriles, tranvías, trolebuses, instalac. eléctricas depresas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas barcos, astilleros, pontones, plataformas, y cualq. Otro elemento p/diagnósticos, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, para industrias y edificios, electrificación e iluminación. Financ. (ex. op. L. 21.526). Transporte de carga, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internac., por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Almacenamiento, depósito y distrib. de bultos, paquetería, mercadería. Servicios de facturación, cobro y gestiones administrativas vinculadas al área de transporte. Cap. \$ 20.000. Adm. Gte. Ana S. Tapia, indist. e ilimit. Cie. 30/6. Araceli Lucía Bicain, Notaría.

L.P. 116.509

FILODISEÑO SUD S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 119 del 12/12/2012, Registro 81 de General San Martín; Denominación: Filodiseño Sud S.A.; Socios: Juan Carlos Escoda, 9-03-1952, viudo, DNI 10.112.140, CUIT 20-10112140-3, Coronel Rosetti 2524, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Escoda, 26-03-1956, casado, DNI 12.089.263, CUIT 20-12089263-1, Moreno 2006, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización y distribución de elementos de transporte y/o movilidad para supermercados, mayoristas y comercios en general; elementos de logística, envío y sus accesorios; B) Fabricación, comercialización y distribución de instalación de supermercados, góndolas, estanterías, guardarropa, módulos de caja y lockers. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 100.000 pesos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares y de uno o más suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde del órgano. Accionistas poseen derecho de contralor de conformidad al artículo 55 de Ley 19.550. Domicilio: Gutiérrez 2227, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Juan Carlos Escoda. Director Suplente: Eduardo Escoda. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Vanesa Paula Palermo, escribana autorizante de la escritura de constitución.

L.P. 116.684

FURNITURE FACTORY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 5/12/2012; Socios: Mariana Varetto, 25-05-1924, DNI 675.378, CUIT 27-00675378-2; Juana Teresa Suárez Iglesias, 10-03-1943, DNI 4.514.607, CUIL 27-04514607-9; ambas argentinas, viudas, comerciantes, domiciliadas en Melo 4870, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Denominación: Furniture Factory S.R.L.; Domicilio: 77-Belgrano 5349, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La fabricación, elaboración, producción, distribución, comercialización, venta al por mayor, venta al por menor, importación y exportación de muebles en general, y la importación y exportación de productos e insumos de la industria del mueble; B) A tales efectos, la sociedad se encontrará facultada para importar, exportar, tomar, dar, ejercer y/o contratar representaciones y/o mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas con el presente objeto social. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 15.000 pesos. Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 de Ley 19.550. Gerente: Mariana Varetto. Acepta el cargo y

constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Armando José González.

L.P. 116.685

COMERCIALIZADORA SAN JORGE DE BALLESTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 11/12/2012, Marcelo Adrián Dieguez cedió 500 cuotas, y Joel Agustín Lage Asis cedió 1300 cuotas de "Comercializadora San Jorge de Ballester S.R.L." a favor de Jorge Asis, en el mismo acto Joel Agustín Lage Asis, DNI 36.689.635 renunció al cargo de Gerente y los socios resolvieron por unanimidad aceptar su renuncia y designar a Jorge Asis, DNI 16.709.996 como Gerente por todo el término de duración de la sociedad, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Alvear 2475, piso quinto "d", Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Contador Armando José González.

L.P. 116.686

EL CONSEGUIR S.R.L.

POR 1 DIA - A) Cesión de cuotas por Instrumento Privado del 02/03/2012. María Claudia Bertorello cede, vende y transfiera 150 cuotas a Cosme Osvaldo Bedia, argentino, 59 años, casado, comerciante, DNI 10.963.080, CUIT 20-10963080-3, domiciliado en calle Alberti 1823 de la localidad y partido de Luján, Prov. de Bs. As. En consecuencia el capital de \$ 3000 dividido en 300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Cosme Osvaldo Bedia 150 cuotas \$10 de valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u, y Carlos Horacio Moreno 150 cuotas de \$10 de valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Carlos Horacio Moreno sigue revistiendo el carácter de socio Gerente C) Modificación de Estatuto por Acta de reunión de socios de 16/11/2012. Enrique Alberto Acha - Contador Público.

L.P. 116.687

D.G.S. ANTIPINA S.A.

POR 1 DÍA - Modificación del Objeto Social: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, del 10-12-2012 se ha decidido modificar el objeto social, el cual quedará de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos alimenticios, frutos y hortalizas, sus derivados y productos elaborados con los mismos, como así también sembrar, cosechar, almacenar, acondicionar frutas y hortalizas, incluyendo la elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados". Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 116.689

GLOBAL TRADERGROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Laura María Arbore, 39 años, casada, Ricardo Rojas 254, San Fernando, Prov. Bs. As. DNI 23.308.307, director suplente y Natalia Fernanda Franco, 36 años, soltera, DNI 25.422.448, Venezuela 4391, PB, CABA, presidente; ambas argentinas y esturarias. 2) 18/10/2012. 3) Global Tradergroup S.A. 4) Sturiza N° 494, P° 6, Dto. B, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Financieras otorgamiento de préstamos, celebración de contratos de mutuo con o sin garantías reales o personales, efectuar aportes de diversa índole con fines comerciales a personas físicas o jurídicas, compra venta de títulos, acciones y toda clase de operaciones relacionadas con valores mobiliarios, gestión y asesoramiento financiero, con la única excepción de las operaciones indicadas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$

1.000.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares y suplentes, mandato 3 ejercicios. Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio legal en la sede social, se prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente, y vicepresidente o director suplente en ausencia o impedimento del presidente. 10) 30/12. Autorizada por Escritura 881, Registro Notarial 1069 del 18/10/12. Constanza M. Ordoñez Alduncin, Abogada.

L.P. 116.691

RAMSEB CEREALES ALBERDI S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 278 de fecha 14/12/12, los cónyuges en primeras nupcias Edgardo Alberto Salse, nac. 25/02/59, DNI 12.642.230, productor agropecuario y Mirta Susana Muñoa, nac. 29/08/60, DNI 14.438.032, docente, ambos argentinos y domiciliados en Luis E. Motta 338 de Juan B. Alberdi, transforman la sociedad "Ramseb Cereales Alberdi Sociedad de Responsabilidad Limitada" en "Ramseb Cereales Alberdi S.A.", con domicilio en Luis E. Motta 338 de Juan B. Alberdi, partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 90 años desde el 30/12/05. Objeto: Agropecuarias: Explotación integral de los campos, bosques de su propiedad y/o arrendados, explotación de establecimientos ganaderos de cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros. Comerciales: Mediante la importación, exportación compraventa, representaciones, permuta comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores y maquinarias de todo tipo. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o comercialización de frutos, productos y subproductos. Prestación de Servicios: De todo tipo de servicios de fumigación y pulverización terrestre y/o aéreo. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, hipotecas, arrendamientos, administración, demolición y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, efectuar loteos. Transporte Terrestre: De carga, mercaderías generales, acarreo, mudanzas, caudales, encomiendas, equipajes, contratar auxiliaos, emitir y negociar guías, cartas de porte. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$810.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Pres. Edgardo Alberto Salse, Dir. Supl. Mirta Susana Muñoa. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/03 de c/a. Dr. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 116.702

TIANSHENGLIN S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 167 del 26/11/12, Nicolás Julio Sasiain, nac. 24/01/85, DNI 31.109.450, soltero, domic. calle Pincen 132 de Vedia y Nadia Ayelén Miranda, nac. 14/03/89, DNI 34.103.608, soltera, domic. calle Ancaló 45 de Vedia, ambos argentinos, comerciantes, constituyeron la sociedad denominada "Tianshenglin S.A." con domicilio en Fuerte Lavalle 151 de Vedia, partido de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Explotación integral de campos, bosques de su propiedad y/o arrendados, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros, compraventa de hacienda en general y toda clase de productos de la tierra. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores, maderas y patentes de invención. Constructora: Proyectos, construcciones y montajes de obras civiles, mecánicas, eléctricas, de gas, reparación de pavimentos, trabajos topográficos. No podrá realizar las actividades comprendidas en el art. 5° Ley 19.550. Financieras: no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, elaboración y/o comercialización de cualquier elemento destinado a automotores, moto-vehículos, maquinarias agrícolas, textil, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agrícola ganadera. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, dación en pago, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que

las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$100.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: Nicolás Julio Sasiain. Dir. Suplente: Nadia Ayelén Miranda. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/a. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 116.703

JOHN JOHN SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Karina Alejandra Zyla, arg., divorciada, empleada, nac. 04/10/70, DNI: 21.883.089, dom. Belgrano 2370, Olavarría, Julio César Hadad, arg., soltero, empleado, nac. 18/07/66, DNI: 18.025.167, dom. Avenida Urquiza 281, Olavarría y Juan Manuel Zyla, arg., casado, médico, naco 09/10/64, DNI: 16.924.157, dom. José Luis Torres 2744, Olavarría. 2) 09/11/2012 3) John John Servicios S.A. 4) José Luis Torres 2744, Ciudad y Pdo. de Olavarría, Prov. de Bs. As. 5) Instalación, administración, explotación integral de hospitales, sanatorios, clínicas médicas, policlínicas y demás establecimientos médico-asistenciales. Prestación de servicios médico-asistenciales en cualquiera de las ramas de la medicina, para pacientes externos o internados, particulares o afiliados a obras sociales públicas o privadas. Podrá realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembro que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, e igual número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Juan Manuel Zyla Director Suplente: Karina Alejandra Zyla. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 31/03 de cada año. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 116.704

SALUD, ARTE Y CIENCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Claudio Pablo Flores, argentino, 7/12/73, DNI 23.499.994, casado, empresario, Carlos Gardel 2460 Florencio Varela; Damián Ignacio Aguilar, argentino, 16/11/77, DNI 26.203.381, soltero, empresario, Rodríguez Peña 4853 Bernal; Marcelo Alejandro Pardo, argentino, 14/9/78, DNI 26.442.683, soltero, empresario, calle 130 n° 5781 de Hudson, Paula Inés Bentos, argentina, 6/4/77, DNI 25.974.243, soltera, empresaria, Bombero Sánchez 3950 de Quilmes Oeste; Don Hoon Woo, argentino naturalizado, 8/5/74, DNI 18.805.796, casado, empresario, Alberdi 1060 de Tandil y Yong Joo Cho, coreana, 22/3/82, DNI 92.883.392, soltera, empresaria, Baigorria 4906 de CABA; Héctor Luis Gaiga, argentino, 18/9/67, DNI 18.411.171, casado, empresario, Tomás Flores 2249 de Quilmes; Ezequiel Maximiliano Zarauz, argentino, 05/11/91, DNI 36.066.267, soltero, empresario, Tomás Flores 2249 de Quilmes y Juan Gabriel Ocampo, argentino, 12/12/76, DNI 25.404.821, soltero, empresario, 812 N° 1682 de Quilmes. 2- Inst. Priv. del 06/12/12. 4. Juan B. Justo 1542 loc. y partido de Florencio Varela. 5- A) Clínica Médica: Explotación de instituciones médicas, sanatorios, clínicas. Servicios Funerarios, de cremación y cementerio, explotación de los servicios funerarios y cementerios, traslado de restos, salas velatorias. C) Comercial: Comercialización de mercaderías para el consumo final. D) Gastronomía: explotación integral de bares, pub, restaurantes, pizzerías, y casas de comidas. Delivery. E) Constructora: Construcción de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería; F) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, administración en general de toda clase de inmuebles. G) Mandatos: Ejercer representación y mandatos, consignación y presentación a licitaciones H) Financiera: Aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000 8- Gerente: Claudio Pablo Flores. Fisc. art.55. 9- Representación: El gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.707

ARGIE TOURS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. José María Sarasola, argentino, 14/04/80, DNI 28.080.611, empresario, soltero, Caracas 567 CABA y Sebastián Sarasola, argentino, 03/06/83, DNI 30.335.431, empresario, soltero, Flaubert 950 Bella Vista, 2- Inst. Priv. del 06/12/12. 4. Flaubert 950 Bella Vista, San Miguel. 5- A) Indumentaria: Transformación de fibras e hilados, confección de prendas de vestir, B) Turismo y Viajes: Realizar viajes y turismo de conformidad a las normas. C) Constructora: construcción de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería; D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración en general de toda clase de inmuebles. E) Gastronomía: Explotación integral de bares, pub, restaurantes, pizzerías, y casas de comidas. Delivery. F) Organización de Eventos: Realización de todo tipo de eventos, exposiciones y espectáculos. G) Comercial: Comercialización de mercaderías para el consumo final. H) Importación y exportación: realizar exp. e imp. de bienes relacionados con su objeto. I) Mandatos: Ejercer representación y mandatos, consignación y presentación a licitaciones J) Financiera: Aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Gerente: José María Sarasola. Fisc.: art. 55. 9- Representación: El gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.708

MATERIALES LIBERTAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Zárate, argentino, 17/2/85, DNI 31.237.227, comerciante, soltero, Darragueira 951 Baradero y Feliciano Alberto Pardo, argentino, 24/4/85, DNI 35.999.732, comerciante, soltero, Libertad 2690 Baradero; 2- Inst. Priv. del 10/12/12. 4. Libertad 2690, localidad y partido de Baradero. 5- I) Construcción: Total y parcial de inmuebles. II) Explotación de todo tipo de materiales para la construcción. III) Comercialización de todo tipo de pinturas y revestimientos. IV) Fabricación de estructuras metálicas, vigas, equipos viales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000 8- Gerente: Sebastián Zárate. Fisc.: art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 30/4. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.709

LA SILA S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Instrumento Privado con firmas cert. 21/11/2012. 1) Socios: Di Bernardino, José Rubén, argentino, soltero, nacido 07/06/1958, comerciante, DNI 12.481.981, CUIT 20-12481981-5, con domicilio en calle 898 N° 4168 de San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. y Di Bernardino, Leandro Andrés, argentino, soltero, nacido 19/04/1987, comerciante, DNI 33.066.681, CUIT 20-33066681-2, con domicilio en calle 898 N° 4168 de San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: La Sila S.R.L. 3) Duración: 10 años. 4) Domicilio Legal: 12 de octubre N° 124, Piso 2, Dpto D de la Localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) Capital: \$ 3.000, en 300 cuotas de \$ 10 (c/u). 6) Objeto: Por sí o asociada a terceros, producción, elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, distribución, comercialización y consignación de productos de indumentaria, accesorios relacionados al ramo de la actividad, marroquinería, zapatería, bolsos y carteras. 7) Fecha cierre de ejer. 31 de diciembre de c/año. 8) Rpte. legal firma autor: socio gerente. 9) Gerente: Di Bernardino, José Rubén. 10) Fiscalización: Socio no gerente. Dr. Buzachut Maximiliano Gastón. Contador Público.

Av. 95.417

BAÑO SOL Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Por Escritura rectificatoria número 437 del 29/11/2012, pasada por ante la Escribana adscripta del registro número 104 del Partido de General San Martín doña Verónica María Bonifacini, complementaria de la Escritura Número 138 del 4/05/2004, los socios rectificaron la composición del capital comanditado, compuesto por los socios comanditados Roberto Héctor Luccioni DNI 4.595.746, Enrique De Piero DNI 4.270.653,

Alicia Beatriz Inoronati, DNI 4.753.445, Roberto Angel Flocchi, DNI 4.584.212, Olga Vicente Vaquero DNI 4.295.549 y Nora Elena Luraschi, LC 3.772.525, dejándose constancia de la correcta composición del capital comanditado. María Magdalena Bernard, Escribana Titular del Registro 104 del Partido de General San Martín, autorizada en la escritura rectificatoria número 437 del 29/11/2012. María Bernard, Notario.

L.P. 116.682

GR GENERACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 1 del 16-05-12 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Reelegir a los Sres. Piero Enrique Montelli Torres y Maribel Aizpún Vázquez como directores titulares; y al Sr. Julio Polanco Fitzgerald como director suplente: Presidente: Piero Enrique Montelli Torres, Vicepresidente: Maribel Aizpún Vázquez. Rosario Albina, abogada.-

L.P. 116.713

AUTOSERVICIO JARDÍN PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 192, folio 421 del 10/12/2012, ante mí Alfredo Ceferino Troilo Marcos, notario titular, Registro 1 de Pergamino, se constituyó Autoservicio Jardín Pergamino S.A. Socios: Li Min Guo, nacido el 19/07/1976, soltero, DNI 93.954.000, comerciante, domiciliado en San Pedro 1299 Pergamino y Liyong Guo, nacido el 12/10/1973, soltero, DNI 94.052.739, comerciante, domiciliado en Santa Catalina 1935 Pergamino, todos chinos. Domicilio social en calle Av. De Mayo 101 de Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto realizar por sí y/o asociada a terceros, compra y venta, exportación e importación, distribución al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo, de limpieza, de tocador, bebidas. Explotación comercial, gestión por cuenta propia o ajena de mini mercados, autoservicios, supermercados, tiendas de descuento, drugstores, pudiendo comprar y vender todos los productos que se comercializan en los mismos. Producción, fabricación, elaboración, industrialización y envasado de los artículos y productos comprendidos en el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 100.000 pesos; Administración: presidente; o vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: accionistas. Cierre de ejercicio: 31 del 12 de cada año. Directorio: presidente: Li Min Guo; director suplente Liyong Guo. Sindicatura: se prescinde. Alfredo C. Troilo Marcos Notario.

L.P. 116.625

ANSALU S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 08/06/2012: 1. se aceptó la renuncia del Presidente Lucas Nazareno Coldeira y Director Suplente Silvia Laura Tolini. 2. Se designó Directorio: Presidente: Andrés Graciano Sardi y Director Suplente: Rubén Héctor Sorarrain. 3. Se fijó nueva sede en Ruta Provincia N° 51 Km. 4, 5 sección quintas, Partido de Ramallo. Patricia A. Minniti. Abogada autorizada.-

L.P. 116.648

BARBA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. N° 7 del 29-11-12 y A.G.E. N° 6 el 26-10-12, se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Eduardo Ariel Barbalarga, Director Suplente: Cristian Tenaglia. Se aumentó el capital social a \$ 118.900, reformándose el artículo 4°, traslada su sede social a Joaquín V. González N° 3536 Dto. 1 de la ciudad de Saladillo Pdo. de Saladillo Pcia. de Bs. As. Ricardo Vázquez. Abogado.

L.P. 116.660

SER CAMPESTRE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. N° 2 del 31-10-11 y A.G.E. N° 4 el 3-12-12, y Directorio N° 13 del 15-10-12 se

designó el nuevo Directorio así: Presidente: Ivana Edith Trovato, y Director Suplente: Eduardo Jorge Boccarrato. Se aumento el capital social a \$ 600.432, reformándose el artículo 4º. Ricardo Vázquez. Abogado

L.P. 116.661

TECNOREPARACIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – Transformación Reforma Comercial. Aumento de Capital. Por Acta de Asamblea del 29/12/2011 los socios acordaron la transformación adoptando el tipo de Sociedad Anónima según art. 74 y siguientes de la LSC, y se decidió en el mismo acto el aumento de capital. Y por escritura del 9/3/2012 pasada ante el notario Ricardo Javier Tessi se formalizó el acta y estatuto. Según artículo 10 LSC: 1) Daniel Mario Del Médico, DNI 12.029.209, arg, nac. 1/8/1956, comerciante, cas. pras. nupc. c/ Griselda Ceferina Conti, ddo. Azopardo 181, San Nicolás, Mauricio Alberto Cerulei, DNI 16.160.837, arg, nac. 2/6/1962, comerciante, cas. pras. nupc. c/ María Laura Schivo, ddo. Almafuerte 392, San Nicolás. 2) 9/3/2012; 3) Tecnoreparaciones Sociedad Anónima.- 4) Azopardo 181, San Nicolás.- 5) Compraventa de mercaderías y/o productos. Servicio de transporte de personas y cargas. Importación y exportación de bienes muebles. Explotación de industria agropecuaria. Montajes, construcciones, reparaciones y/o mantenimiento de obras civiles, viales y/o hidráulicas. Alquiler de equipos y máquinas. Realizar todas las operaciones financieras necesarias para la persecución de su objeto, se exceptúan las comprendidas en la ley Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual suplentes, durarán 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Daniel Mario Del Médico. Vice: Mauricio Alberto Cerulei. Fiscalización s/ art. 55 y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de vacancia o impedimento. 10) Cierre ejercicio social 31/12.- Dra. Silvia Ianniello.

L.P. 116.629

DRIPLAN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por Esc. N° 641 del 13/12/2012 pasada por ante Esc. Quilmes, Mariana C. Molinari, se protocolizó acta de asamblea Nro. 10, del 9/10/12, por la cual se reforma artículo cuarto. El Capital Social es de pesos un millón con 00/100 (\$ 1.000.000,00), dividido en mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. El Capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en los términos del artículo 185 de la Ley 19.550. La resolución Asamblearia deberá elevarse a escritura pública". M. C. Molinari. Notaria.

L.P. 116.651

COMPAÑÍA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. del 22/11/12, se resolvió, 1) Cambio de sede social a Av. Maipú 1976 PB Of. G. Olivos Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Adm. y uso de firma social por los gerentes (uno o más) individual o indistinta, socio o no, por el plazo de duración de la Soc. 3. Gerentes Alberto Gaspar Ruiz arg. nac. el 8/9/1940, DNI 4.576.289 CUIT/CUIL 20-04576289-1, casado, y Nilda Catalina Beretta, arg., nac. el 14/3/1937, DNI 3.541.189, CUIT/CUIL 27-03541189-0, casada, ambos comerciantes y con domicilio en Bartolomé Cruz 2782, piso 4 Olivos, Pdo. Vte López, Dr. Alejandro Magnetti.

L.P. 116.644

CAMARÓN COMERCIAL OESTE S.A.

POR 1 DÍA – Por esc. N° 505; 06-12-2012; Cont. Const. de Camarón Comercial Oeste S.A. dom. calle 12 de Octubre N° 5493 de Moreno, Prov. Bs. As.; Socios: Carlos Edgardo Vallejos, arg., DNI 30.085.579, casado y Rogelio Oscar Echeverría, arg. DNI 4.924.927, ambos may. edad, dom. Moreno. Objeto: Comercial, Inmobiliario, Agropecuario, Industrial, Importadora y Exportadora, Financiera, Representaciones y mandatos, Constructora, Proveedora del Estado, Transporte, Cap.

Soc. \$ 100.000, 1.000 acc. \$ 100 c/u. Directorio: 3 Ej. Presd. Carlos Edgardo Vallejos. Fiscalización: Socios. Ejercicio: 31/12 c/año. Rivera Cano Pablo Adolfo. Escribano.

L.P. 116.610

EL CASO DEL PLATA 2011 S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea unánime del 01 de diciembre de 2012 se designó Presidente del Directorio al Sr. Oscar Ricardo Tortorella, CUIT 20-28783246-0, DNI 28.783.246, con domicilio en calle Durero 1792, Escobar, Partido de Escobar; y Director Suplente a la Sra. María Eugenia Tioni, CUIT 27-21525836-5, DNI 21.525.836, con domicilio en Barrio Palmer's Cottage, calle Interna UF 30, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar. Héctor Sebastián Tortorice, Contador Público.

L.P. 116.612

MARESPA S.A.

POR 1 DÍA – Por Esc. N° 504; 06-12-2012; Cont. Const. de Marespa S.A. dom calle Belgrano N° 579, dto. 7 de Moreno, Prov. Bs. As.; socios: Marcelina Gladis Paredes, arg., DNI 25.828.451; soltera y María Eugenia Escobar, arg., DNI 36.790.954, ambos may. edad, dom. Moreno. Objeto: Comercial, Inmobiliario, Agropecuario, Industrial, Importadora y Exportadora, Financiera, Representaciones y Mandatos, Constructora, Proveedora del Estado, Transporte. Cap. Soc.: \$ 100.000, 1.000 acc. \$ 100 c/u. Directorio. 3 ej. Presd. Marcelina Gladis Paredes. Fiscalización: Socios. Ejercicio: 31-12 c/año. Rivera Cano Pablo Adolfo. Escribano.

L.P. 116.613

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea General Ordinaria de 5-10-12 elige Directorio y Comisión Fiscalizadora: Directorio del 6-10-12 distribuye cargos. Presidente: Aquilino Madariaga; Vicepresidente: Rodolfo Gustavo Cardelli; Directores Titulares: Miguel Angel Artola, Raúl Gutiérrez, Horacio Vicente Aiello; Suplentes: Alberto Enrique Verge, Hugo Alfredo Zampa; Comisión Fiscalizadora: titulares: Guillermo Vallina, Santiago Armando Zambarnardi, Oscar Virginio Valentini; Suplentes: Luis María Lestani; Adriana Virginia Valentini, Antonio García Vilariño, Patricio Mc. Inerny Abogado.

L.P. 116.656

BELLAS ARTES S.R.L.

POR 1 DÍA – Cesión de cuotas: Socios de Bellas Artes S.R.L., CUIT 30-70164440-5, por instrumento privado de fecha 14/12/2010, Osvaldo Alejandro Moreno, CUIT 30-17863045-9, vende, cede y transfiere cuarenta (40), cuotas de pesos treinta (\$ 30), valor nominal cada una en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000); y Alicia Ester Eyssartier, CUIL 27-05481614-1, vende, cede y transfiere sesenta (60), cuotas de pesos treinta (\$ 30), valor nominal cada una, en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000); correspondiendo al Sr. Diego Miguel Aguirre, DNI 23.236.490, CUIT 20-23236490-9, argentino, soltero, comerciante, la cantidad de 50 cuotas y a Damián Esteban Aguirre, DNI 29.763.261, CUIL 20-29763261-3, argentino, casado, comerciante, la cantidad de 50 cuotas. Atento a las cesiones realizadas, quedan como únicos integrantes el Socio Diego Miguel Aguirre con un Capital suscrito e integrado de pesos un mil quinientos, formado por 50 cuotas de pesos treinta (\$ 30), valor nominal cada una y el Socio Damián Esteban Aguirre con un Capital Suscrito e integrado de pesos un mil quinientos, formado por 50 cuotas de pesos treinta (\$ 30), valor nominal cada una. Presta conformidad a la cesión de cuotas, el Sr. Osvaldo Omar Moredo, casado en primeras nupcias con la Sra. Alicia Ester Eyssartier. Daniel Datti, CPN.

L.P. 116.657

MABEL SARA CAÑEDO E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – Cesión de cuotas: Socios de Mabel Sara Cañedo e Hijos Sociedad de Responsabilidad

Limitada, CUIT 30-711974372-9, por Instrumento Privado de fecha 20/03/2012, Mabel Sara Cañedo, CUIT 27-10915623-5, vende, cede y transfiere dos mil (2.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000); y Nicolás Quintero, CUIT 20-26250148-6, vende, cede y transfiere dos mil (2.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, en la suma de pesos dos mil (\$ 2000); al Sr. Facundo Quintero, DNI 23.829.057, CUIL 20-23829057-1, argentino, divorciado, comerciante. Atento a las cesiones realizadas, quedan como únicos integrantes el Socio Mabel Sara Cañedo con un capital suscrito e integrado de pesos cuatro mil (\$ 4.000), formado por cuatro mil (4.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, el Socio Nicolás Quintero con un Capital suscrito e integrado de pesos cuatro mil (4.000), formado por cuatro mil (4.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una y el Socio Facundo Quintero con un Capital suscrito e integrado de pesos cuatro mil (\$ 4.000), formado por 4.000 cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una. Presta conformidad a la cesión de cuotas, la Sra. Guillermina Pilar Saraví, casada en primera nupcias con el Sr. Nicolás Quintero. Daniel Datti, CPN.

L.P. 116.658

BARBANEGRA NUTS S.A.

POR 1 DÍA – Barbanegra Nuts S.A. 12-12-12. Javier Humberto Tejada Ibáñez, arg., 09-10-70, DNI 25.937.061, cas., empresario, dom. 467 e/ 142 y 148 Club de Campo Grand Bell, City Bell – La Plata; Víctor Rafael Alonso Sánchez, español 26-02-76, DNI 94.874.999, solt., empresario dom. 37 N° 582 de La Plata y José Miguel Iglesias Requejo, español, 30-08-68, solt., pasaporte español AAA 450144, empresario, dom. 467 e/ 142 y 148 Club de Campo Bell, City Bell – La Plata. Constituyeron: S.A. dom. 467 e/ 142 y 148 Club de Campo Bell, City Bell – La Plata, Pcia. de Bs. As., durac: 99 años, Cap. \$ 100.000. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general, incluyendo sin limitación, snacks, aperitivos, copelines, dulces y productos derivados, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y transportes de mercaderías, utilizando medios propios o de terceros; b) Agropecuarias: adquisición, fundación, alquiler, contratación, administración y/o explotación, por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de establecimientos agrícolas y establecimientos rurales en general; c) Agro-industriales: Fabricación, elaboración, transformación, producción preparación, industrialización, procesamiento, envasado y/o empaque por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de materias primas, frutos, productos, subproductos y sustancias derivadas de las actividades de explotación agropecuaria o agroindustrial, incluyendo cebada, granos, semillas y cereales; d) Depósito: Adquisición, fundación, alquiler, contratación, administración y/o explotación por cualquier medio y/o título, incluyendo bajo la modalidad de warrants, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de depósitos, establecimientos de almacenaje, silos, molinos y otros establecimientos o instalaciones similares; e) Transporte: prestación, alquiler, contratación, administración y/o explotación por cualquier medio y/o título, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios de transporte por cualquier medio y/o vehículo para el transporte y/o distribución de materias primas, frutos, productos, subproductos y sustancias derivadas de las actividades de explotación agropecuaria o agroindustrial; f) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, arrendamiento, aparcería, mediería, permuta, aportación o cesión en fideicomiso y/o construcción de inmuebles; g) Financieras: Excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Direct: tit. 1 a 5 supl: 1 a 5 Pres: Víctor Rafael Alonso Sánchez. Dir/Supl: Javier Humberto Tejada Ibáñez. Durac.: 2 ejerc., Repr: Presidente. Fiscalizac: Sindicatura Cierre ej. 31-12. Soc. no comp. art. 299 L.S. Silvina Eleonora De Virgillis. Notaria.

L.P. 116.662